CARTA DE PRESENTACIÓN

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de Mínima Cuantía No **MC-018-BASPC27-2026**, convocada por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"**, para **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 27."**

El suscrito, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, obrando en calidad de Representante Legal me permito presentar, en nombre de SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6, me permito presentar, en nombre de (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de Minima Cuantía No **MC-018-BASPC27-2026**, convocado por el MDN Ejército Nacional a través de invitación a cotizar para la celebración de un contrato para la adquisición de (objeto del proceso), con destino al MDN NACIONAL, en los términos prescritos en la presente solicitud de oferta que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN Ejército Nacional el (los) siguiente(s):

(Debe registrar en el caso en que ofrezca el bien, la marca y el fabricante).

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación pública y para todos los efectos legales, mi oferta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.
2. Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el oferente, en este caso (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (Información de cada uno de los integrantes que componen al oferente, si son varias personas; si se tratara de un oferente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad oferente y su representante legal únicamente).
5. Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y en la Ley.

6. Que nos comprometemos a proveer al MDN - Ejército Nacional, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.
7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional, en el caso de resultar adjudicataria nuestra oferta, cumple con todas y cada una de las exigencias.
8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra oferta.
9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
10. Manifestamos que ni el MDN - Ejército Nacional, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
11. Reconocemos que ni la invitación pública, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.
12. Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás oferentes ó participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la oferta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
13. Declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Mínima Cuantía No **MC-018-BASPC27-2026**, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes

a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

14. Los suscritos (Integrantes del oferente en el caso de oferente plural; nombre del oferente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de oferentes al presente proceso de selección bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la oferta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la oferta, de la correspondiente adjudicación, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

a) Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y oferta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la oferta propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.
b) Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta oferta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.
c) Que la presente oferta consta de... (Número de folios de la oferta) folios distribuidos en ... (Número de fólderes en los que es presentada la oferta) fólderes.
d) Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones). Incluir dirección electrónica.
e) Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
f) Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en los pliegos de condiciones.

Atentamente:



FIRMA: _____

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

SIMCO GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES PARA TECNOLOGÍA OFICINA Y CONSTRUCCIÓN

CONDICIONES TECNICAS

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27
CIUDAD

Referencia: Proceso de Mínima Cuantía No. MC-018-BASPC27-2026

El suscrito, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, obrando en calidad de Representante Legal me permito presentar, en nombre de SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6, **CERTIFICO** cumplir con las especificaciones técnicas descritas en los pliegos de condiciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E NFORMÁTICA					
REPUESTOS COMPUTADORES DE TORRE					
1	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA.	UNIDAD	1	X	
2	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS	UNIDAD	1	X	
3	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE UTP CATEGORÍA 6 X METRO	UNIDAD	1	X	
4	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE VGA CONVERTIDOR HDMI	UNIDAD	1	X	
5	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE VGA MACHO A MACHO 1.8 METROS SUPER SVGA VIDEO 15 PIN	UNIDAD	1	X	
6	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES RJ-11	UNIDAD	1	X	
7	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES RJ-45 CAT 5E	UNIDAD	1	X	
8	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	UNIDAD	1	X	
9	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Sopladora Aspiradora Blower Potente, Pc, 600 Wt; 6 velocidades Tubo de caucho •12000rpm • 400w	UNIDAD	1	X	
10	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR3 4GB 1333MHZ PC	UNIDAD	1	X	
11	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR3 4GB 1600MHZ	UNIDAD	1	X	
12	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR1 CAPACIDAD 1 GB	UNIDAD	1	X	
13	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR2 CAPACIDAD 2 GB	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
14	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR3 CAPACIDAD 2 GB	UNIDAD	1	X	
15	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; QUEMADOR DVD/RW SATA	UNIDAD	1	X	
16	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JACK RJ-45 CAT 6A	UNIDAD	1	X	
17	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	X	
18	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWITCH 24 PUERTOS 10/100/1000 ETHERNET	UNIDAD	1	X	
19	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR INTEL CORE i3	UNIDAD	1	X	
20	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Mouse Inalámbrico 1200dpi Ajustable 2.4ghz USB 7 Colores	UNIDAD	1	X	
21	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Access Points Exterior 5km 2.4 Ghz atena de enlace para largas distancias	UNIDAD	1	X	
22	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Camara Web 1080p Usb Para Pc Laptop Web Cam Con Microfono	UNIDAD	1	X	
23	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla Computador de escritorio 21" computador HP EliteOne 800 G5 23,8-in-One	UNIDAD	1	X	
24	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR USB A TARJETA DE AUDIO 1080p USB HDMI HD tarjeta Audio Video HDTV PC	UNIDAD	1	X	
25	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; limpiador de contactos electrónicos 450ml o superior	UNIDAD	1	X	
26	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 2.0 Conecta tu disco duro ide o sata por USB o tu quemadora ide o sata por USB.	UNIDAD	1	X	
27	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 3.0 Conecta tu disco duro ide o sata por usb.. o tu quemadora ide o sata por USB.	UNIDAD	1	X	
28	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente De Poder De 300 Vatios (Reales) Potencia: 300 Watts @ +25C 110v - +12V Rail Rating: 59A Tamaño Ventilador: 120 mm Temperatura de operación: 0° to 25° C MTBF: 100,000 Horas Peso: 2 Kg SATA: 9x 69cm ATX 24-pin: 1x 55cm EPS (CPU): 1x 8-Pin (4 x 4) 69cm PCI-E: 2x 69cm 4-PIN: 3x 69cm	UNIDAD	1	X	
29	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE SATA: Soporta ancho de banda SATA 3.0 de 6 Gbps Compatible con unidades de disco duro SATA de 3,5" y de 2,5" • Proporciona 45 cm de cable	UNIDAD	1	X	
30	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWICTH 5 PUERTOS BASE 100: puertos RJ45 10/100/1000Mbps con detección automática de velocidad, soporte para MDI/MDIX automático	UNIDAD	1	X	
31	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED CONECTIVIDAD ETHERNET 10/100: tarjeta de red de alto rendimiento y de muy bajo costo, con auto negociación de velocidades 10/100Mbps, que puede ser instalada en PC´s con slot de expansión PCI. Este adaptador hace extensivo su uso en PC´s que sólo tengan tecnología para un sólo chip y además, está equipado con memoria FIFO.	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
32	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Terabyte	UNIDAD	1	X	
33	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES USB (TARJETA PCI): 4 puertos USB 2.0 externos y 3 puertos/cabezales USB 2.0 internos Compatible con USB 2.0 de Alta Velocidad, con soporte para transferencia de datos de hasta 480Mbps Retro compatible con dispositivos USB1.1/1.0	UNIDAD	1	X	
34	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR DE VOLTAJE 2000VA	UNIDAD	1	X	
35	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente De Poder De 300 Vatios (Reales) Potencia: 300 Watts @ +25C 110v - +12V Rail Rating: 59A Tamaño Ventilador: 120 mm Temperatura de operación: 0° to 25° C MTBF: 100,000 Horas Peso: 2 Kg SATA: 9x 69cm ATX 24-pin: 1x 55cm EPS (CPU): 1x 8-Pin (4 x 4) 69cm PCI- E: 2x 69cm 4-PIN: 3x 69cm	UNIDAD	1	X	
36	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Regulador y suspensor de picos con 4 conectores de corriente. 1000W	UNIDAD	1	X	
37	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER PARA CONEXION MOLEX A SATA DOBLE	UNIDAD	1	X	
38	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 2TB 7200RPM SATA	UNIDAD	1	X	
39	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; FUENTE DE PODER ATX 500 W INTERNA	UNIDAD	1	X	
40	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT.	UNIDAD	1	X	
41	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CAMARA WEB PRO FULL HD.	UNIDAD	1	X	
42	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR USB A HDMI: ADAPTADOR MULTI, SE PUEDE CONECTAR CON EL PUERTO USB A CUALQUIER PANTALLA O PROYECTOR HDMI. ESTE ADAPTADOR LE PERMITE DUPLICAR EN TV O MONITOR HDMI HABILITADO.	UNIDAD	1	X	
43	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO EXTERNO 2 TB.	UNIDAD	1	X	
44	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE EXTENSIÓN USB X 10 METROS.	UNIDAD	1	X	
45	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática: Almohadilla portátil de aire previene daño del Túnel Carpiano	UNIDAD	1	X	
46	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (Externo) De 1 Tera byte Interfaz: USB 3.0 (compatible con USB 2.0) Plug and Play en dispositivos con software de Windows Carcasa mate compacta con un sensor de choque interno	UNIDAD	1	X	
47	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 101.6x26.1x147mm peso 450grm Interfaz sata de 6 gb/seg serial ata-8 serial ata 3.0 Compatibilidad: Windows xp/vista/7/8 o superior, Mac os 10.6 o superior, Linux kernel 2.4 o superior	UNIDAD	1	X	
48	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR4 8 GB 1866, 2133, 1600 MHz	UNIDAD	1	X	
49	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR4 16 GB 2666MHZ PC	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
50	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB (1x4Gb) DDR2 PC2-5300P ECC RDIMM Bus: 667MHz	UNIDAD	1	X	
51	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	X	
52	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 2 GB TIPO DDR3	UNIDAD	1	X	
53	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA VIDEO PCI EXPRES 4GB DDR3 O DDR5	UNIDAD	1	X	
54	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	X	
55	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR INTEL CORE i5	UNIDAD	1	X	
56	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; disco duro externo de estado sólido de 500 gb VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE HASTA 550 MB / S Con lecturas de alta velocidad de hasta 550 MB / s	UNIDAD	1	X	
57	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 4 Terabyte Tipo Sata 3.5" Pulgadas para Pcs o Dvrs	UNIDAD	1	X	
58	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA PSI-E CAPTURADORA - GRABADORA - VIDEO - HDMI	UNIDAD	1	X	
59	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Tera byte Tipo Sata 2.5" Pulgadas para Pcs portátil o Dvrs	UNIDAD	1	X	
60	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 101.6x26.1x147mm peso 450grm Interfaz sata de 6 gb/seg serial ata--8 serial ata 3.0 Compatibilidad: Windows xp/vista/7/8 o superior, Mac os 10.6 o superior, Linux kernel 2.4 o superior	UNIDAD	1	X	
61	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2 SSD ESTADO SOLIDO INTERNO	UNIDAD	1	X	
62	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM DDR3 para PC de escritorio de 8GB 1600mhz 12800.	UNIDAD	1	X	
63	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM DDR3 para PC de escritorio de 4GB 1333 mhz 10600.	UNIDAD	1	X	
64	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 8GB 1600MHZ	UNIDAD	1	X	
65	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM Portátil Ddr4 8gb 3200mhz Team Group Pc 25600	UNIDAD	1	X	
66	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM 4gb Ddr3 Pc3-12800s 1600mhz Laptop 1.5v Portátil	UNIDAD	1	X	
67	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO USB ALAMBRICO: conector USB.	UNIDAD	1	X	
68	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR PENTIUM DUAL CORE	UNIDAD	1	X	
69	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR INTEL CELERON	UNIDAD	1	X	
70	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR AMD Athlon Dual Core	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
71	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Router Rompe muros Wifi N600mbps con puertos LAN	UNIDAD	1	X	
72	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA USB A/B 5 METROS BLINDADO CON FILTRO	UNIDAD	1	X	
73	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE ESCRITORIO (7200 RPM)	UNIDAD	1	X	
74	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, ERGONOMICO VERTICAL INALAMBRICO SENSOR DPI800,1200,1600, MAXDPI 1600 dpi Sensor techology optical	UNIDAD	1	X	
75	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO INALAMBRICO ERGONOMICO TECLADO NUMERICO	UNIDAD	1	X	
76	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	X	
77	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	X	
78	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS ULTRA HD 2,1 P 8K ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1	X	
79	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA DDR4-SDRAM 8 GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	X	
80	Partes, piezas y accesorios para computadores; DISCO DURO SSD 240GB	UNIDAD	1	X	
81	Partes, piezas y accesorios para computadores; TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	X	
82	Partes, piezas y accesorios para computadores; ALMOHADILLA (PADS) PARA MOUSE	UNIDAD	1	X	
83	Partes, piezas y accesorios para computadores; DESCANSA MUÑECA PARA MOUSE	UNIDAD	1	X	
84	Partes, piezas y accesorios para computadores; DESCANSA MUÑECA PARA TECLADO	UNIDAD	1	X	
85	Partes, piezas y accesorios para computadores; MOUSE USB ALAMBRICO: Tipo Mouses Compatibilidad: Windows Conectividad: USB	UNIDAD	1	X	
86	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	X	
87	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA RAM 8GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	X	
88	Partes, piezas y accesorios para computadores; FUENTE DE PODER ATX 2024 PINES	UNIDAD	1	X	
89	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Terabyte Tipo Sata 3.5" Pulgadas para Pcs o Dvrs	UNIDAD	1	X	
90	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWITCH 8 PUERTOS 10/100/1000 ETHERNET	UNIDAD	1	X	
REPUESTOS COMPUTADORES TODO EN UNO					
91	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA.	UNIDAD	1	X	
92	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	UNIDAD	1	X	
93	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel(R) Core (TM) i7-10700 CPU @ 2.90GHz 2.90 GHz. TODO EN UNO	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
94	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	X	
95	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i5 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	X	
96	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco duro de estado sólido SSD interno SA400S37/1TB 1TB conexión SATA, tamaño 2.5"	UNIDAD	1	X	
97	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	X	
98	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	X	
99	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit de teclado y mouse inalámbrico Logitech MK220 Español de color negro.	UNIDAD	1	X	
100	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	X	
101	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR INTEL CORE i3	UNIDAD	1	X	
102	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Pela Cable Automática 8 , 24-10awg, Ktn-6762-08	UNIDAD	1	X	
103	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Ponchadora y Pela Cable De 6/8 Posiciones Al8006 Conectores Red Rj45 Rj11 Rj9 Con Pela Cable	UNIDAD	1	X	
104	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Adaptador Lector Disco Duro Sata 22 Pines A Usb 3.0	UNIDAD	1	X	
105	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Crema Pasta Disipadora Refrigerante 25 Gr Jeringa Térmica	UNIDAD	1	X	
106	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit Herramienta Pas Desmonte	UNIDAD	1	X	
107	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2 SSD ESTADO SOLIDO EXTERNO	UNIDAD	1	X	
108	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR4-SDRAM 4GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	X	
109	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR4-SDRAM 8GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	X	
110	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 PC3L - PC3 4GB 1600MHZ	UNIDAD	1	X	
111	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; QUEMADOR DVD/RW SATA	UNIDAD	1	X	
112	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE CD-ROM, TIPO INTERNO, CONEXIÓN IDE computador AIO todo en uno	UNIDAD	1	X	
113	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Adaptador Usb Wifi Banda Dual Ac600 Archer T2u Nano	UNIDAD	1	X	
114	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED N 1100 PCI	UNIDAD	1	X	
115	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Estado Solido SSD 240gb 2.5 A400	UNIDAD	1	X	
116	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Caddy Adaptador Segundo Disco Duro Sata Ssd Cd Dvd 9.5mm	UNIDAD	1	X	
117	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Convertidor Sata A Usb 2.0 Para Discos Duros 2.5	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
118	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Hdmi 20 Metros Doble Filtro Mallado Punta Dorada	UNIDAD	1	X	
119	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Extensión USB Desoxigenada De 10 Metros	UNIDAD	1	X	
120	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE UTP-CATEGORÍA 5E	UNIDAD	1	X	
121	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable De Poder 1,5 METROS CALIBRE 18/3MT Referencia: 8672 Bordes reforzados antideslizantes. Referencia: CBL- POWER/02 (3 PATAS). Peso: 150 gramos	UNIDAD	1	X	
122	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 1	UNIDAD	1	X	
123	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Caja Externa Case Sata Disco Duro 3.5" Escritorio USB 2.0	UNIDAD	1	X	
124	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Organizador De Cables Velcro 5 Metros	UNIDAD	1	X	
125	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (Estado sólido) De 500 GB Interfaz: USB 3.0 (compatible con USB 2.0) Plug and Play en dispositivos con software de Windows Carcasa mate compacta con un sensor de choque interno	UNIDAD	1	X	
126	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 16 GB DDR 4 PC3200	UNIDAD	1	X	
127	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 9 GB DDR 4 para PC de bus 667 o 2666mhz.	UNIDAD	1	X	
128	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 8 DDR 4 2600MHZ.	UNIDAD	1	X	
129	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE VIDEO GTX 1050	UNIDAD	1	X	
130	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Estado Solido Ssd 500 GB	UNIDAD	1	X	
131	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro DVD Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A USB 2.0	UNIDAD	1	X	
132	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR VGA A HMID: modelo VGA2HDU, permite convertir el puerto VGA de un ordenador de sobremesa o portátil en puerto de salida HDMI.	UNIDAD	1	X	
133	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Toma Rj45 Cat 6 Sencilla Para Sobreponer	UNIDAD	1	X	
134	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROBADOR DE RED LAN	UNIDAD	1	X	
135	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA USB A/B 5 METROS BLINDADO CON FILTRO	UNIDAD	1	X	
136	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE ESCRITORIO (7200 RPM)	UNIDAD	1	X	
137	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, ERGONOMICO VERTICAL INALAMBRICO SENSOR DPI800,1200,1600, MAXDPI 1600 dpi Sensor techology optical	UNIDAD	1	X	
138	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO INALAMBRICO ERGONOMICO TECLADO NUMERICO	UNIDAD	1	X	
139	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
140	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	X	
141	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS ULTRA HD 2,1 P 8K ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1	X	
142	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Monitor LCD 22" SVGA	UNIDAD	1	X	
143	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente de poder 500 vatios: 1x 24Pin conector de alimentación principal 1x ATX 12V satisfaciendo 4 y 8 pines placas base. 1x PCIE satisfaciendo las tarjetas gráficas 6pin. 1x PCIE satisfaciendo las tarjetas gráficas 6pin. 5x SATA 5pin. 3x periférico 4pin Pico de salida 500 w cable de poder.	UNIDAD	1	X	
144	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Conector Rj45 Cat 6 para cable UTP.	UNIDAD	1	X	
145	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, reguladores eléctricos para alto voltaje: UPS para computadores, Potencia pico 1000VA, Potencia nominal 600W, cantidad de tomas 6, voltaje entrada 110 y salida 110V.	UNIDAD	1	X	
146	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, : Pantalla de repuesto referencia M27OKCJ-L5B Rev. C6 para modelo Pavillion 27 inch All in one Desktop pc.	UNIDAD	1	X	
147	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, : Ventilador FUN CPU para el modelo PC S500Z P/N 00PC723.	UNIDAD	1	X	
	REPUESTOS COMPUTADOR PORTATIL				
148	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BATERIA P PARA COMPUTADOR PORTATIL: TravelMate P246 TMP246 Series, 4400 mAh / 11.1 V / 6 celdas Dimensión: 213.57 * 54.25 * 23.58 mm. Capacidad: 4400 mAh, recuento de células: 6. Voltaje: 11,1 V baterías de litio para portátil.	UNIDAD	1	X	
149	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL: Cargador universal para portátil con 7 indicadores de LED; Entrada: AC de 100/ a 240V 47-63Hz; Salida: DC 7 voltajes 12V/15V/16V/18V/19V/20V/24V; USB: 5V/ 1A potencia max. 90 watios	UNIDAD	1	X	
150	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE DVD-ROM COMPUTADOR PORTATIL TIPO INTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 16X, VELOCIDAD DE GRABACIÓN N/A, VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A, CONEXIÓN IDE	UNIDAD	1	X	
151	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Parlantes Para Pc 10w 3.5mm Con Control Volumen	UNIDAD	1	X	
152	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado computador portátil Asus compatible con modelos X453ma X453sa X453 X453s X453m español	UNIDAD	1	X	
153	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado portátil Para Hp compatible con Probook 640 G1, 645 G1, -001 -001 Sg-61200	UNIDAD	1	X	
154	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Batería para computador portátil hp 640 Compatible Con Hp Probook G1 (5200m)	UNIDAD	1	X	
155	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado Para Portátil Hp compatible con modelos 1000-1110la	UNIDAD	1	X	
156	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
157	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Terabyte Tipo Sata 2.5" Pulgadas para Pcs portátil o Dvrs	UNIDAD	1	X	
158	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla portatil 14" LED Compatible Con Hp Compaq - HP 1000-1100 SERIES Part Type: LCD Screen Only Tamaño: 14.0-inch WideScreen (12"x7.4") Resolución: WXGA (1366x768) HD Tipo: Glossy Tipo de luz de fondo: LED	UNIDAD	1	X	
159	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco duro de estado sólido SSD interno SA400S37/480G 480GB conexión SATA tamaño 2.5"	UNIDAD	1	X	
160	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BATERIA PORTATIL PARA COMPUTADOR ASUS : Batería, 3 V,2032, Litio, 210 mAh, Contacto a Presión, 20 mm desde Farnell element14. Precios competitivos y entrega ... Hoja de datos técnicos: (EN). Vea todos los documentos ... Aplicaciones. Administración de Potencia, Dispositivos Portátiles, Electrónica de Consumo, Industrial	UNIDAD	1	X	
161	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL ASUS: Cargador universal para portátil con 7 indicadores de LED; Entrada: AC de 100/ a 240V 47-63Hz; Salida: DC 7 voltajes 12V/15V/16V/18V/19V/20V/24V; USB: 5V/ 1A potencia max. 90 watios	UNIDAD	1	X	
162	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2	UNIDAD	1	X	
163	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 - 8GB 1333MHZ PARA PORTÁTIL	UNIDAD	1	X	
164	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 4GB 1600MHZ PORTÁTIL	UNIDAD	1	X	
165	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL HP Probook: Voltaje 19V; Amperaje: 4.74a; Potencia de Salida / Watts: 90w - Diámetro de conector: 7.4*5.0mm - Voltaje de entrada 100V-240V	UNIDAD	1	X	
166	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática, Disco duro de 1TB SATA 7400 RPM	UNIDAD	1	X	
167	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática, Disco duro de 1TB portátil	UNIDAD	1	X	
168	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática, memoria RAM tipo SODIMM DDDR4-PC4	UNIDAD	1	X	
169	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática, procesador CORE I7 vpro	UNIDAD	1	X	
170	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla portatil 14" LED Compatible Con Hp Compaq - HP 1000-1100 SERIES Part Type: LCD Screen Only Tamaño: 14.0-inch WideScreen (12"x7.4") Resolución: WXGA (1366x768) HD Tipo: Glossy Tipo de luz de fondo: LED	UNIDAD	1	X	
171	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE PORTATIL (7200 RPM)	UNIDAD	1	X	
172	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco de estado sólido SSD interno protocolo NVMe para M.2 2280 1 TB.	UNIDAD	1	X	
REPUESTOS IMPRESORA MULTIFUNCIONAL					

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
173	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE CONEXIÓN USB PARA IMPRESORA: Longitud del cable: 1.5 mts USB 2.0 Fácil de usar Excelente calidad en transferencia de información Permite conectar al computador una impresora, escáner, impresoras multifuncionales, etc. Velocidades de hasta 480 Mbps	UNIDAD	1	X	
174	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON, L210, L220, L380, L3110, L335, L555, lámpara escáner)	UNIDAD	1	X	
175	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, - (cartuchos de tinta)	UNIDAD	1	X	
176	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L555, - (inyectores)	UNIDAD	1	X	
177	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, L380, L3110 - L350 (almohadillas)	UNIDAD	1	X	
178	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LaserJet M2727nf	UNIDAD	1	X	
179	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LaserJet M2727nf.	UNIDAD	1	X	
180	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, - (tóner para impresora HP LaserJet Managed MFP M527m)	UNIDAD	1	X	
181	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 1.8MTS	UNIDAD	1	X	
182	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 5MTS	UNIDAD	1	X	
183	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SACANER EPSON L3110, L5190, L575.	UNIDAD	1	X	
184	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Board de logica IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM	UNIDAD	1	X	
185	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; INYECTORES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	X	
186	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABESALES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575.	UNIDAD	1	X	
187	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	X	
188	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	X	
189	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SCANER IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	X	
190	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE MPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	X	
191	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	X	
192	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RECARGA TONER DE IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	X	
193	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
194	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DE PAPEL IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	X	
195	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SCANER IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	X	
196	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	X	
197	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	X	
198	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK (almohadillas)	UNIDAD	1	X	
199	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK (SENSOR DEL PAPEL)	UNIDAD	1	X	
200	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK - (unidad de imagen)	UNIDAD	1	X	
201	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK - (unidad fusora)	UNIDAD	1	X	
202	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SCABER IMPRESORA LASER LEXMARK	UNIDAD	1	X	
203	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABEZAL IMPRESORA LEXMARK	UNIDAD	1	X	
204	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; ALMOHADILLAS IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	X	
205	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	X	
206	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	X	
207	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP 1015 LASER JET	UNIDAD	1	X	
208	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350 - (SENSOR DEL PAPEL)	UNIDAD	1	X	
209	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TANQUES DE TINTA IMPRESORA EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	X	
210	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	X	
211	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	X	
212	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	X	
213	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	X	
214	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	X	
215	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
216	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	X	
217	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	X	
218	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	X	
219	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	X	
220	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	X	
221	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	X	
222	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	X	
223	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	X	
224	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	X	
225	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	X	
226	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	X	
227	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	X	
228	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	X	
229	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	X	
230	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	X	
231	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	X	
232	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	X	
233	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	X	
234	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	X	
235	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	X	
236	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
237	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	X	
238	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	X	
239	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	X	
240	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	X	
241	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	X	
242	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	X	
243	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	X	
244	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	X	
245	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	X	
246	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	X	
247	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	X	
248	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	X	
249	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	X	
250	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	X	
251	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	X	
252	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	X	
253	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	X	
254	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	X	
255	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	X	
256	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	X	
257	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	X	
258	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Almohadillas IMPRESORA EPSON L210-L220-L310-L355	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
259	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; cabezal de impresión IMPRESORA EPSON L210-L220-L310-L355, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	X	
260	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Ponchadora Conectores Red Rj45 Rj11 Rj9 Con Pela Cable	UNIDAD	1	X	
261	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 3MTS	UNIDAD	1	X	
262	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pickup Roller Hp LaserJet P1102 P1102w.	UNIDAD	1	X	
263	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Goma Pickup Roller de arrastre de papel impresora Epson L3110, L210, L355, L380.	UNIDAD	1	X	
264	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD O TARJETA LOGICA para impresora Epson L3110.	UNIDAD	1	X	
REPUESTOS ESCANER					
265	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT RODILLOS DE ARRASTRE PARA ESCANER EPSON DS-530 II	UNIDAD	1	X	
266	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT PIÑONES ESCANER EPSON DS-530 II	UNIDAD	1	X	
267	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; kit rodillos de arrastre para SCANER HP SCANJET ENTERPRISE	UNIDAD	1	X	
268	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit De Rodillos de arrastreSCANER EPSON JT-S55	UNIDAD	1	X	
A-02-02-02-008-007 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
MANTENIMIENTOS COMPUTADORES TODO EN UNO					
269	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO O TODO EN UNO - (Limpieza profunda de software, cambio de dispositivos internos - discos duros- tarjeta de red- tarjeta de video- memoria RAM- disipador de calor o ventilador)	UNIDAD	1	X	
270	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC ESCRITORIO y/o TODO EN UNO- (Limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble de la CPU, soplada interna de las partes, verificación de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, verificación del monitor, soplada del monitor. Incluye (Limpieza de Hardware y cambio de memoria RAM)	UNIDAD	1	X	
271	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR ESCRITORIO y/o TODO EN UNO - formateo, recuperación de información, Instalación y/o actualización de Software para la neutralización de virus y daños en programas instalados)	UNIDAD	1	X	
272	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO y/o TODO EN UNO (corrección de fallas en funcionamiento del equipo y sistema operativo)	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
273	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO y/o TODO EN UNO (remplazo tarjeta mother board y ensamble de componentes internos pc	UNIDAD	1	X	
274	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO: CAMBIO TARJETAS RAM, DISCO DURO, INSTALACION DE SOFTWARE.	UNIDAD	1	X	
275	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO: CAMBIO TARJETAS VIDEO, ANTENAS WIFI, TARJETAS AUDIO.	UNIDAD	1	X	
276	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO; Mantenimiento Físico Preventivo para computador de escritorio todo en uno, consistente en desensamble total del equipo, soplada interna de las partes, limpieza de componentes internos, verificación de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, cambio de la pasta térmica del procesado.	UNIDAD	1	X	
277	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Limpieza de Hardware y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	UNIDAD	1	X	
278	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (incluye limpieza interna todos los componentes, cambio de disco duro, instalación de programas)	UNIDAD	1	X	
279	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Incluye limpieza interna de componentes, verificación de funcionamiento, cambio de Procesador)	UNIDAD	1	X	
280	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Limpieza profunda de Hardware y CAMBIO DE TARJETAS RED)	UNIDAD	1	X	
MANTENIMIENTOS COMPUTADORES DE MESA (CPU + MONITOR)					
281	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (incluye limpieza interna, cabezales de lectura, disco duro, los coolers o ventiladores, verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria)	UNIDAD	1	X	
282	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Limpieza de Hardware profunda y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	UNIDAD	1	X	
283	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; Mantenimiento Físico Preventivo para computador de escritorio, consistente en desensamble de la CPU, teclado y mouse, limpieza profunda del monitor, soplada interna de las partes, cambio de la pasta térmica del procesador, verificación de la instalación y ajuste de las partes, reajuste de memorias, tarjetas y disco duro.	UNIDAD	1	X	
284	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - Limpieza profunda de Hardware y cambio tarjetas RAM + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
285	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): CAMBIO TARJETAS VIDEO + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE).	UNIDAD	1	X	
286	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): CAMBIO TARJETAS AUDIO + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	UNIDAD	1	X	
287	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC ESCRITORIO - (Incluye Limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble de la CPU, soplada interna de las partes, verificación de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, verificación del monitor, soplada del monitor.	UNIDAD	1	X	
288	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA - (Instalación y/o actualización de Software para la neutralización de y daños en programas instalados)	UNIDAD	1	X	
289	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de fuente de poder	UNIDAD	1	X	
290	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio módulo de encendido y apagado)	UNIDAD	1	X	
291	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de procesador)	UNIDAD	1	X	
292	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (500 GB) + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	UNIDAD	1	X	
293	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de tarjeta de red)	UNIDAD	1	X	
MANTENIMIENTO COMPUTADOR PORTATIL					
294	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de tarjeta de red	UNIDAD	1	X	
295	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de tarjeta de audio y video	UNIDAD	1	X	
296	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio Disco Duro (1 TB)	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
297	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Instalación de pantalla, componentes internos - discos duros - unidad de CD, DVD - reemplazo de cables y conectores internos y/o corrección de fallas en el sistema operativo y programas instalados)	UNIDAD	1	X	
298	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - (que Incluya limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble total del portátil, soplada interna de las partes, verificación de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado, verificación de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa, limpieza interna, cabezales de lectura, disco duro, los coolers o ventiladores)	UNIDAD	1	X	
299	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - (consistente en desensamble y ensamble total del portátil, soplada interna de las partes, verificación de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado, verificación de los conectores internos de la pantalla y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, limpieza cabezales de lectura, disco duro y los coolers o ventiladores además de aplicación restaurador de color a toda la carca y limpieza de pantalla)	UNIDAD	1	X	
300	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Formatear equipo, recuperación de información, Instalación y/o actualización de Software en programas instalados)	UNIDAD	1	X	
301	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio del disco duro)	UNIDAD	1	X	
302	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio de memoria RAM)	UNIDAD	1	X	
303	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	UNIDAD	1	X	
304	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - cambio de pantalla.	UNIDAD	1	X	
305	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - cambio de teclado.	UNIDAD	1	X	
306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de ventilador y disipador de calor	UNIDAD	1	X	
MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL					
307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORAS EPSON L210 - L335 - L555 (Incluye limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñonera, conjunto de rodamiento, alineación y limpieza de cabezales)	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
308	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA impresora LaserJet managemend M527M (corrección de fallas en su funcionamiento sincronización de red	UNIDAD	1	X	
309	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA impresora LaserJet managemend M527M (limpieza de piñoneria, conjunto de rodamiento, sistema electrico y limpieza interna de sus partes y componentes	UNIDAD	1	X	
310	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210 - L335 - L555 - (Incluye cambio de almohadillas - cambio de cabezales - reseteo contador de impresiones)	UNIDAD	1	X	
311	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTENIMIENTO DE IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 SISTEMA ELECTRICO Y LIMPIEZA.	UNIDAD	1	X	
312	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTENIMIENTO DE IMPRESORA SISTEMA ELECTRICO Y LIMPIEZA DE CABEZALES Y CORREAS	UNIDAD	1	X	
313	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de los tanques de llenado de tinta original, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	
314	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de la lámpara escáner, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	
315	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de cartuchos de tinta, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	
316	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio del porta cartuchos, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	
317	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio del inyectores, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	
318	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de almohadillas, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	
319	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye limpieza de almohadillas y lavado base de las mismas, porta cartuchos y condensadores tarjeta electrónica, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	
320	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye limpieza de eyectores, lámpara escáner, lavado del sistema continuo, tanques llenado de tinta, sensor del papel, desarmado total y limpieza)	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
321	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 Purga del sistema de tintas continuas en impresoras de Inyección pequeñas desarmado total y limpieza.	UNIDAD	1	X	
322	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA LASER JET 500 MFP M525 - (Incluye desarme y limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñonearía)	UNIDAD	1	X	
323	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525 - (Incluye desarme y limpieza total, sincronización, funcionamiento en red y cambio de repuestos)	UNIDAD	1	X	
324	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; LASER LEXMAR MX721 impresora LaserJet managemend M527M (limpieza de piñoneria, conjunto de rodamiento, sistema eléctrico y limpieza interna de sus partes y componentes	UNIDAD	1	X	
325	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LaserJet 630H - (Incluye limpieza, sincronización, funcionamiento en red)	UNIDAD	1	X	
326	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio del porta cartuchos)	UNIDAD	1	X	
327	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de los tanques de llenado de tinta original)	UNIDAD	1	X	
328	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de la lámpara escáner)	UNIDAD	1	X	
329	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de cartuchos de tinta)	UNIDAD	1	X	
330	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSONL210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio del inyectores)	UNIDAD	1	X	
331	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de almohadillas)	UNIDAD	1	X	
332	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye limpieza de almohadillas y lavado base de las mismas, porta cartuchos y condensadores tarjeta electrónica)	UNIDAD	1	X	
333	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye limpieza de eyectores, lámpara escáner, lavado del sistema continuo, tanques llenado de tinta y sensor del papel)	UNIDAD	1	X	
334	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORAMULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza del equipo, sustitución y ajuste de los insumos de la unidad fusora y unidad de imagen)	UNIDAD	1	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
335	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñoneria)	UNIDAD	1	X	
336	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza, sincronización y funcionamiento en red)	UNIDAD	1	X	
MANTENIMIENTOS ESCANER					
337	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO SCANER EPSON DS-530 - (Incluye desarme y/o limpieza total del equipo, incluyendo sistema unidad fusará y unidad de imagen, limpieza sistema de alimentación de hojas, y lubricación de motores y piñonearía).	UNIDAD	1	X	
338	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO SCANER EPSON DS-530 II CAMBIO KIT RODILLOS DE ARRASTRE	UNIDAD	1	X	

Atentamente:

FIRMA: _____

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

SIMCO GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES PARA TECNOLOGÍA OFICINA Y CONSTRUCCIÓN

FORMULARIO APLICABILIDAD DEL IVA

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA,					
REPUESTOS COMPUTADORES DE TORRE					
1	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA.	UNIDAD	1	19
2	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS	UNIDAD	1	19
3	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE UTP CATEGORÍA 6 X METRO	UNIDAD	1	19
4	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE VGA CONVERTIDOR HDMI	UNIDAD	1	19
5	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE VGA MACHO A MACHO 1.8 METROS SUPER SVGA VIDEO 15 PIN	UNIDAD	1	19
6	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES RJ-11	UNIDAD	1	19
7	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES RJ-45 CAT 5E	UNIDAD	1	19
8	41113688	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	UNIDAD	1	19
9	40101604	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Sopladora Aspiradora Blower Potente, Pc, 600 Wt; 6 velocidades Tubo de caucho • 12000rpm • 400w	UNIDAD	1	19
10	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR3 4GB 1333MHZ PC	UNIDAD	1	19
11	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR3 4GB 1600MHZ	UNIDAD	1	19
12	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR1 CAPACIDAD 1 GB	UNIDAD	1	19
13	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR2 CAPACIDAD 2 GB	UNIDAD	1	19
14	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR3 CAPACIDAD 2 GB	UNIDAD	1	19
15	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; QUEMADOR DVD/RW SATA	UNIDAD	1	19

SIMCO GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES PARA TECNOLOGÍA OFICINA Y CONSTRUCCIÓN

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
16	441030	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JACK RJ-45 CAT 6A	UNIDAD	1	19
17	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	19
18	43211603	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWITCH 24 PUERTOS 10/100/1000 ETHERNET	UNIDAD	1	19
19	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR INTEL CORE i3	UNIDAD	1	19
20	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Mouse Inalámbrico 1200dpi Ajustable 2.4ghz Usb 7 Colores	UNIDAD	1	19
21	43221709	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Access Points Exterior 5km 2.4 Ghz atena de enlace para largas distancias	UNIDAD	1	19
22	45121520	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Camara Web 1080p Usb Para Pc Laptop Web Cam Con Microfono	UNIDAD	1	19
23	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla Computador de escritorio 21" computador HP EliteOne 800 G5 23,8-in-One	UNIDAD	1	19
24	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR USB A TARJETA DE AUDIO 1080p USB HDMI HD tarjeta Audio Video HDTV PC	UNIDAD	1	19
25	44102912	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; limpiador de contactos electronicos 450ml o superior	UNIDAD	1	19
26	43211913	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 2.0 Conecta tu disco duro ide o sata por usb o tu quemadora ide o sata por usb.	UNIDAD	1	19
27	39121011	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 3.0 Conecta tu disco duro ide o sata por usb.. o tu quemadora ide o sata por usb.	UNIDAD	1	19
28	39121011	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente De Poder De 300 Vatios(Reales) Potencia: 300 Watts @ +25C 110v - +12V Rail Rating: 59A Tamaño Ventilador: 120 mm Temperatura de operación : 0° to 25° C MTBF: 100,000 Horas Peso: 2 Kg SATA : 9x 69cm ATX 24-pin: 1x 55cm EPS (CPU): 1x 8-Pin(4 x 4) 69cm PCI-E: 2x 69cm 4-PIN : 3x 69cm	UNIDAD	1	19
29	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE SATA: Soporta ancho de banda SATA 3.0 de 6 Gbps Compatible con unidades de disco duro SATA de 3,5" y de 2,5" • Proporciona 45 cm de cable	UNIDAD	1	19
30	43222609	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWICTH 5 PUERTOS BASE 100: puertos RJ45 10/100/1000Mbps con detección automática de velocidad, soporte para MDI/MDIX automático	UNIDAD	1	19
31	43201411	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED CONECTIVIDAD ETHERNET 10/100: tarjeta de red de alto rendimiento y de muy bajo costo, con auto-negociación de velocidades 10/100Mbps, que puede ser instalada en PC´s con slot de expansión PCI. Este adaptador hace extensivo su uso en PC´s que sólo tengan tecnología para un sólo chip y además, está equipado con memoria FIFO.	UNIDAD	1	19
32	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Terabyte	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
33	43211617	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES USB (TARJETA PCI): 4 puertos USB 2.0 externos y 3 puertos/cabezales USB 2.0 internos Compatible con USB 2.0 de Alta Velocidad, con soporte para transferencia de datos de hasta 480Mbps Retrocompatible con dispositivos USB1.1/1.0	UNIDAD	1	19
34	39121635	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR DE VOLTAJE 2000VA	UNIDAD	1	19
35	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente De Poder De 300 Vatios(Reales) Potencia: 300 Watts @ +25C 110v - +12V Rail Rating: 59A Tamaño Ventilador: 120 mm Temperatura de operación : 0° to 25° C MTBF: 100,000 Horas Peso: 2 Kg SATA : 9x 69cm ATX 24-pin: 1x 55cm EPS (CPU): 1x 8-Pin(4 x 4) 69cm PCI- E: 2x 69cm 4-PIN : 3x 69cm	UNIDAD	1	19
36	26101766	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Regulador y suspensor de picos con 4 coenctores de corriente. 1000W	UNIDAD	1	19
37	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER PARA CONEXION MOLEX A SATA DOBLE	UNIDAD	1	19
38	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 2TB 7200RPM SATA	UNIDAD	1	19
39	20122509	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; FUENTE DE PODER ATX 500 W INTERNA	UNIDAD	1	19
40	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT.	UNIDAD	1	19
41	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CAMARA WEB PRO FULL HD.	UNIDAD	1	19
42	45111714	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR USB A HDMI: ADAPTADOR MULTI, SE PUEDE CONECTAR CON EL PUERTO USB A CUALQUIER PANTALLA O PROYECTOR HDMI . ESTE ADAPTADOR LE PERMITE DUPLICAR EN TV O MONITOR HDMI HABILITADO.	UNIDAD	1	19
43	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO EXTERNO 2 TB.	UNIDAD	1	19
44	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE EXTENSIÓN USB X 10 METROS.	UNIDAD	1	19
45	45111714	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática: Almohadilla portátil de aire previene daño del Túnel Carpiano	UNIDAD	1	19
46	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (Externo) De 1 Tera byte Interfaz: USB 3.0 (compatible con USB 2.0) Plug and Play en dispositivos con software de Windows Carcasa mate compacta con un sensor de choque interno	UNIDAD	1	19
47	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 101.6x26.1x147mm peso 450grm Interfaz sata de 6 gb/seg serial ata-8 serial ata 3.0 Compatibilidad: Windows xp/vista/7/8 o superior, Mac os 10.6 o superior, Linux kernel 2.4 o superior	UNIDAD	1	19
48	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR4 8 GB 1866, 2133, 1600 MHz	UNIDAD	1	19
49	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR4 16 GB 2666MHZ PC	UNIDAD	1	19

SIMCO GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES PARA TECNOLOGÍA OFICINA Y CONSTRUCCIÓN

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
50	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB (1x4Gb) DDR2 PC2-5300P ECC RDIMM Bus: 667MHz	UNIDAD	1	19
51	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	19
52	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 2 GB TIPO DDR3	UNIDAD	1	19
53	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA VIDEO PCI EXPRES 4GB DDR3 O DDR5	UNIDAD	1	19
54	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	19
55	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;PROCESADOR INTEL CORE i5	UNIDAD	1	19
56	43201827	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; disco duro externo de estado solido de 500 gb VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE HASTA 550 MB / S Con lecturas de alta velocidad de hasta 550 MB / s	UNIDAD	1	19
57	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 4 Terabyte Tipo Sata 3.5" Pulgadas para Pcs o Dvrs	UNIDAD	1	19
58	27111750	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA PSI-E CAPTURADORA - GRABADORA - VIDEO - HDMI	UNIDAD	1	19
59	43201827	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Tera byte Tipo Sata 2.5" Pulgadas para Pcs portatil o Dvrs	UNIDAD	1	19
60	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 101.6x26.1x147mm peso 450grm Interfaz sata de 6 gb/seg serial ata--8 serial ata 3.0 Compatibilidad: Windows xp/vista/7/8 o superior, Mac os 10.6 o superior, Linux kernel 2.4 o superior	UNIDAD	1	19
61	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2 SSD ESTADO SOLIDO INTERNO	UNIDAD	1	19
62	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM DDR3 para PC de escritorio de 8GB 1600mhz 12800.	UNIDAD	1	19
63	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM DDR3 para PC de escritorio de 4GB 1333 mhz 10600.	UNIDAD	1	19
64	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 8GB 1600MHZ	UNIDAD	1	19
65	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria Ram Portatil Ddr4 8gb 3200mhz Team Group Pc 25600	UNIDAD	1	19
66	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria Ram 4gb Ddr3 Pc3-12800s 1600mhz Laptop 1.5v Portatil	UNIDAD	1	19
67	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO USB ALAMBRICO: conector USB.	UNIDAD	1	19
68	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR PENTIUM DUAL CORE	UNIDAD	1	19
69	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR INTEL CELERON	UNIDAD	1	19
70	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR AMD Athlon Dual Core	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
71	43222609	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Router Rompemuros Wifi N600mbps con puertos LAN	UNIDAD	1	19
72	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;CABLE IMPRESORA USB A/B 5 METROS BLINDADO CON FILTRO	UNIDAD	1	19
73	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE ESCRITORIO (7200 RPM)	UNIDAD	1	19
74	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, ERGONOMICO VERTICAL INALAMBRICO SENSOR DPI800,1200,1600,MAXDPI 1600 dpi Sensor techology optical	UNIDAD	1	19
75	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO INALAMBRICO ERGONOMICO TECLADO NUMERICO	UNIDAD	1	19
76	39121635	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	19
77	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	19
78	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS ULTRA HD 2,1 P 8K ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1	19
79	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA DDR4-SDRAM 8 GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	19
80	43201803	Partes, piezas y accesorios para computadores; DISCO DURO SSD 240GB	UNIDAD	1	19
81	43211706	Partes, piezas y accesorios para computadores; TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	19
82	43211802	Partes, piezas y accesorios para computadores; ALMOHADILLA (PADS) PARA MOUSE	UNIDAD	1	19
83	43211807	Partes, piezas y accesorios para computadores; DESCANSA MUÑECA PARA MOUSE	UNIDAD	1	19
84	43211806	Partes, piezas y accesorios para computadores; DESCANSA MUÑECA PARA TECLADO	UNIDAD	1	19
85	43211708	Partes, piezas y accesorios para computadores; MOUSE USB ALAMBRICO: Tipo Mouses Compatibilidad: Windows Conectividad: USB	UNIDAD	1	19
86	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	19
87	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA RAM 8GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	19
88	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; FUENTE DE PODER ATX 2024 PINES	UNIDAD	1	19
89	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Terabyte Tipo Sata 3.5" Pulgadas para Pcs o Dvrs	UNIDAD	1	19
90	43211603	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWITCH 8 PUERTOS 10/100/1000 ETHERNET	UNIDAD	1	19
REPUESTOS COMPUTADORES TODO EN UNO					
91	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA.	UNIDAD	1	19
92	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
93	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel(R) Core(TM) i7-10700 CPU @ 2.90GHz 2.90 GHz. TODO EN UNO	UNIDAD	1	19
94	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	19
95	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i5 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	19
96	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco duro de estado sólido SSD interno SA400S37/1TB 1TB conexión SATA, tamaño 2.5"	UNIDAD	1	19
97	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	19
98	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	19
99	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit de teclado y mouse inalámbrico Logitech MK220 Español de color negro.	UNIDAD	1	19
100	26101766	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	19
101	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;PROCESADOR INTEL CORE i3	UNIDAD	1	19
102	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Pela Cable Automatica 8 , 24-10awg, Ktn-6762-08	UNIDAD	1	19
103	27111750	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Ponchadora y Pela Cable De 6/8 Posiciones Al8006 Conectores Red Rj45 Rj11 Rj9 Con Pela Cable	UNIDAD	1	19
104	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Adaptador Lector Disco Duro Sata 22 Pines A Usb 3.0	UNIDAD	1	19
105	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Crema Pasta Disipadora Refrigerante 25 Gr Jeringa Térmica	UNIDAD	1	19
106	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit Herramienta Pas Desmonte	UNIDAD	1	19
107	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2 SSD ESTADO SOLIDO EXTERNO	UNIDAD	1	19
108	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR4-SDRAM 4GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	19
109	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR4-SDRAM 8GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	19
110	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 PC3L - PC3 4GB 1600MHZ	UNIDAD	1	19
111	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; QUEMADOR DVD/RW SATA	UNIDAD	1	19
112	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE CD-ROM, TIPO INTERNO, CONEXIÓN IDE computador AIO todo en uno	UNIDAD	1	19
113	43211603	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Adaptador Usb Wifi Banda Dual Ac600 Archer T2u Nano	UNIDAD	1	19
114	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED N 1100 PCI	UNIDAD	1	19
115	43201803	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Estado Solido SSD 240gb 2.5 A400	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
116	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Caddy Adaptador Segundo Disco Duro Sata Ssd Cd Dvd 9.5mm	UNIDAD	1	19
117	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Convertidor Sata A Usb 2.0 Para Discos Duros 2.5	UNIDAD	1	19
118	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Hdmi 20 Metros Doble Filtro Mallado Punta Dorada	UNIDAD	1	19
119	45111714	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Extensión Usb Desoxigenada De 10 Metros	UNIDAD	1	19
120	43202222	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE UTP-CATEGORÍA 5E	metro	1	19
121	26121636	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable De Poder 1,5 METROS CALIBRE 18/3MT Referencia: 8672 Bordes reforzados antideslizantes. Referencia: CBL- POWER/02 (3 PATAS). Peso: 150 gramos	UNIDAD	1	19
122	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 1	UNIDAD	1	19
123	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Caja Externa Case Sata Disco Duro 3.5" Escritorio Usb 2.0	UNIDAD	1	19
124	43202217	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Organizador De Cables Velcro 5 Metros	UNIDAD	1	19
125	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (Estado solido) De 500 GB Interfaz: USB 3.0 (compatible con USB 2.0) Plug and Play en dispositivos con sofware de Windows Carcasa mate compacta con un sensor de choque interno	UNIDAD	1	19
126	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 16 GB DDR 4 PC3200	UNIDAD	1	19
127	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 9 GB DDR 4 para PC de bus 667 o 2666mhz.	UNIDAD	1	19
128	32101602	Partes, piezas y accesorios paramaquinaria de informática; MEMORIA RAM 8 DDR 4 2600MHZ.	UNIDAD	1	19
129	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE VIDEO GTX 1050	UNIDAD	1	19
130	43201803	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Estado Solido Sdd 500 GB	UNIDAD	1	19
131	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 2.0	UNIDAD	1	19
132	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR VGA A HMID:modelo VGA2HDU, permite convertir el puerto VGA de un ordenador de sobremesa o portátil en puerto de salida HDMI.	UNIDAD	1	19
133	39121444	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Toma Rj45 Cat 6 Sencilla Para Sobreponer	UNIDAD	1	19
134	43222643	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROBADOR DE RED LAN	UNIDAD	1	19
135	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;CABLE IMPRESORA USB A/B 5 METROS BLINDADO CON FILTRO	UNIDAD	1	19
136	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE ESCRITORIO (7200 RPM)	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
137	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, ERGONOMICO VERTICAL INALAMBRICO SENSOR DPI800,1200,1600,MAXDPI 1600 dpi Sensor techology optical	UNIDAD	1	19
138	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO INALAMBRICO ERGONOMICO TECLADO NUMERICO	UNIDAD	1	19
139	39121635	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	19
140	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	19
141	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS ULTRA HD 2,1 P 8K ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1	19
142	43211913	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Monitor LCD 22" SVGA	UNIDAD	1	19
143	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente de poder 500 vatios: 1x 24Pin conector de alimentación principal 1x ATX 12V satisfaciendo 4 y 8 pines placas base. 1x PCIE satisfaciendo las tarjetas gráficas 6pin. 1x PCIE satisfaciendo las tarjetas gráficas 6pin. 5x SATA 5pin. 3x periférico 4pin Pico de salida 500 w cable de poder.	UNIDAD	1	19
144	39121444	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Conector Rj45 Cat 6 para cable UTP.	UNIDAD	1	19
145	43201803	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, reguladores eléctricos para alto voltaje: UPS para computadores, Potencia pico 1000VA, Potencia nominal 600W, cantidad de tomas 6, voltaje entrada 110 y salida 110V.	UNIDAD	1	19
146	43201803	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, : Pantalla de repuesto referencia M27OKCJ-L5B Rev. C6 para modelo Pavillion 27 inch All in one Desktop pc.	UNIDAD	1	19
147	43201803	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, : Ventilador FUN CPU para el modelo PC S500Z P/N 00PC723.	UNIDAD	1	19
		REPUESTOS COMPUTADOR PORTATIL			
148	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BATERIA P PARA COMPUTADOR PORTATIL: TravelMate P246 TMP246 Series, 4400 mAh / 11.1 V / 6 celdas Dimensión: 213.57 * 54.25 * 23.58 mm. Capacidad: 4400 mAh, recuento de células: 6. Voltaje: 11,1 V baterías de litio para portátil.	UNIDAD	1	19
149	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL: Cargador universal para portátil con 7 indicadores de LED; Entrada: AC de 100/ a 240V 47-63Hz; Salida: DC 7 voltajes 12V/15V/16V/18V/19V/20V/24V; USB: 5V/ 1A potencia max. 90 Watios	UNIDAD	1	19
150	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE DVD-ROM COMPUTADOR PORTATIL TIPO INTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 16X, VELOCIDAD DE GRABACIÓN N/A, VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A, CONEXIÓN IDE	UNIDAD	1	19
151	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Parlantes Para Pc 10w 3.5mm Con Control Volumen	UNIDAD	1	19
152	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado computador portatil Asus compatible con modelos X453ma X453sa X453 X453s X453m Español	UNIDAD	1	19

SIMCO GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES PARA TECNOLOGÍA OFICINA Y CONSTRUCCIÓN

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
153	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado portatil Para Hp compatible con Probook 640 G1, 645 G1, -001 -001 Sg-61200	UNIDAD	1	19
154	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Batería para computador portatil hp 640 Compatible Con Hp Probook G1 (5200m)	UNIDAD	1	19
155	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado Para Portatil Hp compatible con modelos 1000-1110la	UNIDAD	1	19
156	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	19
157	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Terabyte Tipo Sata 2.5" Pulgadas para Pcs portatil o Dvrs	UNIDAD	1	19
158	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla portatil 14" LED Compatible Con Hp Compaq - HP 1000-1100 SERIES Part Type: LCD Screen Only Tamaño: 14.0-inch WideScreen (12"x7.4") Resolución: WXGA (1366x768) HD Tipo: Glossy Tipo de luz de fondo: LED	UNIDAD	1	19
159	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco duro de estado sólido SSD interno SA400S37/480G 480GB conexión SATA tamaño 2.5"	UNIDAD	1	19
160	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BATERIA PORTATIL PARA COMPUTADOR ASUS : Batería, 3 V,2032, Litio, 210 mAh, Contacto a Presión, 20 mm desde Farnell element14. Precios competitivos y entrega ... Hoja de datos técnicos: (EN). Vea todos los documentos ... Aplicaciones. Administración de Potencia, Dispositivos Portátiles, Electrónica de Consumo, Industrial	UNIDAD	1	19
161	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL ASUS: Cargador universal para portátil con 7 indicadores de LED; Entrada: AC de 100/ a 240V 47-63Hz; Salida: DC 7 voltajes 12V/15V/16V/18V/19V/20V/24V; USB: 5V/ 1A potencia max. 90 Watios	UNIDAD	1	19
162	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2	UNIDAD	1	19
163	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 - 8GB 1333MHZ PARA PORTÁTIL	UNIDAD	1	19
164	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 4GB 1600MHZ PORTÁTIL	UNIDAD	1	19
165	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL HP probook: Voltaje 19V; Amperaje: 4.74a; Potencia de Salida / Watts: 90w - Diámetro de conector: 7.4*5.0mm - Voltaje de entrada 100V-240V	UNIDAD	1	19
166	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, Disco duro de 1TB SATA 7400 RPM	UNIDAD	1	19
167	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, Disco duro de 1TB portatil	UNIDAD	1	19
168	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, memoria RAM tipo SODIMM DDDR4-PC4	UNIDAD	1	19
169	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, procesador CORE I7 vpro	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
170	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla portatil 14" LED Compatible Con Hp Compaq - HP 1000-1100 SERIES Part Type: LCD Screen Only Tamaño: 14.0-inch WideScreen (12"x7.4") Resolución: WXGA (1366x768) HD Tipo: Glossy Tipo de luz de fondo: LED	UNIDAD	1	19
171	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE PORTATIL(7200 RPM)	UNIDAD	1	19
172	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco de estado sólido SSD interno protocolo NVMe para M.2 2280 1 TB.	UNIDAD	1	19
		REPUESTOS IMPRESORA MULTIFUNCIONAL			
173	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE CONEXIÓN USB PARA IMPRESORA: Longitud del cable: 1.5 mts USB 2.0 Fácil de usar Excelente calidad en transferencia de información Permite conectar al computador una impresora, escaner, impresoras multifuncionales, etc. Velocidades de hasta 480 Mbps	UNIDAD	1	19
174	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON, L210, L220, L380, L3110, L335, L555, lámpara escáner)	UNIDAD	1	19
175	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, - (cartuchos de tinta)	UNIDAD	1	19
176	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L555, - (inyectores)	UNIDAD	1	19
177	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, L380, L3110 - L350 (almohadilllas)	UNIDAD	1	19
178	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LaserJet M2727nf	UNIDAD	1	19
179	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LaserJet M2727nf.	UNIDAD	1	19
180	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, - (toner para impresora HP laserjet Managed MFP M527m)	UNIDAD	1	19
181	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 1.8MTS	UNIDAD	1	19
182	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 5MTS	UNIDAD	1	19
183	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SACANER EPSON L3110, L5190, L575.	UNIDAD	1	19
184	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Board de logica IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM	UNIDAD	1	19
185	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; INYECTORES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	19
186	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABESALES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575.	UNIDAD	1	19
187	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	19
188	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	19
189	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SCANER IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	19

SIMCO GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTEGRALES PARA TECNOLOGÍA OFICINA Y CONSTRUCCIÓN

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
190	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE MPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	19
191	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	19
192	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RECARGA TONER DE IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	19
193	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	19
194	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DE PAPEL IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	19
195	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SCANER IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	19
196	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	19
197	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	19
198	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK (almohadilllas)	UNIDAD	1	19
199	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK (SENSOR DEL PAPEL)	UNIDAD	1	19
200	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK - (unidad de imagen)	UNIDAD	1	19
201	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK - (unidad fusora)	UNIDAD	1	19
202	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SCABER IMPRESORA LASER LEXMARK	UNIDAD	1	19
203	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABEZAL IMPRESORA LEXMARK	UNIDAD	1	19
204	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; ALMOHADILLAS IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	19
205	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	19
206	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	19
207	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP 1015 LASER JET	UNIDAD	1	19
208	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350 - (SENSOR DEL PAPEL)	UNIDAD	1	19
209	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TANQUES DE TINTA IMPRESORA EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	19
210	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
211	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	19
212	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	19
213	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	19
214	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	19
215	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	19
216	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	19
217	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	19
218	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	19
219	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	19
220	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	19
221	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	19
222	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	19
223	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	19
224	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	19
225	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	19
226	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	19
227	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	19
228	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	19
229	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	19
230	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	19
231	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	19
232	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
233	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	19
234	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	19
235	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	19
236	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	19
237	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	19
238	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	19
239	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	19
240	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	19
241	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	19
242	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	19
243	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	19
244	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	19
245	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	19
246	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	19
247	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	19
248	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	19
249	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	19
250	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	19
251	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	19
252	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	19
253	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
254	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	19
255	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	19
256	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	19
257	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	19
258	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Almohadillas IMPRESORA EPSON L210-L220-L310-L355	UNIDAD	1	19
259	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; cabezal de impresión IMPRESORA EPSON L210-L220-L310-L355, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	19
260	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Ponchadora Conectores Red Rj45 Rj11 Rj9 Con Pela Cable	UNIDAD	1	19
261	43202216	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 3MTS	UNIDAD	1	19
262	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pickup Roller Hp Laserjet P1102 P1102w.	UNIDAD	1	19
263	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Goma Pickup Roller de arrastre de papel impresora Epson L3110, L210, L355, L380.	UNIDAD	1	19
264	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD O TARJETA LOGICA para impresora Epson L3110.	UNIDAD	1	19
REPUESTOS ESCANER					
265	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT RODILLOS DE ARRASTRE PARA ESCANER EPSON DS-530 II	UNIDAD	1	19
266	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT PIÑONES ESCANER EPSON DS-530 II	UNIDAD	1	19
267	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; kit rodillos de arrastre para SCANER HP SCANJET ENTERPRISE	UNIDAD	1	19
268	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit De Rodillos de arrastreSCANER EPSON JT-S55	UNIDAD	1	19
A-02-02-02-008-007 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)					
MANTENIMIENTOS COMPUTADORES TODO EN UNO					
269	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO O TODO EN UNO - (Limpieza profunda de software, cambio de disposotivos internos - discos duros- tarjeta de red- tarjeta de video- memoria ram- disipador de calor o ventilador)	SERVICIOS	1	19
270	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC ESCRITORIO y/o TODO EN UNO- (Limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble de la CPU, soplada interna de las partes, verificacion de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, verificacion del monitor, soplada del monitor. Incluye (Limpieza de Hardware y cambio de memoria RAM)	SERVICIOS	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
271	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR ESCRITORIO y/o TODO EN UNO - formateo, recuperacion de informacion, Instalación y/o actualización de Software para la neutralización de virus y daños en programas instalados)	SERVICIOS	1	19
272	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO y/o TODO EN UNO (correccion de fallas en funcionamiento del equipo y sistema operativo)	SERVICIOS	1	19
273	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO y/o TODO EN UNO (remplazo tarjeta mother board y ensamble de componentes internos pc	SERVICIOS	1	19
274	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO: CAMBIO TARJETAS RAM, DISCO DURO, INSTALACION DE SOFTWARE.	SERVICIOS	1	19
275	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO: CAMBIO TARJETAS VIDEO, ANTENAS WIFI, TARJETAS AUDIO.	SERVICIOS	1	19
276	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO; Mantenimiento Físico Preventivo para computador de escritorio todo en uno, consistente en desensamble total del equipo, soplada interna de las partes, limpiesa de componentes internos, verificación de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, cambio de la pasta térmica del procesado.	SERVICIOS	1	19
277	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Limpieza de Hardware y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	SERVICIOS	1	19
278	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (incluye limpieza interna todos los componentes, cambio de disco duro, intalacion de programas)	SERVICIOS	1	19
279	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Incluye limpieza interna de componentes, verificacion de funcionamiento, cambio de Procesador)	SERVICIOS	1	19
280	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Limpieza prounda de Hardware y CAMBIO DE TARJETAS RED)	SERVICIOS	1	19
MANTENIMIENTOS COMPUTADORES DE MESA (CPU + MONITOR)					
281	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (incluye limpieza interna, cabezales de lectura, disco duro, los coolers o ventiladores, verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria)	SERVICIO	1	19
282	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Limpieza de Hardware profunda y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	SERVICIO	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
283	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; Mantenimiento Físico Preventivo para computador de escritorio, consistente en desensamble de la CPU, teclado y mouse, limpeza profunda del monitor, soplada interna de las partes, cambio de la pasta termica del procesador, verificacion de la instalación y ajuste de las partes, reajuste de memorias, tarjetas y disco duro.	SERVICIO	1	19
284	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - Limpieza profunda de Hardware y cambio tarjetas RAM + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	SERVICIO	1	19
285	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): CAMBIO TARJETAS VIDEO + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE).	SERVICIO	1	19
286	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): CAMBIO TARJETAS AUDIO + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	SERVICIO	1	19
287	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC ESCRITORIO - (Incluye Limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble de la CPU, soplada interna de las partes, verificacion de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, verificacion del monitor, soplada del monitor.	SERVICIO	1	19
288	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA - (Instalación y/o actualización de Software para la neutralización de y daños en programas instalados)	SERVICIO	1	19
289	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de fuente de poder	SERVICIO	1	19
290	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio modulo de encendido y apagado)	SERVICIO	1	19
291	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de procesador)	SERVICIO	1	19
292	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (500 GB) + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	SERVICIO	1	19
293	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de tarjeta de red)	SERVICIO	1	19
MANTENIMIENTO COMPUTADOR PORTATIL					

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
294	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de tarjeta de red	SERVICIO	1	19
295	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de tarjeta de audio y video	SERVICIO	1	19
296	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio Disco Duro (1 TB)	SERVICIO	1	19
297	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Instalación de pantalla, componentes internos - discos duros - unidad de CD, DVD - reemplazo de cables y conectores internos y/o correccion de fallas en el sistema operativo y programas instalados)	SERVICIO	1	19
298	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - (que Incluya limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble total del portatil, soplada interna de las partes, verificacion de la instalacion y ajuste de las partes, soplada del teclado, verificacion de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa, limpieza interna, cabezales de lectura, disco duro, los coolers o ventiladores)	SERVICIO	1	19
299	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - (consistente en desensamble y ensable total del portatil, soplada interna de las partes, verificacion de la instalacion y ajuste de las partes, soplada del teclado, verificacion de los conectores internos de la pantalla y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, limpieza cabezales de lectura, disco duro y los coolers o ventiladores ademas de aplicacion restaurador de color a toda la carca y limpieza de pantalla)	SERVICIO	1	19
300	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Formatear equipo, recuperacion de informacion, Instalación y/o actualización de Software en programas instalados)	SERVICIO	1	19
301	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio del disco duro)	SERVICIO	1	19
302	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio de memoria RAM)	SERVICIO	1	19
303	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	SERVICIO	1	19
304	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - cambio de pantalla.	SERVICIO	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
305	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - cambio de teclado.	SERVICIO	1	19
306	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de ventilador y disipador de calor	SERVICIO	1	19
		MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL			
307	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORAS EPSON L210 - L335 - L555 (Incluye limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñoneria, conjunto de rodamiento, alineacion y limpieza de cabezales)	SERVICIO	1	19
308	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA impresora laserjet managemend M527M (correccion de fallas en su funcionamiento sincronizacion de red	SERVICIO	1	19
309	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA impresora laserjet managemend M527M (limpieza de piñoneria, conjunto de rodamiento, sistema electrico y limpieza interna de sus partes y componentes	SERVICIO	1	19
310	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210 - L335 - L555 - (Incluye cambio de almohadilllas - cambio de cabezales - reseteo contador de impresiones)	SERVICIO	1	19
311	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTENIMIENTO DE IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 SISTEMA ELECTRICO Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1	19
312	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTENIMIENTO DE IMPRESORA SISTEMA ELECTRICO Y LIMPIEZA DE CABEZALES Y CORREAS	SERVICIO	1	19
313	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de los tanques de llenado de tinta original , desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19
314	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de la lámpara escáner, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19
315	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de cartuchos de tinta, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19
316	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio del porta cartuchos, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19
317	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio del inyectores, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
318	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de almohadillas, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19
319	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye limpieza de almohadillas y lavado base de las mismas, porta cartuchos y condensadores tarjeta electrónica, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19
320	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye limpieza de eyectores, lámpara escáner, lavado del sistema continuo, tanques llenado de tinta, sensor del papel, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	19
321	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 Purga del sistema de tintas continuas en impresoras de Inyección pequeñas desarmado total y limpieza.	SERVICIO	1	19
322	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA LASER JET 500 MFP M525 - (Incluye desarme y limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñonearía)	SERVICIO	1	19
323	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525 - (Incluye desarme y limpieza total, sincronización, funcionamiento en red y cambio de repuestos)	SERVICIO	1	19
324	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; LASER LEXMAR MX721 impresora laserjet managemend M527M (limpieza de piñoneria, conjunto de rodamiento, sistema electrico y limpieza interna de sus partes y componentes	SERVICIO	1	19
325	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LaserJet 630H - (Incluye limpieza, sincronización, funcionamiento en red)	SERVICIO	1	19
326	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio del porta cartuchos)	SERVICIO	1	19
327	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de los tanques de llenado de tinta original)	SERVICIO	1	19
328	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de la lámpara escáner)	SERVICIO	1	19
329	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de cartuchos de tinta)	SERVICIO	1	19
330	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSONL210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio del inyectores)	SERVICIO	1	19

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	IVA%
331	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de almohadilllas)	SERVICIO	1	19
332	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye limpieza de almohadillas y lavado base de las mismas, porta cartuchos y condensadores tarjeta electrónica)	SERVICIO	1	19
333	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye limpieza de eyectores, lámpara escáner, lavado del sistema continuo, tanques llenado de tinta y sensor del papel)	SERVICIO	1	19
334	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORAMULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza del equipo, sustitución y ajuste de los insumos de la unidad fusora y unidad de imagen)	SERVICIO	1	19
335	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñoneria)	SERVICIO	1	19
336	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza, sincronización y funcionamiento en red)	SERVICIO	1	19
MANTENIMIENTOS ESCANER					
337	72154066	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO SCANER EPSON DS-530 - (Incluye desarme y/o limpieza total del equipo, incluyendo sistema unidad fusará y unidad de imagen, limpieza sistema de alimentación de hojas, y lubricación de motores y piñonearía).	SERVICIO	1	19
338	72154066	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO SCANER EPSON DS-530 II CAMBIO KIT RODILLOS DE ARRASTRE	SERVICIO	1	19

Atentamente:

FIRMA: _____

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

El suscrito, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6, Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni "SIMCO GROUP SAS", entidad que represento, NO se hallan incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27".

De igual manera no presentamos ninguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ identificado con C.C No. 1.235.243.949 de Tunja, actuando en mi condición de representante legal de la empresa SIMCO GROUP SAS con NIT No. 901.094.964-6 (en adelante "la empresa") certifico que:

Se han cumplido con los pagos de los aportes correspondientes a la nómina del último (01) mes al Sistema de Seguridad Social de los empleados vinculados con la empresa SIMCO GROUP SAS con NIT No. 901.094.964-6, por lo tanto, me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Los Fondos de Pensiones, Las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), La Caja de Compensación Familiar, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y FIC.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ identificado con C.C No. 1.235.243.949 de Tunja, actuando en mi condición de representante legal de la empresa SIMCO GROUP SAS con NIT No. 901.094.964-6 certifico que la firma que represento cuenta con la infraestructura, recursos y logística necesarios para cumplir el objeto del presente proceso que tiene por objeto la **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 27.".** en las condiciones señaladas en el presente Estudio Previo. Adicional certifico el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en los pliegos del proceso de contratación.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

FORMATO DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA – SIIF.

Nombre / Razón Social:

S	I	M	C	O		G	R	O	U	P		S	A	S

Documento de Id Institución: **NIT:** _X_ **C.C.:** ____ **Número:** 901.094.964-6

Ciudad: Tunja___ **País:** Colombia

Dirección: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304. **Fax No.:** _____

Teléfonos Nos.: (+57) 316 490 9998.

Correo Electrónico: simcogroupsas@gmail.com

Nombre del Representante Legal: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ

Identificación: 1 2 3 5 2 4 3 9 4 9 **De:** Tunja

Contactarse con: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ

Institución financiera donde posee cuenta el beneficiario: BANCOLOMBIA

Cuenta No. 8 8 2 8 1 5 6 5 1 7 8

Corriente [X] **Ahorros:** [ ]

INFROMACION TRIBUTARIA

Régimen común [X] **Régimen Simplificado** [ ]

CLASIFICADOS COMO:

Autoretenedor de Retefuente [ ] **Gran Contribuyente** [ ]

Autoretenedor de IVA [ ] **Institución sin ánimos de lucro** [ ]

Autoretenedor de ICA [ ] **Responsable IVA** [X]

ACTIVIDAD ECONOMICA:

Industria [ ] Código 4 7 4 1 [ ] [ ] Comercio [X] Código 4 7 6 1 [ ] [ ]

Servicios [ ] Código 4 6 5 1 [ ] [ ] Financiera [ ] Código 4 6 4 9 [ ] [ ]

NOTA:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación.

INSTITUCION FINANCIERA	NUMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúe en tiempo conforme lo estipule el contrato.

1. BANCO DE BOGOTÁ
2. BANCO POPULAR
3. BANCAFE
4. BANCO SANTANDER
5. BANCOLOMBIA.
6. ABN AMBRO BANK
7. CITIBANK
8. LLOYDS TSB BANK
9. BANCO SUDAMERIS COLOMBIA
10. BANCO GANADERO
11. BANCO DE CRÉDITO
12. BANCO COLPATRIA RED
13. MULTICOLOR
14. BANCO UNIÓN COLOMBIANO.
14. STANDARD CHARTERED
15. BANCO CENTRAL
16. BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA
17. BANCO TEQUENDAMA
18. BANCO CAJA SOCIAL
19. BANCO SUPERIOR
20. BANK BOSTON.
21. MEGABANCO
22. BANCO DAVIVIENDA
23. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
24. C.A.V. LAS VILLAS
25. C.A.V. GRANAHORRAR
26. C.A.V. CONAVI
27. C.A.V. COLMENA

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

COMPROMISO ANTICORRUPCION

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27”
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

El suscrito, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.094.964-6 manifiesto voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27” adelanta un proceso de MINIMA CUANTIA No. MC-018-BASPC27-2026, para **“SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 27.”.**

SEGUNDO: Que siendo el interés del EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y el Ejército Nacional para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés del **PROPONENTE** participar en el proceso de **MINIMA CUANTIA** aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su oferta, ni con la ejecución del objeto que pueda celebrarse como resultado de su oferta.

2. EL **PROPONENTE** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor o haga en su nombre.

3. EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de **MINIMA CUANTÍA** la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

   A. No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Nación MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27”, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda

influir en la adjudicación de la oferta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la oferta.

B. No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **LAS FUERZAS MILITARES** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

4. EL **PROPONENTE** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de licitación.

5. El PROPONENTE se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas de la presente selección no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las Leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

CLÁUSULA SEGUNDA. PAGOS REALIZADOS.

EL **PROPONENTE** declara que para la elaboración y presentación de la presente oferta ha realizado, o debe realizar, únicamente los siguientes pagos, incluyendo los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a sus propios empleados, representantes, agentes o asesores, o a los empleados, agentes o asesores de otras empresas, tanto públicos como privados

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta.)

En caso de resultar favorecida su propuesta el PROPONENTE realizará únicamente los siguientes pagos:

BENEFICIARIO (Nombre del beneficiario del pago realizado o por realizar)	MONTO ($) (Valor del pago realizado o por realizar, en pesos corrientes)	CONCEPTO (Concepto del pago realizado o por realizar. En esta columna deben discriminarse de manera clara y detallada cada uno de los conceptos bajo los cuales se ha realizado cada pago, o el concepto por el cual se prevé que se realizará un gasto en el futuro, asociados en cualquiera de los casos a la presentación de la propuesta.)

CLÁUSULA TERCERA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el proceso, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.
En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (Ciudad donde se firma el presente documento) a los (Día del mes en letras y números, del año).

EL PROPONENTE:(Nombre, número del documento de identificación y firma del **PROPONENTE** o su representante) Únicamente se exceptúan los gastos que haya realizado el **PROPONENTE** por concepto de salarios, bonificaciones, prestaciones sociales o cualquier gasto derivado de los contratos de trabajo bajo los cuales se encuentren vinculadas las personas que laboran de manera permanente con el **PROPONENTE** o con **PROPONENTE** cualquiera de las personas jurídicas que conforman al **PROPONENTE** en el caso de tratarse de un **PROPONENTE** plural, costos que no deben discriminarse por beneficiario, sino que deben consolidarse bajo uno de los siguientes dos rubros: 1. Total Salarios Brutos y 2. Aportes parafiscales y seguridad social. Igualmente, todos los gastos menores, tales como papelería , mensajería, etc., podrán agruparse en un único concepto bajo la denominación 'gastos de funcionamiento', siempre que de manera tanto individual como consolidada tengan un costo total inferior a los mil dólares de los estados unidos de América (US $ 1. 000.oo).

Para constancia se firma en la ciudad de Tunja a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 manifiesto bajo la gravedad del juramento, que de conformidad con lo establecido en el presente proceso contractual, adelantado por EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA – AREA DE SANIDAD, por medio de la presente CERTIFICO que a la fecha de presentación de la oferta nos encontramos en el proceso de adecuación, transición y aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en los términos y condiciones de los artículos 2.2.4.627 y 2.2.4.628 del capítulo 6 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017/ o a la fecha se encuentra implementando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en los términos y condiciones de los artículos 2.2.4.627 y 2.2.4.628 del Capítulo 6 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111 de 2017.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

CERTIFICADO DE MULTAS

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27”
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 manifiesto de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, que durante los (03) dos últimos años no hemos sido objeto de MULTAS Y SANCIONES durante la ejecución de uno o varios contratos o declaratorias de incumplimiento contractual.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

CERTIFICADO DE PROCEDENCIA DE FONDOS

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27”
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 manifiesto que los dineros que se van a utilizar para cumplir con el objeto del contrato no provienen de entidades de captación masiva de dineros provenientes del público que no estén autorizadas, vigiladas y controladas por la superintendencia financiera de Colombia

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

PACTO DE INTEGRIDAD

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, **LOS REPRESENTANTES LEGALES Y DIRECTIVOS DE SIMCO GROUP SAS** en el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-018-BASPC27-2026, para la adquisición de **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 27.".** con destino al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27" actuando en nombre propio y en representación de las **PERSONAS JURÍDICAS QUE OBRAN COMO PROPONENTES** en este proceso de contratación, hemos acordado diligenciar el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales y que el Estado Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores del MDN-EJERCITO NACIONAL – DÉCIMA SÉPTIMA – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;
3. Ganar la adjudicación del contrato;
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
5. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con el MDN- EJERCITO NACIONAL – DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA"
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Dentro de este marco los firmantes adquieren los siguientes compromisos, en todo de acuerdo con las leyes colombianas:

C. Las empresas participantes y el MDN – EJERCITO NACIONAL – DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA- BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A las empresas les complace confirmar que:

a. No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, no directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor del MDN- EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este contrato u otra ventaja impropia, y

b. No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este contrato. Las empresas comprenden la importancia material de estos compromisos para el MDN- EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" y la seriedad de los mismos.

Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES DEL MDN- EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de las empresas participantes a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.

2. Las empresas participantes desarrollan sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de No soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esa compañía en este proyecto, incluyendo agentes consultores y subcontratistas.
3. Este compromiso se presenta en nombre y de parte de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas participantes. Quienes participan en consorcio o unión temporal diligencian este pacto en nombre y de parte de cada uno de los Presidentes y/o Gerentes Generales de las empresas asociadas.
4. Las empresas internacionales que participen en este proceso de contratación, asumen este compromiso en nombre y de parte del Presidente y/o Gerentes generales de la casa matriz de la compañía y este compromiso cobija a los gerentes y empleados de la subsidiaria en Colombia cuando esta existiese.
5. Con respecto a la presentación de las propuestas, las empresas participantes se comprometen a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de ejecutar el objeto del contrato y/o prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego de condiciones.
6. Con respecto a los pagos relacionados con el negocio, las empresas participantes acuerdan:

a. Los pagos a agentes y otros terceros estarán limitados a una compensación razonable por servicios claramente asociados al negocio.

b. En caso de presentarse una queja sobre incumplimiento de los compromisos de no soborno adquiridos en este pacto y existir serios indicios sobre dicho incumplimiento calificados para tal efecto por el Arbitro establecido en el numeral 7 de este documento, el proponente involucrado o el participante adjudicatario se comprometen a poner a disposición del árbitro si así lo exigiere, toda la información sobre pagos efectuados a terceros relacionados con la preparación de la propuesta y/o con el contrato y sobre beneficiarios de los mismos, y toda la documentación relacionada con el contrato. En caso de tratarse de información que puede considerarse reservada, el árbitro deberá comprometerse a respetar dicha reserva.

c. Al finalizar la ejecución del contrato, el representante legal del participante adjudicatario certificará formalmente que no se han pagado sobornos u otras comisiones ilícitas con el fin de obtener o retener este contrato, El estado final de cuentas incluirá breves detalles de los bienes suministrados que sean suficientes para establecer la legitimidad de los pagos efectuados.

7. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un "Arbitro denominado defensor para la transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.
   De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud del MDN-EJERCITO NACIONAL – BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.
   Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado.
   De la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Urabá, mediante el sistema de sorteo público.
8. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

   a. Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita;
   b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que s e deriven de tal terminación.
   c. Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron en el proceso de contratación y que no hubieren incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.
   d. Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que se lleven a cabo durante un periodo de cinco años.

9. Adicionalmente, todos los jefes del MDN_EJERCITO NACIONAL se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.
10. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto, el MDN-EJERCITO NACIONAL podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de Selección Abreviada.
11. Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar le descalificación de sus competidores.
12. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.
13. Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciaran ante este programa cualquier

información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Tunja. a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27" adelantó el proceso de selección de MINIMA CUANTIA No. MC-018-BASPC27-2026, cuyo objeto es de **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 27.".**

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso: EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de: a) No revelar información propia del Ministerio de Defensa Nacional ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato. b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior. c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre. d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

CLAUSULA SEGUNDA.

CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el Ministerio considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el Ministerio demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer

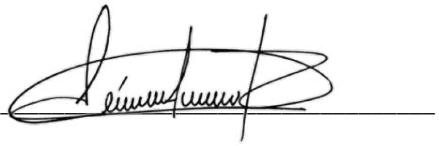
las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLAUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 02 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: 

GARANTIA TECNICA

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27”
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 manifiesto que la empresa se compromete a garantizar la calidad de los bienes de acuerdo a las especificaciones de carácter técnico. Tendrá una vigencia por un término igual a un (1) año contado a partir de recibo o satisfacción y cubrirá mínimo la calidad y demás condiciones técnicas de durabilidad, almacenamiento, tolerancia, resistencia etc. Descritos en el presente proceso. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista. La garantía técnica y el término de respuesta de la misma aplican para todos los ítems a contratar.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: _____

TERMINOS GARANTIA TECNICA

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27”
CIUDAD

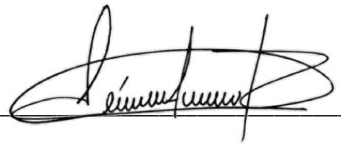
Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 manifiesto en caso que resulte defectuoso el bien, o con defectos de fabricación, o porque no reúna las condiciones exigidas por el CONTRATANTE, **el oferente futuro contratista debe proveer el reemplazo del mismo en calidad de nuevo y no re manufacturado, cuantas veces sea necesario y estar en capacidad de atender la novedad que se presente en un tiempo de cinco (05) hábiles a partir de la solicitud hecha por el supervisor y del comité técnico evaluador del BASPC17 ,** durante el tiempo que se encuentre vigente la garantía. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.

NOTA: Estará a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento se debe cargar en la plataforma SECOP II.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: 

ORIGEN DE LOS FONDOS

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

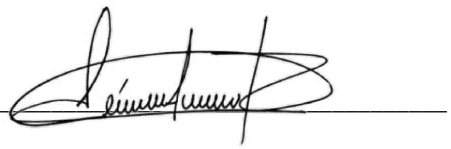
Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27”
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 manifiesto bajo la gravedad de juramento que los activos y recursos que conforman el patrimonio de la sociedad que represento son de origen lícito y serán empleados en el desarrollo de este contrato una vez me sea adjudicado el proceso.

Atentamente:

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FIRMA: 

COMPROMISO ANTISOBORNO

TUNJA, 02 DE MARZO DE 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC 27"
CIUDAD

Referencia: Presentación de propuesta proceso de Selección Abreviada de mínima Cuantía **MC-018-BASPC27-2026**,

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, se suscribe el siguiente compromiso Antisoborno:

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.235.243.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad SUMINSTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS) identificada con el NIT No. 901.094.964-6 De manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – BASPC17**, en cumplimiento del compromiso de lucha contra la corrupción, declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de las obligaciones contractuales.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de servidores del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o contratistas de la entidad o de personas con interés en los diferentes momentos del contrato que me fue adjudicado.

4. Prevenir el soborno por, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe en relación con la operación correspondiente, proyecto, actividad o relación.

5. Fomentar y aplicar mecanismos, instrumentos y/o controles al interior de la empresa que represento y/o en nombre propio para la prevención de prácticas de conductas asociadas al soborno, el fraude o la corrupción.

6. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

7. Promover acciones encaminadas a la formación e inducción de mis empleados y socios de negocios en la aplicación de la Sistema de gestión de Antisoborno basados en los requerimientos de la Norma ISO 37001 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Ética e Integridad.

8. Garantizar la confidencialidad de los datos de quien reporte hechos de corrupción soborno o fraude en la entidad.

a) Proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia. Proteger a mis empleados, socios de negocio y partes interesadas, ante cualquier represalia, como consecuencia de denuncias por prácticas que puedan constituir soborno.
b) Aceptar que la violación de Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar, así mismo se da a conocer los canales dispuestos por el MDN.

- ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
- ✓ antisoborno@mindefensa.gov.co
- ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electrónica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

c) Que, conociendo los mecanismos dispuestos de denuncia planteados en la política de Antisoborno del Ministerio de Defensa, recibir y dar traslado oportuno de las denuncias.
d) Respetar los valores representados en el Código de Integridad del Ministerio.
e) Colaborar de buena fe en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional y sus representantes, en caso de que se produzca algún incumplimiento de estos compromisos.
f) Aceptar que el MDN puede poner fin a la relación contractual en caso comprobado de soborno por parte de, o en nombre de, o en beneficio de quien suscribe, en relación con la transacción correspondiente, proyecto, actividad o relación.
g) Hago constar que soy consciente de la responsabilidad que implica la suscripción de este acuerdo.

Atentamente:

FIRMA: _____

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

FORMULARIO - OFERTA ECONOMICA

Proceso Selección Minima Cuantía No. 018- BASPC27-2026

EJÉRCITO NACIO

NOTA 1: La propuesta económica deberá contener el precio unitario ofertado de cada ítem incluido IVA (si aplica), en números positivos y enteros, en PESOS COLOMBIANOS y totalizada, sin superar el precio unitario de referencia
NOTA 2: Para la elaboración de la oferta económica solo se diligenciara la casilla correspondiente a "VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (si aplica)". En caso de alterar o modificar la descripción técnica o unidad de medida de alguno de los elementos o servicios requeridos, será causal de rechazo.
NOTA 3: El comité económico evaluador solo tendrá en cuenta los valores estipulados por el oferente en las casillas correspondientes a "VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (si aplica)"; es decir, el precio evaluado será aquel que se encuentre en la fila y columna "VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (si aplica)" para cada ítem
NOTA 4: La omisión de uno de los ítems en la oferta económica, será causal de rechazo.
NOTA 5: En caso de presentarse ofertas económicas alternativas por el mismo oferente con diferentes valores será causal de rechazo.
NOTA 6: Cuando el archivo de la formulario "OFERTA ECONÓMICA", presente daño o cualquier otra situación que no permita su apertura, para la respectiva revisión y evaluación

VER NOTAS ADICIONALES EN LOS DOCUEMENTOS DEL PROCESO

NOMBRE PROPONENTE: SIMCO GROUP SAS

NIT: 901.094.964-6

A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA,

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA (si aplica)
REPUESTOS COMPUTADORES DE TORRE						
1	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA.	UNIDAD	1	$ 39.838	$ 23.800
2	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS	UNIDAD	1	$ 53.087	$ 35.700
3	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE UTP CATEGORÍA 6 X METRO	UNIDAD	1	$ 20.064	$ 8.330
4	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE VGA CONVERTIDOR HDMI	UNIDAD	1	$ 53.205	$ 23.800
5	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE VGA MACHO A MACHO 1.8 METROS SUPER SVGA VIDEO 15 PIN	UNIDAD	1	$ 62.254	$ 35.700
6	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES RJ-11	UNIDAD	1	$ 8.314	$ 3.570
7	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES RJ-45 CAT 5E	UNIDAD	1	$ 13.181	$ 4.760
8	41113688	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR DISPLAY PORT A VGA	UNIDAD	1	$ 59.210	$ 23.800
9	40101604	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Sopladora Aspiradora Blower Potente, Pc, 600 Wt; 6 velocidades Tubo de caucho • 12000rpm • 400w	UNIDAD	1	$ 199.690	$ 178.500
10	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR3 4GB 1333MHZ PC	UNIDAD	1	$ 129.188	$ 95.200
11	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR3 4GB 1600MHZ	UNIDAD	1	$ 129.696	$ 95.200
12	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR1 CAPACIDAD 1 GB	UNIDAD	1	$ 69.161	$ 59.500
13	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR2 CAPACIDAD 2 GB	UNIDAD	1	$ 116.566	$ 95.200
14	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM, TIPO DDR3 CAPACIDAD 2 GB	UNIDAD	1	$ 88.433	$ 71.400
15	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; QUEMADOR DVD/RW SATA	UNIDAD	1	$ 253.606	$ 178.500
16	441030	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JACK RJ-45 CAT 6A	UNIDAD	1	$ 35.382	$ 23.800
17	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, 2 BOTONES Y RUEDA DE NAVEGACIÓN, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 59.375	$ 35.700
18	43211603	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWITCH 24 PUERTOS 10/100/1000 ETHERNET	UNIDAD	1	$ 609.381	$ 476.000
19	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;PROCESADOR INTEL CORE i3	UNIDAD	1	$ 714.962	$ 714.000
20	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Mouse Inalambrico 1200dpi Ajustable 2.4ghz Usb 7 Colores	UNIDAD	1	$ 106.838	$ 71.400

21	43221709	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Access Points Exterior 5km 2.4 Ghz atena de enlace para largas distancias	UNIDAD	1	$ 1.070.741	$ 595.000
22	45121520	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Camara Web 1080p Usb Para Pc Laptop Web Cam Con Microfono	UNIDAD	1	$ 229.363	$ 166.600
23	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla Computador de escritorio 21" computador HP EliteOne 800 G5 23,8-in-One	UNIDAD	1	$ 788.250	$ 595.000
24	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR USB A TARJETA DE AUDIO 1080p USB HDMI HD tarjeta Audio Video HDTV PC	UNIDAD	1	$ 74.659	$ 59.500
25	44102912	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; limpiador de contactos electronicos 450ml o superior	UNIDAD	1	$ 90.534	$ 59.500
26	43211913	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 2.0 Conecta tu disco duro ide o sata por usb o tu quemadora ide o sata por usb.	UNIDAD	1	$ 205.155	$ 166.600
27	39121011	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 3.0 Conecta tu disco duro ide o sata por usb.. o tu quemadora ide o sata por usb.	UNIDAD	1	$ 221.559	$ 166.600
28	39121011	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente De Poder De 300 Vatios(Reales) Potencia: 300 Watts @ +25C 110v - +12V Rail Rating: 59A Tamaño Ventilador: 120 mm Temperatura de operación : 0° to 25° C MTBF: 100,000 Horas Peso: 2 Kg SATA : 9x 69cm ATX 24-pin: 1x 55cm EPS (CPU): 1x 8-Pin(4 x 4) 69cm PCI-E: 2x 69cm 4-PIN : 3x 69cm	UNIDAD	1	$ 279.008	$ 178.500
29	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE SATA: Soporta ancho de banda SATA 3.0 de 6 Gbps Compatible con unidades de disco duro SATA de 3,5" y de 2,5" • Proporciona 45 cm de cable	UNIDAD	1	$ 74.468	$ 59.500
30	43222609	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWICTH 5 PUERTOS BASE 100: puertos RJ45 10/100/1000Mbps con detección automática de velocidad, soporte para MDI/MDIX automático	UNIDAD	1	$ 119.135	$ 83.300
31	43201411	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED CONECTIVIDAD ETHERNET 10/100: tarjeta de red de alto rendimiento y de muy bajo costo, con auto-negociación de velocidades 10/100Mbps, que puede ser instalada en PC´s con slot de expansión PCI. Este adaptador hace extensivo su uso en PC´s que sólo tengan tecnología para un sólo chip y además, está equipado con memoria FIFO.	UNIDAD	1	$ 312.084	$ 238.000
32	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Terabyte	UNIDAD	1	$ 386.768	$ 357.000
33	43211617	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONECTORES USB (TARJETA PCI): 4 puertos USB 2.0 externos y 3 puertos/cabezales USB 2.0 internos Compatible con USB 2.0 de Alta Velocidad, con soporte para transferencia de datos de hasta 480Mbps Retrocompatible con dispositivos USB1.1/1.0	UNIDAD	1	$ 302.190	$ 238.000
34	39121635	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR DE VOLTAJE 2000VA	UNIDAD	1	$ 147.140	$ 119.000
35	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente De Poder De 300 Vatios(Reales) Potencia: 300 Watts @ +25C 110v - +12V Rail Rating: 59A Tamaño Ventilador: 120 mm Temperatura de operación : 0° to 25° C MTBF: 100,000 Horas Peso: 2 Kg SATA : 9x 69cm ATX 24-pin: 1x 55cm EPS (CPU): 1x 8-Pin(4 x 4) 69cm PCI- E: 2x 69cm 4-PIN : 3x 69cm	UNIDAD	1	$ 278.609	$ 238.000
36	26101766	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Regulador y suspensor de picos con 4 coenctores de corriente. 1000W	UNIDAD	1	$ 186.884	$ 178.500
37	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER PARA CONEXION MOLEX A SATA DOBLE	UNIDAD	1	$ 44.948	$ 35.700
38	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 2TB 7200RPM SATA	UNIDAD	1	$ 595.430	$ 476.000
39	20122509	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; FUENTE DE PODER ATX 500 W INTERNA	UNIDAD	1	$ 424.449	$ 357.000
40	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED, CONECTIVIDAD GIGABIT.	UNIDAD	1	$ 319.991	$ 238.000
41	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CAMARA WEB PRO FULL HD.	UNIDAD	1	$ 386.288	$ 357.000
42	45111714	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR USB A HDMI: ADAPTADOR MULTI, SE PUEDE CONECTAR CON EL PUERTO USB A CUALQUIER PANTALLA O PROYECTOR HDMI . ESTE ADAPTADOR LE PERMITE DUPLICAR EN TV O MONITOR HDMI HABILITADO.	UNIDAD	1	$ 90.903	$ 83.300
43	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO EXTERNO 2 TB.	UNIDAD	1	$ 649.837	$ 476.000
44	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE EXTENSIÓN USB X 10 METROS.	UNIDAD	1	$ 75.515	$ 71.400
45	45111714	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática: Almohadilla portátil de aire previene daño del Túnel Carpiano	UNIDAD	1	$ 79.665	$ 59.500
46	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (Externo) De 1 Tera byte Interfaz: USB 3.0 (compatible con USB 2.0) Plug and Play en dispositivos con software de Windows Carcasa mate compacta con un sensor de choque interno	UNIDAD	1	$ 304.790	$ 297.500

47	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 101.6x26.1x147mm peso 450grm Interfaz sata de 6 gb/seg serial ata-8 serial ata 3.0 Compatibilidad: Windows xp/vista/7/8 o superior, Mac os 10.6 o superior, Linux kernel 2.4 o superior	UNIDAD	1	$ 378.360	$ 357.000
48	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR4 8 GB 1866, 2133, 1600 MHz	UNIDAD	1	$ 318.327	$ 178.500
49	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR4 16 GB 2666MHZ PC	UNIDAD	1	$ 427.652	$ 357.000
50	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM DDR2 DE 4 GB (1x4Gb) DDR2 PC2-5300P ECC RDIMM Bus: 667MHz	UNIDAD	1	$ 100.856	$ 95.200
51	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	$ 81.978	$ 71.400
52	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 2 GB TIPO DDR3	UNIDAD	1	$ 88.052	$ 83.300
53	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA VIDEO PCI EXPRES 4GB DDR3 O DDR5	UNIDAD	1	$ 467.132	$ 238.000
54	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	$ 1.162.168	$ 952.000
55	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;PROCESADOR INTEL CORE i5	UNIDAD	1	$ 760.268	$ 714.000
56	43201827	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; disco duro externo de estado solido de 500 gb VELOCIDADES DE TRANSFERENCIA DE HASTA 550 MB / S Con lecturas de alta velocidad de hasta 550 MB / s	UNIDAD	1	$ 199.690	$ 178.500
57	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 4 Terabyte Tipo Sata 3.5" Pulgadas para Pcs o Dvrs	UNIDAD	1	$ 850.397	$ 714.000
58	27111750	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA PSI-E CAPTURADORA - GRABADORA - VIDEO - HDMI	UNIDAD	1	$ 615.442	$ 595.000
59	43201827	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Tera byte Tipo Sata 2.5" Pulgadas para Pcs portatil o Dvrs	UNIDAD	1	$ 376.246	$ 357.000
60	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 101.6x26.1x147mm peso 450grm Interfaz sata de 6 gb/seg serial ata--8 serial ata 3.0 Compatibilidad: Windows xp/vista/7/8 o superior, Mac os 10.6 o superior, Linux kernel 2.4 o superior	UNIDAD	1	$ 540.973	$ 476.000
61	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2 SSD ESTADO SOLIDO INTERNO	UNIDAD	1	$ 400.933	$ 357.000
62	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM DDR3 para PC de escritorio de 8GB 1600mhz 12800.	UNIDAD	1	$ 336.289	$ 297.500
63	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria RAM DDR3 para PC de escritorio de 4GB 1333 mhz 10600.	UNIDAD	1	$ 137.788	$ 119.000
64	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 8GB 1600MHZ	UNIDAD	1	$ 336.289	$ 238.000
65	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria Ram Portatil Ddr4 8gb 3200mhz Team Group Pc 25600	UNIDAD	1	$ 343.047	$ 297.500
66	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Memoria Ram 4gb Ddr3 Pc3-12800s 1600mhz Laptop 1.5v Portatil	UNIDAD	1	$ 137.788	$ 119.000
67	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO USB ALAMBRICO: conector USB.	UNIDAD	1	$ 92.314	$ 83.300
68	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR PENTIUM DUAL CORE	UNIDAD	1	$ 135.296	$ 119.000
69	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR INTEL CELERON	UNIDAD	1	$ 403.144	$ 357.000
70	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR AMD Athlon Dual Core	UNIDAD	1	$ 293.329	$ 238.000
71	43222609	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Router Rompemuros Wifi N600mbps con puertos LAN	UNIDAD	1	$ 298.013	$ 238.000
72	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;CABLE IMPRESORA USB A/B 5 METROS BLINDADO CON FILTRO	UNIDAD	1	$ 49.290	$ 23.800
73	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE ESCRITORIO (7200 RPM)	UNIDAD	1	$ 270.477	$ 238.000
74	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, ERGONOMICO VERTICAL INALAMBRICO SENSOR DPI800,1200,1600,MAXDPI 1600 dpi Sensor techology optical	UNIDAD	1	$ 140.744	$ 119.000
75	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO INALAMBRICO ERGONOMICO TECLADO NUMERICO	UNIDAD	1	$ 220.918	$ 119.000
76	39121635	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	$ 136.630	$ 95.200
77	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	$ 122.061	$ 95.200

78	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS ULTRA HD 2,1 P 8K ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1	$ 94.925	$ 71.400
79	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA DDR4-SDRAM 8 GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	$ 343.047	$ 238.000
80	43201803	Partes, piezas y accesorios para computadores; DISCO DURO SSD 240GB	UNIDAD	1	$ 288.178	$ 273.700
81	43211706	Partes, piezas y accesorios para computadores; TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 89.204	$ 59.500
82	43211802	Partes, piezas y accesorios para computadores; ALMOHADILLA (PADS) PARA MOUSE	UNIDAD	1	$ 87.482	$ 71.400
83	43211807	Partes, piezas y accesorios para computadores; DESCANSA MUÑECA PARA MOUSE	UNIDAD	1	$ 87.482	$ 71.400
84	43211806	Partes, piezas y accesorios para computadores; DESCANSA MUÑECA PARA TECLADO	UNIDAD	1	$ 114.240	$ 83.300
85	43211708	Partes, piezas y accesorios para computadores; MOUSE USB ALAMBRICO: Tipo Mouses Compatibilidad: Windows Conectividad: USB	UNIDAD	1	$ 60.856	$ 35.700
86	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA RAM 4GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	$ 138.314	$ 119.000
87	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; MEMORIA RAM 8GB DDR3 1600MHZ	UNIDAD	1	$ 145.038	$ 119.000
88	32101602	Partes, piezas y accesorios para computadores; FUENTE DE PODER ATX 2024 PINES	UNIDAD	1	$ 431.978	$ 357.000
89	43201808	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Terabyte Tipo Sata 3.5" Pulgadas para Pcs o Dvrs	UNIDAD	1	$ 409.023	$ 357.000
90	43211603	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SWITCH 8 PUERTOS 10/100/1000 ETHERNET	UNIDAD	1	$ 284.775	$ 238.000
REPUESTOS COMPUTADORES TODO EN UNO						
91	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE PODER ENCAUCHETADO CON POLO A TIERRA.	UNIDAD	1	$ 40.892	$ 23.800
92	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR DISPLAY PORT A HDMI	UNIDAD	1	$ 58.986	$ 35.700
93	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel(R) Core(TM) i7-10700 CPU @ 2.90GHz 2.90 GHz. TODO EN UNO	UNIDAD	1	$ 1.521.030	$ 1.190.000
94	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	$ 1.165.633	$ 952.000
95	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i5 DE OCTAVA GENERACION	UNIDAD	1	$ 1.046.622	$ 952.000
96	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco duro de estado sólido SSD interno SA400S37/1TB 1TB conexión SATA, tamaño 2.5"	UNIDAD	1	$ 357.340	$ 357.000
97	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROCESADOR Intel® Core™ i7 DE SEXTA GENERACION	UNIDAD	1	$ 883.795	$ 833.000
98	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO, TIPO CONVENCIONAL, CONEXIÓN USB	UNIDAD	1	$ 84.700	$ 71.400
99	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit de teclado y mouse inalámbrico Logitech MK220 Español de color negro.	UNIDAD	1	$ 248.901	$ 238.000
100	26101766	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	$ 159.182	$ 119.000
101	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;PROCESADOR INTEL CORE i3	UNIDAD	1	$ 728.211	$ 714.000
102	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Pela Cable Automatica 8 , 24-10awg, Ktn-6762-08	UNIDAD	1	$ 112.126	$ 95.200
103	27111750	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Ponchadora y Pela Cable De 6/8 Posiciones Al8006 Conectores Red Rj45 Rj11 Rj9 Con Pela Cable	UNIDAD	1	$ 104.853	$ 95.200
104	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Adaptador Lector Disco Duro Sata 22 Pines A Usb 3.0	UNIDAD	1	$ 199.028	$ 178.500
105	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Crema Pasta Disipadora Refrigerante 25 Gr Jeringa Térmica	UNIDAD	1	$ 91.852	$ 71.400
106	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit Herramienta Pas Desmonte	UNIDAD	1	$ 197.856	$ 178.500
107	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2 SSD ESTADO SOLIDO EXTERNO	UNIDAD	1	$ 331.696	$ 297.500
108	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR4-SDRAM 4GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	$ 98.794	$ 95.200
109	32101601	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR4-SDRAM 8GB 1866,2133,1600 MHz	UNIDAD	1	$ 336.334	$ 238.000
110	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 PC3L - PC3 4GB 1600MHZ	UNIDAD	1	$ 200.544	$ 166.600
111	32101626	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; QUEMADOR DVD/RW SATA	UNIDAD	1	$ 255.239	$ 238.000
112	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE CD-ROM, TIPO INTERNO, CONEXIÓN IDE computador AIO todo en uno	UNIDAD	1	$ 279.044	$ 238.000
113	43211603	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Adaptador Usb Wifi Banda Dual Ac600 Archer T2u Nano	UNIDAD	1	$ 142.625	$ 119.000
114	43201404	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE RED N 1100 PCI	UNIDAD	1	$ 114.190	$ 95.200

115	43201803	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Estado Solido SSD 240gb 2.5 A400	UNIDAD	1	$ 300.689	$ 297.500
116	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Caddy Adaptador Segundo Disco Duro Sata Ssd Cd Dvd 9.5mm	UNIDAD	1	$ 55.176	$ 47.600
117	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Convertidor Sata A Usb 2.0 Para Discos Duros 2.5	UNIDAD	1	$ 188.057	$ 119.000
118	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable Hdmi 20 Metros Doble Filtro Mallado Punta Dorada	UNIDAD	1	$ 120.131	$ 83.300
119	45111714	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Extensión Usb Desoxigenada De 10 Metros	UNIDAD	1	$ 78.157	$ 71.400
120	43202222	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE UTP-CATEGORÍA 5E	metro	1	$ 18.865	$ 11.900
121	26121636	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Cable De Poder 1,5 METROS CALIBRE 18/3MT Referencia: 8672 Bordes reforzados antideslizantes. Referencia: CBL- POWER/02 (3 PATAS). Peso: 150 gramos	UNIDAD	1	$ 45.991	$ 35.700
122	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (EXTERNO) De 2 Tera byte Tipo Sata e 1	UNIDAD	1	$ 660.481	$ 476.000
123	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Caja Externa Case Sata Disco Duro 3.5" Escritorio Usb 2.0	UNIDAD	1	$ 103.881	$ 71.400
124	43202217	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Organizador De Cables Velcro 5 Metros	UNIDAD	1	$ 48.445	$ 35.700
125	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (Estado solido) De 500 GB Interfaz: USB 3.0 (compatible con USB 2.0) Plug and Play en dispositivos con sofware de Windows Carcasa mate compacta con un sensor de choque interno	UNIDAD	1	$ 382.205	$ 357.000
126	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 16 GB DDR 4 PC3200	UNIDAD	1	$ 497.016	$ 357.000
127	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA RAM 9 GB DDR 4 para PC de bus 667 o 2666mhz.	UNIDAD	1	$ 246.993	$ 238.000
128	32101602	Partes, piezas y accesorios paramaquinaria de informática; MEMORIA RAM 8 DDR 4 2600MHZ.	UNIDAD	1	$ 358.766	$ 238.000
129	32101602	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TARJETA DE VIDEO GTX 1050	UNIDAD	1	$ 919.525	$ 714.000
130	43201803	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Estado Solido Sdd 500 GB	UNIDAD	1	$ 382.205	$ 357.000
131	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro Dvd Cd-r Ide Sata 3.5 2.5 A Usb 2.0	UNIDAD	1	$ 209.546	$ 178.500
132	39121315	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; CONVERTIDOR VGA A HMID:modelo VGA2HDU, permite convertir el puerto VGA de un ordenador de sobremesa o portátil en puerto de salida HDMI.	UNIDAD	1	$ 66.538	$ 59.500
133	39121444	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Toma Rj45 Cat 6 Sencilla Para Sobreponer	UNIDAD	1	$ 45.954	$ 35.700
134	43222643	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; PROBADOR DE RED LAN	UNIDAD	1	$ 98.389	$ 83.300
135	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;CABLE IMPRESORA USB A/B 5 METROS BLINDADO CON FILTRO	UNIDAD	1	$ 48.239	$ 23.800
136	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE ESCRITORIO (7200 RPM)	UNIDAD	1	$ 181.419	$ 178.500
137	43211708	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MOUSE, ERGONOMICO VERTICAL INALAMBRICO SENSOR DPI800,1200,1600,MAXDPI 1600 dpi Sensor techology optical	UNIDAD	1	$ 138.835	$ 119.000
138	43211706	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TECLADO INALAMBRICO ERGONOMICO TECLADO NUMERICO	UNIDAD	1	$ 216.898	$ 178.500
139	39121635	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática;REGULADOR Y SUPRESOR DE PICOS CON 4 CONECTORES DE CORRIENTE 1500W	UNIDAD	1	$ 157.127	$ 119.000
140	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	$ 120.310	$ 83.300
141	43223303	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE HDMI/HDMI 10MTS ULTRA HD 2,1 P 8K ALTA VELOCIDAD	UNIDAD	1	$ 92.886	$ 71.400
142	43211913	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Monitor LCD 22" SVGA	UNIDAD	1	$ 546.520	$ 476.000
143	43201803	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Fuente de poder 500 vatios: 1x 24Pin conector de alimentación principal 1x ATX 12V satisfaciendo 4 y 8 pines placas base. 1x PCIE satisfaciendo las tarjetas gráficas 6pin. 1x PCIE satisfaciendo las tarjetas gráficas 6pin. 5x SATA 5pin. 3x periférico 4pin Pico de salida 500 w cable de poder.	UNIDAD	1	$ 326.307	$ 297.500
144	39121444	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Conector Rj45 Cat 6 para cable UTP.	UNIDAD	1	$ 77.086	$ 35.700
145	43201803	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, reguladores eléctricos para alto voltaje: UPS para computadores, Potencia pico 1000VA, Potencia nominal 600W, cantidad de tomas 6, voltaje entrada 110 y salida 110V.	UNIDAD	1	$ 304.790	$ 297.500

146	43201803	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, : Pantalla de repuesto referencia M27OKCJ-L5B Rev. C6 para modelo Pavillion 27 inch All in one Desktop pc.	UNIDAD	1	$ 939.503	$ 833.000
147	43201803	Partes y accesorios para computadores y minicomputadores, : Ventilador FUN CPU para el modelo PC S500Z P/N 00PC723.	UNIDAD	1	$ 271.320	$ 238.000
REPUESTOS COMPUTADOR PORTATIL						
148	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BATERIA P PARA COMPUTADOR PORTATIL : TravelMate P246 TMP246 Series, 4400 mAh / 11.1 V / 6 celdas Dimensión: 213.57 * 54.25 * 23.58 mm. Capacidad: 4400 mAh, recuento de células: 6. Voltaje: 11,1 V baterías de litio para portátil.	UNIDAD	1	$ 189.180	$ 178.500
149	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL: Cargador universal para portátil con 7 indicadores de LED; Entrada: AC de 100/ a 240V 47-63Hz; Salida: DC 7 voltajes 12V/15V/16V/18V/19V/20V/24V; USB: 5V/ 1A potencia max. 90 Watios	UNIDAD	1	$ 176.937	$ 166.600
150	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE DVD-ROM COMPUTADOR PORTATIL TIPO INTERNO, VELOCIDAD DE LECTURA MAYOR DE 16X, VELOCIDAD DE GRABACIÓN N/A, VELOCIDAD DE REGRABACIÓN N/A, CONEXIÓN IDE	UNIDAD	1	$ 157.416	$ 142.800
151	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; Parlantes Para Pc 10w 3.5mm Con Control Volumen	UNIDAD	1	$ 184.597	$ 119.000
152	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado computador portatil Asus compatible con modelos X453ma X453sa X453 X453s X453m Español	UNIDAD	1	$ 193.186	$ 178.500
153	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado portatil Para Hp compatible con Probook 640 G1, 645 G1, -001 -001 Sg-61200	UNIDAD	1	$ 263.717	$ 238.000
154	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Batería para computador portatil hp 640 Compatible Con Hp Probook G1 (5200m)	UNIDAD	1	$ 278.665	$ 238.000
155	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Teclado Para Portatil Hp compatible con modelos 1000-1110la	UNIDAD	1	$ 275.238	$ 238.000
156	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT DE LIMPIEZA OFI CLEAN	UNIDAD	1	$ 120.310	$ 95.200
157	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco Duro (INTERNO) De 1 Terabyte Tipo Sata 2.5" Pulgadas para Pcs portatil o Dvrs	UNIDAD	1	$ 368.748	$ 238.000
158	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla portatil 14" LED Compatible Con Hp Compaq - HP 1000-1100 SERIES Part Type: LCD Screen Only Tamaño: 14.0-inch WideScreen (12"x7.4") Resolución: WXGA (1366x768) HD Tipo: Glossy Tipo de luz de fondo: LED	UNIDAD	1	$ 304.790	$ 238.000
159	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco duro de estado sólido SSD interno SA400S37/480G 480GB conexión SATA tamaño 2.5"	UNIDAD	1	$ 386.284	$ 238.000
160	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BATERIA PORTATIL PARA COMPUTADOR ASUS : Batería, 3 V,2032, Litio, 210 mAh, Contacto a Presión, 20 mm desde Farnell element14. Precios competitivos y entrega ... Hoja de datos técnicos: (EN). Vea todos los documentos ... Aplicaciones. Administración de Potencia, Dispositivos Portátiles, Electrónica de Consumo, Industrial	UNIDAD	1	$ 289.398	$ 297.500
161	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL ASUS: Cargador universal para portátil con 7 indicadores de LED; Entrada: AC de 100/ a 240V 47-63Hz; Salida: DC 7 voltajes 12V/15V/16V/18V/19V/20V/24V; USB: 5V/ 1A potencia max. 90 Watios	UNIDAD	1	$ 176.937	$ 142.800
162	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; DISCO DURO DE 1TB SATA2	UNIDAD	1	$ 396.339	$ 297.500
163	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 - 8GB 1333MHZ PARA PORTÁTIL	UNIDAD	1	$ 145.038	$ 142.800
164	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; MEMORIA DDR3 4GB 1600MHZ PORTÁTIL	UNIDAD	1	$ 134.831	$ 119.000
165	56112005	Partes , piezas y accesorios para maquinaria de informática; CARGADOR PARA COMPUTADOR PORTATIL HP probook: Voltaje 19V; Amperaje: 4.74a; Potencia de Salida / Watts: 90w - Diámetro de conector: 7.4*5.0mm - Voltaje de entrada 100V-240V	UNIDAD	1	$ 186.268	$ 142.800
166	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, Disco duro de 1TB SATA 7400 RPM	UNIDAD	1	$ 378.455	$ 357.000
167	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, Disco duro de 1TB portatil	UNIDAD	1	$ 321.070	$ 297.500
168	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, memoria RAM tipo SODIMM DDDR4-PC4	UNIDAD	1	$ 106.920	$ 95.200
169	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informatica, procesador CORE I7 vpro	UNIDAD	1	$ 774.102	$ 714.000
170	56112005	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pantalla portatil 14" LED Compatible Con Hp Compaq - HP 1000-1100 SERIES Part Type: LCD Screen Only Tamaño: 14.0-inch WideScreen (12"x7.4") Resolución: WXGA (1366x768) HD Tipo: Glossy Tipo de luz de fondo: LED	UNIDAD	1	$ 304.790	$ 297.500

171	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Convertidor Disco Duro para PC DE 1TB SATA DE PORTATIL(7200 RPM)	UNIDAD	1	$ 216.426	$ 178.500
172	43211612	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Disco de estado sólido SSD interno protocolo NVMe para M.2 2280 1 TB.	UNIDAD	1	$ 471.716	$ 357.000
REPUESTOS IMPRESORA MULTIFUNCIONAL						
173	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE DE CONEXIÓN USB PARA IMPRESORA: Longitud del cable: 1.5 mts USB 2.0 Fácil de usar Excelente calidad en transferencia de información Permite conectar al computador una impresora, escaner, impresoras multifuncionales, etc. Velocidades de hasta 480 Mbps	UNIDAD	1	$ 55.109	$ 35.700
174	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON, L210, L220, L380, L3110, L335, L555, lámpara escáner)	UNIDAD	1	$ 126.623	$ 95.200
175	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, - (cartuchos de tinta)	UNIDAD	1	$ 244.495	$ 178.500
176	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L555, - (inyectores)	UNIDAD	1	$ 254.458	$ 178.500
177	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, L380, L3110 - L350 (almohadilllas)	UNIDAD	1	$ 94.277	$ 83.300
178	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LaserJet M2727nf	UNIDAD	1	$ 190.512	$ 142.800
179	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LaserJet M2727nf.	UNIDAD	1	$ 65.450	$ 59.500
180	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L335, L555, - (toner para impresora HP laserjet Managed MFP M527m)	UNIDAD	1	$ 95.607	$ 83.300
181	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 1.8MTS	UNIDAD	1	$ 55.109	$ 35.700
182	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 5MTS	UNIDAD	1	$ 55.109	$ 35.700
183	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SACANER EPSON L3110, L5190, L575.	UNIDAD	1	$ 260.115	$ 178.500
184	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Board de logica IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM	UNIDAD	1	$ 220.710	$ 178.500
185	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; INYECTORES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	$ 387.127	$ 238.000
186	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABESALES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575.	UNIDAD	1	$ 267.201	$ 238.000
187	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	$ 94.277	$ 83.300
188	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	$ 96.278	$ 83.300
189	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SCANER IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575	UNIDAD	1	$ 261.551	$ 238.000
190	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE MPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	$ 136.630	$ 119.000
191	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	$ 101.275	$ 95.200
192	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RECARGA TONER DE IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525	UNIDAD	1	$ 606.901	$ 476.000
193	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	$ 94.590	$ 83.300
194	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DE PAPEL IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	$ 215.463	$ 178.500
195	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SCANER IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	$ 261.081	$ 238.000
196	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	$ 94.590	$ 83.300
197	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA HP LASERJET MANAGED MFP M527DNM- LEXMAR MX721	UNIDAD	1	$ 190.512	$ 142.800
198	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK (almohadilllas)	UNIDAD	1	$ 68.940	$ 59.500

199	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK (SENSOR DEL PAPEL)	UNIDAD	1	$ 148.026	$ 142.800
200	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK - (unidad de imagen)	UNIDAD	1	$ 522.348	$ 476.000
201	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; IMPRESORA LASER LEXMARK - (unidad fusora)	UNIDAD	1	$ 663.181	$ 595.000
202	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; LAMPARA SCABER IMPRESORA LASER LEXMARK	UNIDAD	1	$ 320.757	$ 297.500
203	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABEZAL IMPRESORA LEXMARK	UNIDAD	1	$ 233.908	$ 178.500
204	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; ALMOHADILLAS IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	$ 91.826	$ 83.300
205	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	$ 272.742	$ 178.500
206	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA LASEER LEXMARK	UNIDAD	1	$ 192.588	$ 142.800
207	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA HP 1015 LASER JET	UNIDAD	1	$ 96.205	$ 83.300
208	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350 - (SENSOR DEL PAPEL)	UNIDAD	1	$ 96.205	$ 83.300
209	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; TANQUES DE TINTA IMPRESORA EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	$ 235.512	$ 202.300
210	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES Y ENGRANES IMPRESORA EPSON L210, L220, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	$ 97.704	$ 83.300
211	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	$ 229.545	$ 178.500
212	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	$ 225.875	$ 178.500
213	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	$ 248.549	$ 202.300
214	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	$ 246.294	$ 202.300
215	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	$ 287.775	$ 202.300
216	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	$ 244.089	$ 202.300
217	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	$ 244.089	$ 202.300
218	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; SENSOR DEL PAPEL PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	$ 246.294	$ 202.300
219	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	$ 292.413	$ 238.000
220	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	$ 287.698	$ 238.000
221	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	$ 286.006	$ 238.000
222	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	$ 297.981	$ 238.000
223	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	$ 267.694	$ 238.000
224	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	$ 289.436	$ 238.000
225	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	$ 262.042	$ 238.000
226	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	$ 257.319	$ 238.000
227	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	$ 315.300	$ 261.800

228	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	$ 331.065	$ 261.800
229	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	$ 331.065	$ 261.800
230	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	$ 441.420	$ 357.000
231	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	$ 213.595	$ 178.500
232	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	$ 304.790	$ 202.300
233	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; UNIDAD FUSORA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	$ 304.790	$ 202.300
234	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	$ 84.080	$ 71.400
235	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	$ 84.080	$ 71.400
236	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	$ 84.080	$ 71.400
237	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	$ 84.080	$ 71.400
238	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	$ 94.039	$ 83.300
239	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	$ 85.221	$ 71.400
240	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	$ 142.820	$ 119.000
241	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; JUEGO DE PIÑONES PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	$ 84.074	$ 71.400
242	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	$ 217.103	$ 178.500
243	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	$ 231.079	$ 178.500
244	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	$ 222.855	$ 178.500
245	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	$ 221.420	$ 178.500
246	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	$ 158.396	$ 119.000
247	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	$ 165.338	$ 142.800
248	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	$ 212.522	$ 178.500
249	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; RODILLO PARA FUSOR DE IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	$ 188.667	$ 142.800
250	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M-2727	UNIDAD	1	$ 498.588	$ 476.000
251	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M- 527	UNIDAD	1	$ 462.140	$ 416.500
252	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M420	UNIDAD	1	$ 430.881	$ 416.500
253	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP M452 DW	UNIDAD	1	$ 505.342	$ 416.500
254	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP ETP 511	UNIDAD	1	$ 314.150	$ 297.500

255	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP MP 280	UNIDAD	1	$ 385.066	$ 357.000
256	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP LASERJET M 1212 NF / HP LASERJET M 1132	UNIDAD	1	$ 334.275	$ 297.500
257	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD DE LOGICA PARA IMPRESORA MULTI FUNCIONAL HP 3050	UNIDAD	1	$ 366.173	$ 297.500
258	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Almohadillas IMPRESORA EPSON L210-L220-L310-L355	UNIDAD	1	$ 93.518	$ 83.300
259	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; cabezal de impresión IMPRESORA EPSON L210-L220-L310-L355, L380, L3110 - L350	UNIDAD	1	$ 391.709	$ 357.000
260	43201513	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pinza Ponchadora Conectores Red Rj45 Rj11 Rj9 Con Pela Cable	UNIDAD	1	$ 98.142	$ 83.300
261	43202216	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; CABLE IMPRESORA TIPO USB 3MTS	UNIDAD	1	$ 55.183	$ 47.600
262	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Pickup Roller Hp Laserjet P1102 P1102w.	UNIDAD	1	$ 67.892	$ 59.500
263	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Goma Pickup Roller de arrastre de papel impresora Epson L3110, L210, L355, L380.	UNIDAD	1	$ 66.133	$ 59.500
264	39121409	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; BOARD O TARJETA LOGICA para impresora Epson L3110.	UNIDAD	1	$ 355.720	$ 297.500
REPUESTOS ESCANER						
265	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT RODILLOS DE ARRASTRE PARA ESCANER EPSON DS-530 II	UNIDAD	1	$ 315.300	$ 297.500
266	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; KIT PIÑONES ESCANER EPSON DS-530 II	UNIDAD	1	$ 106.863	$ 95.200
267	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; kit rodillos de arrastre para SCANER HP SCANJET ENTERPRISE	UNIDAD	1	$ 193.542	$ 142.800
268	23153037	Partes, piezas y accesorios para maquinaria de informática; Kit De Rodillos de arrastreSCANER EPSON JT-S55	UNIDAD	1	$ 217.043	$ 178.500
A-02-02-02-008-007 MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)						
MANTENIMIENTOS COMPUTADORES TODO EN UNO						
269	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO O TODO EN UNO - (Limpieza profunda de software, cambio de dispositivos internos - discos duros- tarjeta de red- tarjeta de video- memoria ram- disipador de calor o ventilador)	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
270	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC ESCRITORIO y/o TODO EN UNO- (Limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble de la CPU, soplada interna de las partes, verificacion de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, verificacion del monitor, soplada del monitor. Incluye (Limpieza de Hardware y cambio de memoria RAM)	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
271	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR ESCRITORIO y/o TODO EN UNO - formateo, recuperacion de informacion, Instalación y/o actualización de Software para la neutralización de virus y daños en programas instalados)	SERVICIOS	1	$ 201.215	$ 178.500
272	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO y/o TODO EN UNO (correccion de fallas en funcionamiento del equipo y sistema operativo)	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
273	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO y/o TODO EN UNO (remplazo tarjeta mother board y ensamble de componentes internos pc	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
274	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO: CAMBIO TARJETAS RAM, DISCO DURO, INSTALACION DE SOFTWARE.	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
275	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO: CAMBIO TARJETAS VIDEO, ANTENAS WIFI, TARJETAS AUDIO.	SERVICIOS	1	$ 198.874	$ 178.500
276	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO; Mantenimiento Físico Preventivo para computador de escritorio todo en uno, consistente en desensamble total del equipo, soplada interna de las partes, limpiesa de componentes internos, verificación de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, cambio de la pasta térmica del procesado.	SERVICIOS	1	$ 201.215	$ 178.500

277	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Limpieza de Hardware y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
278	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (incluye limpieza interna todos los componentes, cambio de disco duro, intalacion de programas)	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
279	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Incluye limpieza interna de componentes, verificacion de funcionamiento, cambio de Procesador)	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
280	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO COMPUTADOR TODO EN UNO - (Limpieza prounda de Hardware y CAMBIO DE TARJETAS RED)	SERVICIOS	1	$ 190.684	$ 178.500
MANTENIMIENTOS COMPUTADORES DE MESA (CPU + MONITOR)						
281	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (incluye limpieza interna, cabezales de lectura, disco duro, los coolers o ventiladores, verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria)	SERVICIO	1	$ 201.215	$ 178.500
282	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Limpieza de Hardware profunda y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
283	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; Mantenimiento Físico Preventivo para computador de escritorio, consistente en desensamble de la CPU, teclado y mouse, limpeza profunda del monitor, soplada interna de las partes, cambio de la pasta termica del procesador, verificacion de la instalación y ajuste de las partes, reajuste de memorias, tarjetas y disco duro.	SERVICIO	1	$ 232.836	$ 178.500
284	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - Limpieza profunda de Hardware y cambio tarjetas RAM + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
285	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): CAMBIO TARJETAS VIDEO + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE).	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
286	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): CAMBIO TARJETAS AUDIO + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
287	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE PC ESCRITORIO - (Incluye Limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble de la CPU, soplada interna de las partes, verificacion de la instalación y ajuste de las partes, soplada del teclado y mouse, verificacion del monitor, soplada del monitor.	SERVICIO	1	$ 201.215	$ 178.500
288	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA - (Instalación y/o actualización de Software para la neutralización de y daños en programas instalados)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
289	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de fuente de poder	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
290	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVOCOMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio modulo de encendido y apagado)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
291	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; (Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de procesador)	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000
292	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU) - Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio DISCO DURO DE ESTADO SOLIDO (500 GB) + INSTALACION y/o ACTUALIZACION DE SOFTWARE)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
293	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR MESA (MONITOR + CPU): Mantenimiento correctivo de Hardware y cambio de tarjeta de red)	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000
MANTENIMIENTO COMPUTADOR PORTATIL						
294	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de tarjeta de red	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000

295	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de tarjeta de audio y video	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000
296	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio Disco Duro (1 TB)	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000
297	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Instalación de pantalla, componentes internos - discos duros - unidad de CD, DVD - reemplazo de cables y conectores internos y/o correccion de fallas en el sistema operativo y programas instalados)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
298	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - (que Incluya limpieza interna, reajustar los conectores internos y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, desensamble total del portatil, soplada interna de las partes, verificacion de la instalacion y ajuste de las partes, soplada del teclado, verificacion de los conectores internos de la pantalla, restaurador de color a toda la carcasa, limpieza interna, cabezales de lectura, disco duro, los coolers o ventiladores)	SERVICIO	1	$ 201.215	$ 178.500
299	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - (consistente en desensamble y ensable total del portatil, soplada interna de las partes, verificacion de la instalacion y ajuste de las partes, soplada del teclado, verificacion de los conectores internos de la pantalla y verificar o reajustar la tarjeta de expansión y el módulo de memoria, limpieza cabezales de lectura, disco duro y los coolers o ventiladores ademas de aplicacion restaurador de color a toda la carca y limpieza de pantalla)	SERVICIO	1	$ 201.215	$ 178.500
300	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Formatear equipo, recuperacion de informacion, Instalación y/o actualización de Software en programas instalados)	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
301	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio del disco duro)	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000
302	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio de memoria RAM)	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000
303	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - (Limpieza de Hardware y cambio de unidad lectora de CD y DVD)	SERVICIO	1	$ 273.325	$ 238.000
304	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO DE HARDWARE COMPUTADOR PORTÁTIL - cambio de pantalla.	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
305	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico;MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - cambio de teclado.	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
306	81112307	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTÁTIL - y cambio de ventilador y disipador de calor	SERVICIO	1	$ 190.684	$ 178.500
MANTENIMIENTO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL						
307	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORAS EPSON L210 - L335 - L555 (Incluye limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñoneria, conjunto de rodamiento, alineacion y limpieza de cabezales)	SERVICIO	1	$ 186.117	$ 178.500
308	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA impresora laserjet managemend M527M (correccion de fallas en su funcionamiento sincronizacion de red	SERVICIO	1	$ 186.117	$ 178.500
309	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA impresora laserjet managemend M527M (limpieza de piñoneria, conjunto de rodamiento, sistema electrico y limpieza interna de sus partes y componentes	SERVICIO	1	$ 228.956	$ 178.500
310	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210 - L335 - L555 - (Incluye cambio de almohadilllas - cambio de cabezales - reseteo contador de impresiones)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
311	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTENIMIENTO DE IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 SISTEMA ELECTRICO Y LIMPIEZA.	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
312	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTENIMIENTO DE IMPRESORA SISTEMA ELECTRICO Y LIMPIEZA DE CABEZALES Y CORREAS	SERVICIO	1	$ 186.117	$ 178.500

313	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de los tanques de llenado de tinta original , desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 186.117	$ 178.500
314	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de la lámpara escáner, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 280.937	$ 238.000
315	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de cartuchos de tinta, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 280.937	$ 238.000
316	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio del porta cartuchos, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
317	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio del inyectores, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
318	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye cambio de almohadillas, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
319	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye limpieza de almohadillas y lavado base de las mismas, porta cartuchos y condensadores tarjeta electrónica, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 280.937	$ 238.000
320	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 - (Incluye limpieza de eyectores, lámpara escáner, lavado del sistema continuo, tanques llenado de tinta, sensor del papel, desarmado total y limpieza)	SERVICIO	1	$ 280.937	$ 238.000
321	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110, L5190, L575 Purga del sistema de tintas continuas en impresoras de Inyección pequeñas desarmado total y limpieza.	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
322	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA LASER JET 500 MFP M525 - (Incluye desarme y limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñonearía)	SERVICIO	1	$ 280.937	$ 238.000
324	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LASER JET 500 MFP M525 - (Incluye desarme y limpieza total, sincronización, funcionamiento en red y cambio de repuestos)	SERVICIO	1	$ 174.735	$ 142.800
323	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; LASER LEXMAR MX721 impresora laserjet managemend M527M (limpieza de piñoneria, conjunto de rodamiento, sistema electrico y limpieza interna de sus partes y componentes	SERVICIO	1	$ 280.937	$ 238.000
325	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA HP LaserJet 630H - (Incluye limpieza, sincronización, funcionamiento en red)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
326	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio del porta cartuchos)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
327	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de los tanques de llenado de tinta original)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
328	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de la lámpara escáner)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
329	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de cartuchos de tinta)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
330	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSONL210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio del inyectores)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
331	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye cambio de almohadilllas)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000
332	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye limpieza de almohadillas y lavado base de las mismas, porta cartuchos y condensadores tarjeta electrónica)	SERVICIO	1	$ 280.937	$ 238.000
333	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA EPSON L210, L220, L355, L380, L555, L3110, L5190 - (Incluye limpieza de eyectores, lámpara escáner, lavado del sistema continuo, tanques llenado de tinta y sensor del papel)	SERVICIO	1	$ 250.621	$ 238.000

334	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO IMPRESORAMULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza del equipo, sustitución y ajuste de los insumos de la unidad fusora y unidad de imagen)	SERVICIO	1	**$ 341.159**	**$ 297.500**
335	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORAMULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza del equipo con sus respectivas unidades, y lubricación de motores y piñoneria)	SERVICIO	1	**$ 186.117**	**$ 142.800**
336	81112306	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO PREVENTIVO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL - (Incluye limpieza, sincronización y funcionamiento en red)	SERVICIO	1	**$ 186.117**	**$ 142.800**
MANTENIMIENTOS ESCANER						
337	72154066	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO SCANER EPSON DS-530 - (Incluye desarme y/o limpieza total del equipo, incluyendo sistema unidad fusará y unidad de imagen, limpieza sistema de alimentación de hojas, y lubricación de motores y piñonearía).	SERVICIO	1	**$ 253.995**	**$ 238.000**
338	72154066	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico; MANTTO CORRECTIVO SCANER EPSON DS-530 II CAMBIO KIT RODILLOS DE ARRASTRE	SERVICIO	1	**$ 228.956**	**$ 202.300**

VALOR TOTAL	**$ 71.285.760**

Atentamente:



FIRMA: _____

PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S

REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.235.243.949

DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

CIUDAD: TUNJA – BOYACÁ.

CELULAR: 316 490 9998.

CORREO ELECTRONICO: simcogroupsas@gmail.com.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S
Sigla : SIMCO GROUP S.A.S
Nit : 901094964-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 150653
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : info@simcogroupsas.com
Teléfono comercial 1 : 3164909998
Teléfono comercial 2 : 3107773239
Teléfono comercial 3 : 7401765

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : info@simcogroupsas.com
Teléfono para notificación 1 : 3164909998
Teléfono para notificación 2 : 3107773239
Teléfono para notificación 3 : 7401765

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017, con el No. 28520 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S, Sigla SIMCO GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La saciedad suministro ingeniería mantenimiento y construcción s.A.S, con sigla simco group s.A.S tiene como objetivo principal el desarrollo de actividades relacionadas con la prestación de servicios de ingeniería, dentro de las cuales podrá realizar cualquier actividad lícita, comercial, civil, industrial o científica permitidas en las reglamentaciones colombianas y del derecho internacional, incluyendo sin limitarse a, las siguientes actividades: Realizar cualquier tipo de diseño de ingeniería, construcción de todo tipos de obras civiles y mecánicas; suministro, comercialización, mantenimiento, reparación, asesoría, interventoria, redes eléctricas de baja y alta tensión, control de corrosión; todo lo relacionado con asesoría y adiestramiento en health, safety, environment and quality (hseq). La sociedad podrá proyectar, prospectar, diseñar y licitar toda clase de obras que directa o indirectamente tenga relación con el objeto social. Podrá producir ensamblar, comercializar, importar y exportar cualquier tipo de equipos eléctricos o mecánicos, sistemas de telecomunicaciones fijos y móviles, de servicios telemáticos, construir sistemas de transmisión de energía y redes locales para servicios de comunicación. La sociedad podrá adquirir bajo cualquier título terrenos para urbanizar o para edificar en ellos, adquirir cuotas o acciones de interés, y en general llevar todo acto o contrato relacionado con el desarrollo de objeto social; podrá dar capacitación directa o a través de terceros en las áreas que abarcan su desarrollo social, representar compañías nacionales o extranjeras y desarrollar cualquier otra actividad o servicios que se considere apropiado así como: Construcción de edificios residenciales y no residenciales; obras de ingeniería civil que comprende obras generales de construcción para proyectos el cual abarca obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter provisional. Se incluyen obras de construcción tales como carreteras, calles, puentes, líneas de ferrocarril, puertos y otros proyectos relacionados con vías de navegación, sistemas de riego, sistemas de alcantarillado, instalaciones industriales, tuberías de transporte y líneas eléctricas, instalaciones deportivas al aire libre, etc. Esas obras pueden ser realizadas por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrata. Puede subcontratarse una parte o incluso la totalidad de la actividad. Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería, tales como demolición y preparación del terreno, instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas así como la terminación y acabado de

edificios y todo tipo de obras de ingeniería civil. Prestación de servicios de asistencia en aspectos generales de las ingenierías, mecánica, sanitaria y ambiental; la sociedad podrá realizar estudios, diseños, montajes y venta de equipos de bombeo estacionario y móviles, plantas eléctricas de todo tipo, calderas, cerchas, y cubiertas, tanques de almacenamiento y/o distribución de riego de plantas de tratamiento de aguas; captación, tratamiento y distribución de agua. Evacuación y tratamiento de aguas residuales, recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales. Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos. La sociedad podrá efectuar la compra, venta importación, exportación, representación y distribución al por mayor y menor, en comisión o por contrata de materiales para el control de corrosión y de equipos de monitoreo remoto, todo tipo de maquinaria pesada, control de corrosión y de equipos de monitoreo remoto, todo tipo de maquinaria pesada, para movimiento de tierras, maquinaria para uso agrícola, vehículos y automotores en general, máquinas de asfalto y concreto, maquinas inyectadoras de plástico, equipos médicos odontológicos y hospitalarios, tuberías estándar y de presión en acero, asbesto, cemento, poliuretano y pvc, el mantenimiento preventivo y correctivo para toda la maquinaria antes mencionada al igual que los accesorios y repuestos para los equipos relacionados anteriormente. El comercio de computadores; equipo periférico; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. También incluye el comercio al por mayor y menor de materiales agropecuarios y todo tipo de maquinaria y equipo n.C.P. También se incluye el comercio especializado de otra clase de productos tales como: Combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, metales y productos metalíferos, materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.C.P. Inspección de ensayos no destructivos de control de calidad de los materiales, y etapas básicas de la inspección en la fabricación de recipientes a presión, intercambiadores de calor, enfriadores de aire, reactores, esferas para almacenar hidrocarburos líquidos o gaseosos, tuberías en acero inoxidable, tuberías de grandes diámetros, estructuras en general para plantas petroquímicas y refinerías, silos y calderería pesada en general de acuerdo con el código asme u, u2, pp, s, r y api. Aplicación de métodos de ensayos no destructivos tales como: Radiología industrial, ultrasonido, partículas magnéticas y líquidos penetrantes, siguiendo un procedimiento de acuerdo al código asme v (última edición y adenda) que permite descubrir indicaciones (discontinuidades y defectos), interpretación y evaluación de las indicaciones, reparaciones, elaboración de informes y registros, su archivo y conservación. La sociedad podrá realizar actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes) comprendiendo la prestación de servicios de apoyo dentro de las instalaciones del cliente, tales como: Limpieza interior y exterior de toda clase de edificios; limpieza de maquinaria industrial; limpieza, desinfección y exterminación de plagas en edificios, barcos, trenes, aviones, entre otros; limpieza de camiones y buques cisterna; limpieza de botellas; barrido de calles, remoción de hielo y nieve; mantenimiento y cuidado de jardines y zonas verdes; diseño de jardines y/o

construcción (es decir, instalación) de senderos, muros de contención, plataformas de madera, vallas, estanques y estructuras similares. En desarrollo de su objeto social la sociedad también podrá: 1) Abrir sucursales, agencias o establecimientos de comercio dentro y fuera del país; 2) adquirir acciones o cuotas en sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad; 3) enajenar acciones y derechos participación; 4) asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias; 5) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro titulo toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; 6) intervenir en operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; 7) celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras toda clase de operaciones propias de su objeto; 8) girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar títulos valores y cualquier otra clase de créditos para la realización del objeto social; 9) transigir desistir y apelar las decisiones de jueces, árbitros o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés. En general la sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades y servicios relacionados con el ramo de la ingeniería, así como cualesquiera otras actividades similares, conexas o complementarias licititas tanto en colombia como en el extranjero, que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	20,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad tendrá un representante legal, con un

suplente del representante legal que lo remplazara, en caso de ausencia temporal o definitiva o por incapacidad física o mental de carácter permanente. Tanto el representante legal principal, como el suplente del representante legal, serán elegidos por la asamblea general de accionistas para períodos de dos (2) años, sin perjuicio de que la misma asamblea pueda removerlos o ratificarlo libremente en cualquier tiempo. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de a naturaleza nl de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1). Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2). Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3). Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4). Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5). Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la asamblea general de accionistas. 6). Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7). Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o el revisor fiscal de la sociedad. 8). Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9). Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10). Nombrar apoderados generales o especiales para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, cuando estime conveniente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017 con el No. 28520 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.235.243.949
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE	C.C. No. 1.049.612.135

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $716.994.880,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:18
Recibo No. S001098411, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Fk8zCHxCRs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

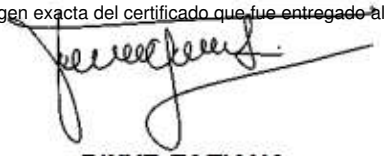
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:12
Recibo No. S001098411, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pVXVzgEk5Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S
Sigla : SIMCO GROUP S.A.S
Nit : 901094964-6
Domicilio: Tunja, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 150653
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico : info@simcogroupsas.com
Teléfono comercial 1 : 3164909998
Teléfono comercial 2 : 3107773239
Teléfono comercial 3 : 7401765

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
Barrio : SUAREZ
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : info@simcogroupsas.com
Teléfono para notificación 1 : 3164909998
Teléfono para notificación 2 : 3107773239
Teléfono para notificación 3 : 7401765

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Tunja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017, con el No. 28520 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S, Sigla SIMCO GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 23 de junio de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2017 con el No. 28520 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.235.243.949
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE	C.C. No. 1.049.612.135

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 09/02/2026 - 09:03:12
Recibo No. S001098411, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pVXVzgEk5Y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $716.994.880,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4741.

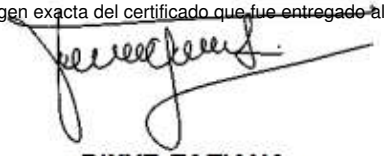
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



DIXYE TATIANA
GUZMAN SANABRIA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.235.243.949
CAMARGO RODRIGUEZ
APELLIDOS
CESAR AUGUSTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1980
ZULIA-MARACAIBO
VENEZUELA
LUGAR DE NACIMIENTO
1.85
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-DIC-2016 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-0700100-00903319-M-1235243949-20170509
0055304000A 2
5021699724

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141162438182

(415)7707212489984(8020) 000014116243818 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 4 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SIMCO GROUP S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 10 30 ED URBANO 810 TO 2 OF 304 BRR SUAREZ

42. Correo electrónico simcogroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 0 0 1	3 1 6 4 9 0 9 9 9 8	3 1 6 8 7 1 0 0 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 1 7 0 6 2 8	4 7 6 1	2 0 1 7 0 6 2 8		4 6 5 1	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141162438182

(415)7707212489984(8020) **000014116243818 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 4 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 6 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 6 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 5 0 6 5 3	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162438182

(415)7707212489984(8020) **000014116243818 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 4 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 2 3 5 2 4 3 9 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMARGO	RODRIGUEZ	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 6 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 9 6 1 2 1 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	LACHE	JUAN	RODOLFO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141162438182

(415)7707212489984(8020) **000014116243818 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 9 4 9 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 7 7 6 5 7		1 5 3 1 5 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PRIETO	ZAMBRANO	HENRY	YESID

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 2 0

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:37:28 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1235243949,**
Apellidos y Nombres **CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SIMCO GROUP SAS**, con NIT **901094964-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1235243949 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 05:42 PM

Código Verificación: **AM6CUWGSL1**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287809217

PIB
17:48:46

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1235243949:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287809513

PIB
17:50:30

Bogotá DC, 06 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. identificado(a) con NIT número 9010949646:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 19:18:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1235243949
Código de Verificación	1235243949260106191804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 19:19:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9010949646
Código de Verificación	9010949646260106191904

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:11:06 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1235243949**
Apellidos y Nombres: **CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 07:13:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1235243949** y Nombre: **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131897181** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 07:16:37 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901094964**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131897336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado Bancario

Miércoles, 06 de enero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CO identificado(a) con NIT 901094964, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	88281565178	2017/08/31	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. (Establecimiento Bancario)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.177.657
PRIETO ZAMBRANO
APELLIDOS
HENRY YESID
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1980
NOBSA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-ABR-1998 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0700100-00156984-M-0007177657-20090518 0011552165H 1 6770008855


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
153157-T
HENRY YESID
PRIETO ZAMBRANO
C.C. 7177657
RES. INSCRIPCION 283 DEL 23/06/2010
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
228986
153675


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C6803F0146167666

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HENRY YESID PRIETO ZAMBRANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7177657 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 153157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. - ARL

Hace constancia de:

La empresa **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CO** identificada con **NIT 901.094.964 - 6,** se encuentra con un criterio del **91,5%** Esta calificación se cataloga con valoración **ACEPTABLE**, con base en la autoevaluación que la empresa realizó el **07/03/2025** para la vigencia del año **2024**, bajo los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados en la Resolución 0312 de febrero de 2019.

Según el artículo 26 de la resolución 0312 de 2019, la autoevaluación se ejecutará anualmente, por lo anterior la vigencia para el presente documento aplicará durante el año 2026.

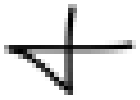
La presente se expide a solicitud de la empresa a los 05 días del mes de enero de 2026.

AXA COLPATRIA ARL no es responsable de la información y los resultados que la empresa suministra de su autoevaluación; es responsabilidad del empleador dar cumplimiento de la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST). “De acuerdo el Artículo 28 de la Resolución 0312 del 2019 la autoevaluación de los estándares mínimos es realizada por el empleador y la información registrada es exclusivamente al criterio de la empresa”.

Esta constancia no reemplaza el certificado de acreditación que se establece en el Artículo 22 de la Resolución 0312 de 2019, la cual es realizada por el Ministerio del Trabajo.

GSAB-PREV-FORM-130

Cordialmente,



ÁREA TÉCNICA DE PREVENCIÓN
AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A.

Elaboró:jhcadavidf.



SIMCO GROUP SAS



República de Colombia

Gobernación de Santander

RESOLUCION	Código AP.01.R0.03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Pág. 1 de 1

RESOLUCION No. 01411 De 10 OCT 2011

Por la cual se otorga una Licencia

El SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 02318 del 15 de Julio de 1.996 y,

CONSIDERANDO:

Que BIBIANA MARIA BAUTISTA CORZO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 37.901.473 expedida en Sangil, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Salud Ocupacional ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

SIMCO GROUP SAS

Que el peticionario, de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 02318 del 15 de Julio de 1996, ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional.

Que mediante acta No. 0013 del 8 septiembre del 2011 el Comité Seccional de Salud Ocupacional, emitió concepto **FAVORABLE** para el otorgamiento de la Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional al solicitante.

Que por lo antes expuesto, la Secretaría de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTICULO I: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL a BIBIANA MARIA BAUTSTA CORZO, PSICOLOGA, Especialista en Salud Ocupacional y Protección de Riegos Laborales, identificado(a) con cédula de ciudadanía No 37.901.473 expedida en Sangil, en las áreas de: PSICOLOGIA OCUPACIONAL INVESTIGACION EDUCACION-CAPACITACION DISEÑO ADMINISTRACION Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL-------

República de Colombia

Gobernación de Santander

016410

10 OCT 2011

RESOLUCION	Código AR-G-RS-23	Fecha de Retención Documental:	Versión: 3	Pág. 1 de 1

Continuación de la Resolución por la cual se otorga Licencia a BIBIANA MARIA BAUTISTA CORZO como prestador(a) de servicios en Salud Ocupacional.----------

---

ARTICULO II: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO III: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander.

ARTICULO IV: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO V: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

SIMCO GROUP SAS

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga, a los 10 OCT 2011

WILSON PEÑA GONZALEZ
Secretaría de Salud Departamental

Elaboró: Oiley Yandani Ovalle Castañeda
Revisó: Víctor Guillermo Taborda Acuña



Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

BIBIANA MARÍA BAUTISTA CORZO

Con cédula de ciudadanía No.37901473

Cursó y Aprobó:

SIMCO GROUP SAS

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2020-09-09 17:57:11
Lugar: Bogotá D.C.

Código de Validación

Yenni Alexandra Prieto Duarte - Directora

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS

SIGLA: SIMCO GROUP SAS | NIT No. 901.094.964-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 16 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS | DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: TUNJA | DIRECCIÓN: CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304

TELÉFONOS: 3164909998 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 4741 COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	2
3 4761 COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO	4
5 4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFERICOS	6
4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENCILIOS DOMESTICOS	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT DE MEDELLIN, CONTRATO No 595-2022			+57 319 2720222	25/12/2022	$ 43.044.665
GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARÍA DE SALUD				30/12/2021	$ 62.619.055
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL, CONTRATO No 666-2022			+57 312 5339889	24/04/2023	$ 37.830.000
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MONTERÍA – CÓRDOBA, CONTRATO No. COM015 DE 2019			+57 301 7607488	28/11/2019	$ 21.303.750

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 1.235.243.949

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ ILIMITADA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 06/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6002083876**		TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		7					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/01/26		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		8896646	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 683.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 683.400	$ 3.000	$ 686.400
230301	230301-PORVENIR	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 0	$ 455.600	$ 2.000	$ 457.600
SUBTOTALES:										**$ 1.139.000**	**$ 5.000**	**$ 1.144.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 228.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 228.000	$ 1.000	$ 0	$ 229.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 57.000	$ 300	$ 0	$ 57.300
SUBTOTALES:													**$ 285.000**	**$ 1.300**	**$ 0**	**$ 286.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 327.100	$ 327.100	$ 1.400	$ 0	$ 328.500
SUBTOTALES:									**$ 327.100**	**$ 1.400**	**$ 0**	**$ 328.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	5	$ 285.000	$ 1.300	$ 286.300
SUBTOTALES:			**$ 285.000**	**$ 1.300**	**$ 286.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1031133715	DIAZ HERNANDEZ CAMILO ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1049638919	ROMERO BERNAL CARLOS IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1049656052	MORENO MUÑOZ RONAL ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	$ 1.423.500		$ 99.100	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.045.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7999519789**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	20				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/01/05			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2059309306

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 410.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.200	$ 0	$ 410.000	$ 5.200	$ 415.200
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 660.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.300	$ 0	$ 660.600	$ 8.300	$ 668.900
SUBTOTALES:										**$ 1.070.600**	**$ 13.500**	**$ 1.084.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.600	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 216.600	$ 2.800	$ 0	$ 219.400
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 51.300	$ 0	$ 700	$ 0	$ 51.300	$ 700	$ 0	$ 52.000
SUBTOTALES:													**$ 267.900**	**$ 3.500**	**$ 0**	**$ 271.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	5		$ 0	$ 0		$ 0	$ 297.400	$ 297.400	$ 3.800	$ 0	$ 301.200
SUBTOTALES:									**$ 297.400**	**$ 3.800**	**$ 0**	**$ 301.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	5	$ 267.900	$ 3.400	$ 271.300
SUBTOTALES:			**$ 267.900**	**$ 3.400**	**$ 271.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1031133715	DIAZ HERNANDEZ CAMILO ANDRES	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	04																230301-PORVENIR	27	$ 1.281.150	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.000	EPS005-SANITAS S.A.	27	$ 1.281.150	$ 51.300	$ 0	$ 51.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	27	$ 1.281.150		$ 89.200	27	$ 1.281.150	CCF10-COMFABOY	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1049638919	ROMERO BERNAL CARLOS IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	04																25-14 COLPENSIONES	27	$ 1.281.150	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.000	EPS005-SANITAS S.A.	27	$ 1.281.150	$ 51.300	$ 0	$ 51.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	27	$ 1.281.150		$ 89.200	27	$ 1.281.150	CCF10-COMFABOY	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1049656052	MORENO MUNOZ RONAL ALBERTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI	04																230301-PORVENIR	27	$ 1.281.150	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 205.000	NUEVA EPS CM	27	$ 1.281.150	$ 51.300	$ 0	$ 51.300	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	27	$ 1.281.150		$ 89.200	27	$ 1.281.150	CCF10-COMFABOY	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 1.928.000**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	SI		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7995544487**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	28						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/17			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2015382458		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.100	$ 0	$ 455.600	$ 8.100	$ 463.700
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 8.100**	**$ 463.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 114.000	$ 2.100	$ 0	$ 116.100
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 2.100**	**$ 0**	**$ 116.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 29.800	$ 29.800	$ 600	$ 0	$ 30.400
SUBTOTALES:									**$ 29.800**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 30.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 114.000	$ 2.100	$ 116.100
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 2.100**	**$ 116.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 726.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7988916425**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	33						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/18			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1936541020		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.400	$ 0	$ 455.600	$ 9.400	$ 465.000
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 9.400**	**$ 465.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 2.400	$ 0	$ 114.000	$ 2.400	$ 0	$ 116.400
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 2.400**	**$ 0**	**$ 116.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 29.800	$ 29.800	$ 700	$ 0	$ 30.500
SUBTOTALES:									**$ 29.800**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 30.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 114.000	$ 2.400	$ 116.400
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 2.400**	**$ 116.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																								PENSIÓN									SALUD						ARP												
																											FSP		APORTES VOLUNTARIOS																	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 728.300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7984943691**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	15				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1813903500

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 0	$ 455.600	$ 4.300	$ 459.900
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 4.300**	**$ 459.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 1.100	$ 0	$ 114.000	$ 1.100	$ 0	$ 115.100
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 1.100**	**$ 0**	**$ 115.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 29.800	$ 29.800	$ 300	$ 0	$ 30.100
SUBTOTALES:									**$ 29.800**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 30.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 114.000	$ 1.100	$ 115.100
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 1.100**	**$ 115.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																								PENSIÓN								SALUD						ARP													
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 720.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901094964
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 OFIC 304	TELÉFONO:	7401301
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7982582861**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2025			PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	13				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1738259159

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 455.600	$ 3.800	$ 459.400
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 3.800**	**$ 459.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 1.000	$ 0	$ 114.000	$ 1.000	$ 0	$ 115.000
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 115.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 29.800	$ 29.800	$ 300	$ 0	$ 30.100
SUBTOTALES:									**$ 29.800**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 30.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 114.000	$ 1.000	$ 115.000
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 1.000**	**$ 115.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN									SALUD						ARP												
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1235243949	CAMARGO RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CE 672499	MORIN SALAZAR MARIA GABRIELA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.900	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 719.500

Planilla Pagada

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-018
ACEPTACIÓN DE OFERTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

Tunja, 25 de septiembre de 2025

No. PROCESO SMC

070/2025

No. DE CONTRATO

CO1.PCCNTR.8359652/3244

SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S
Nit.: 901.094.964-6
R/L: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ
C.C 1.235.243.949
DIRECCIÓN: CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA, Boyacá

Referencia: Aceptación de oferta invitación: SMC GB 070/2025

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera:

FECHA:	25 de septiembre de 2025	
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de compraventa.	
OBJETO:	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.	
CONTRATISTA	**SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S** **Nit.:** 901.094.964-6 **R/L:** CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ **C.C** 1.235.243.949 **DIRECCIÓN:** CALLE 8 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304 **CIUDAD:** TUNJA, Boyacá	
	Teléfono: 316 490 9998	**Correo electrónico:** info@simcogroupsas.com
CDP	5373 del 08 de septiembre de 2025	
PROYECTO:	N/A	
VALOR:	**CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS $58.002.980) M/CTE;** incluye IVA, y los demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato.	
FORMA DE PAGO:	l pago total de la presente contratación será mediante un único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato, una vez se suscriba el acta de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y demás formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad; entre ellos acta de terminación, procedimiento de ingreso al almacén de la entidad y acta de liquidación, si con la cuenta no se acompañen los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o	

	compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. NOTA: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Secretaría de Contratación y deberán ser visados por la supervisión del contrato.
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	Tunja – Departamento de Boyacá.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Como contratista del departamento deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1- NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

- La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la República de Colombia.
- Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señalados por la ley.
- Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato genera relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

2- INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN: Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones, interpretación unilateral, previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven, cuando aplique.

3- JURAMENTO Y CESIÓN: El contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del Departamento.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Para la ejecución del objeto del contractual establecido, se requiere que la persona natural o jurídica que se presente, este en capacidad de prestar los siguientes servicios y suministros:

SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**MARCA**
1	Suministro de Disdo Duro Solido de 512GB SATA Rev 3.0 (6 Gb/s): retro compatible con SATA Rev 2.0 (3 Gb/s), Controlador SM2259, NAND 3D TLC, Caché DRAM Sí, Lectura/escritura secuenciales1 512 GB – 2048 GB: hasta 550/520 MB/s, Lectura/escritura máxima 4K1 Hasta 90.000/80.000 IOPS, Consumo eléctrico 0,06 W en reposo / 0,2 W promedio / 1,3 W (MÁX) lectura / 3,2 W (MÁX) escritura, Dimensiones 100,1 mm x 69,85 mm x 7 mm, Peso 40g, Temperatura de servicio 0°C ~ 70°C	Unidad	60	$214.200,00	Kingston

2	Suministro de disco duro solido de 500GB NVMe PCIe 4.0 x4 Lectura/escritura secuenciales1 500GB-5,000/3,000MB/s, NAND 3D, Resistencia (total de bytes escritos)4 500GB-160TB, Temperatura de funcionamiento 0 °C a 70 °C, Dimensiones 22mm × 30mm × 2,3mm, Peso 500GB – 2,6g, Tiempo medio entre fallos (MTBF) 2,000,000 horas	Unidad	60	$238.000,00	Western Digita
3	Suministro de unidad óptica externa slim DVD / de grabación y reproducción de discos que se puede usar con un puerto USB. Dimensiones (14 mm). Peso (200 g). Velocidad de lectura: 24x (CD) / 8x (DVD)	Unidad	4	$178.500,00	Dell
4	Estación de soldadura digital de precisión con 6 puntas de soldador F245 y 2 manos de ayuda, 3 almacenamiento de temperatura, pantalla, potencia de 200W, calentamiento de 1s, temperatura ajustablde del rango 212-824°F, pantalla de 2.8”, modo de suspensión, puntas para soldar mínimo 15	Unidad	2	$952.000,00	Quicko
5	Adaptador M.2 NVMe a USB, lector externo NVMe SSD Adaptador de carcasa M.2 de 10 Gbps para SSD PCIe NVMe y SATA M.2	Unidad	4	$119.000,00	Orico
6	Multímetro Digital pantalla LCD de cuatro dígitos con backlight, tamaño 65x43mm, Rango automático/manual, diodo, continuidad (buzzer), hold, max/min, display con backlight. Rangos: Voltaje DC: 60mv/600mv/6v/60v/600v/1000v. Corriente DC: 600uA/6000uA/60mA/600mA/6A/10A. Voltaje AC: 60mv/600mv/6v/60v/600v/750v. Corriente AC: 600uA/6000uA/60mA/600mA/6A/10A. Resistencia: 600/6K/60K/600K/6M/60M. Capacitancia: 40nF/400nF/4uF/40uF/400uF/4000uF. Frecuencia: 10Hz-10MHz. Accesorios incluidos: Bateria 9v, puntas de prueba, manual, socket multiproposito (transistores y condensadores), cable RS232, Software Dimensiones: 180mm x 87mm x 47mm.Peso 370g	Unidad	2	$416.500,00	Mastech
7	Pasta Térmica Disipadora Conductividad Térmica: 8.5 W/(mK). Viscosidad: 870 poise Densidad: 2.50 g/cm³. Rendimiento: Cubre de 15 a 25 Procesadores pequeños, o de 6 a 10 Procesadores grandes. Incluye: 1 espátula, 2 toalla de alcohol, 1 pasta térmica 4gr	Unidad	40	$35.700,00	Arctic
8	Limpiador Electrónico 235 Cm3, Ancho 5.2 cm, Alto 17.4 cm. Limpiador Para Contactos Eléctricos Y Electrónicos. Remueve Polvo, Pelusas, Mugre Y Grasas Leves. Evita Las Fallas En Los Equipos Donde Es Aplicado. No Mancha Ni Deja Residuos. Importante: Se Deben Apagar Y Desconectar Los Equipos Antes De Aplicar El Producto. Usos: Contactos Eléctricos Y Electrónicos, Fusibles, Radios, DVD, Equipos De Cómputo, Impresoras, Teléfonos, Cabezas De Equipos Eléctricos Y Electrónicos En General. Material Aerosol Hojalata	Unidad	40	$35.700,00	CRC
9	Mini destornillador eléctrico de 3.7 V, juego de destornilladores inalámbricos, destornilladores eléctricos de precisión 72 en 1 puntas magnéticas, kit de herramientas de reparación portátil	Unidad	4	$190.400,00	Tanson
10	Kit de pinzas de precisión antiestáticas (14 piezas) Material Inoxidable, acero inoxidable, acero Color Negro - Estilo 42 ES Dimensiones del paquete12,44 x 6,89 x 0,43 pulgadas	Unidad	4	$119.000,00	Kaisi
11	Cable Utp 100% Cobre Cat6 Interior Color Blanco 305 M color blando largo 305m	Metro	1	$952.000,00	Linkedpro
12	Conectores RJ45 cat 6	Unidad	600	$714,0	Linkedpro
13	Probador de cable de red para RJ45, RJ11, RJ12/Cat5, Cat5e, Cat6, Cat6a, Cat7, línea telefónica Cat3, probador Ethernet, herramienta de prueba de cable LAN (negro)	Unidad	3	$119.000,00	Noyafa
14	Rastreador Probador Seguidor Línea Cable Utp Rj45 Rj11 Ut682 distancia máxima de transmisión de hasta 3000 metros	Unidad	4	$238.000,00	Uni-T
15	Cables hdmi de 1 metro	Metro	41	$14.280,00	Epcom

16	Pochadora para RJ11/RJ12/RJ45/RJ50 10P 8P 6P 4C Red LAN Cable Crimpadora Enchufe modular Alicates Herramienta	Unidad	5	$130.900,00	Bremen
17	Memoria Ram DDR4 de 8GB 2666 Mhz para portatil	Unidad	24	$208.250,00	Kingston
18	Memoria Ram DDR4 de 8GB 2666 Mhz para portátil de escritorio	Unidad	24	$208.250,00	Kingston
19	Memoria Ram DDR3 de 8GB 1600 Mhz para portatil	Unidad	25	$178.500,00	Adata
20	Memoria Ram DDR3 de 8GB 1600 Mhz para portátil de escritorio	Unidad	25	$178.500,00	Adata

VALOR TOTAL: CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS $58.002.980) M/CTE.

4- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete con el Departamento a:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer íntegramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Gobernación de Boyacá y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Posterior a la radicación y aprobación de las pólizas, suscribir acta de inicio con el supervisor designado, para subir a la plataforma SECOP II dentro de los tres (3) días calendario siguientes para efectos de publicación y reporte a entes de control.
4. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
5. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor, en los formatos aprobados para tal fin.
6. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
7. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
8. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
9. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
11. CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal.

Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a:

1, Proteger la información confidencial que el DEPARTAMENTO DE BOYACA comparta o suministre;
2. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión;
3. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al DEPARTAMENTO DE BOYACÁ;
4. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del DEPARTAMENTO DE BOYACÁ;

5. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental;
6. Cumplir con el plan de continuidad del negocio el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión;
7. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.
8. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con todos los requisitos necesarios para la legalización del contrato.
2. Suministrar los elementos objetos del presente contrato en los plazos establecidos y bajo las condiciones económicas y técnicas contenidas en la propuesta presentada.
3. El contratista y/o proponente deberá presentar en la propuesta marca y referencia de los elementos a suministrar con sus respectivas fichas técnicas.
4. Desplegar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las actividades descritas en el presente contrato, según las especificaciones técnicas requeridas.
5. Asumir los gastos de seguros, transporte, riesgos derivados y otros que se requieran para la entrega de los equipos en los sitios indicados por la Entidad.
6. Garantizar el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato, en la forma y tiempo pactado.
7. Suscribir con el supervisor las actas requeridas para el cumplimiento del contrato.
8. El contratista vigilará el cumplimiento de las especificaciones consagradas en este estudio previo.
9. Entregar los elementos descritos en las cantidades y con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y ofertadas por el contratista dentro del plazo pactado.
10. Atender las consultas y sugerencias que el supervisor sugiera respecto al cumplimiento del contrato.
11. Informar oportunamente al supervisor las novedades que puedan ocasionar demoras en la ejecución del contrato.
12. Las demás que sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño y conllevan con el cumplimiento de los objetos propuestos por la Secretaría de TIC y Gobierno Abierto — Dirección de Sistemas de Información de la Gobernación de Boyacá.
13. Presentar factura de la compra detallando cada uno de los bienes suministrados en desarrollo del contrato.
14. Las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

6- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES: El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

7- MULTAS Y SANCIONES: Las partes acuerdan que el Departamento de Boyacá, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas por parte del contratista o entidad parte del convenio, el Departamento podrá imponerle multas de acuerdo al Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), demás normas aplicables, y lo establecido en el procedimiento determinado por la Entidad para dar trámite a los procesos sancionatorios contractuales vigente al momento de dar inicio al procedimiento correspondiente. El pago del valor de dichas multas no exonera al contratista o entidad parte del convenio de su obligación de ejecutar las obligaciones adquiridas".

8- PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento, multas, sanciones o de declaratoria de caducidad Administrativa, cuando aplique, el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente hasta por el quince (15%) del valor del contrato o convenio, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista o entidad parte del convenio, si lo hubiere. La cual

se hará efectiva de acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), demás normas aplicables, y lo establecido en el procedimiento determinado por la Entidad para dar trámite a los procesos sancionatorios contractuales vigente al momento de dar inicio al procedimiento correspondiente".

9- GARANTÍAS: EL contratista deberá constituir la Garantía Única a favor del Departamento de Boyacá, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos:

AMPAROS EXIGIBLES	CUANTÍA	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato	Por el término del contrato y hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	Veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato	Por el término del contrato y un (1) año más.

Nota 1: Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del Acta de Iniciación del contrato.

Nota 2: En cualquier evento en que se modifique el plazo o valor del contrato deberán modificarse las correspondientes garantías. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

10- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA, mantendrá indemne al DEPARTAMENTO de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante la ejecución del objeto contratado.

11- DOCUMENTOS CONTRACTUALES: Para todos los efectos son documentos que integran esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Invitación selección mínima cuantía No. 070 de 2025. b. Certificado de Disponibilidad presupuestal. c. Propuesta presentada y sus soportes. d. Informes de evaluación. e. Los demás generados de la ejecución de los mismos (actas, informes, paz y salvo, planillas, etc.).

12- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El contratista se compromete a informar y denunciar ante la entidad contratante y/o a las autoridades correspondientes los hechos constitutivos de corrupción que tuvieren lugar dentro del ejecución del contrato o convenio, de conformidad a las reglas previstas en la ley.

13- EJECUCIÓN: Para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía, en caso que la misma sea exigida y la expedición del Registro Presupuestal correspondiente a cargo del Departamento.

14-DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: La supervisión será desarrollada por parte de

Nombre del funcionario: Camilo Andrés Delgado Prieto
Cargo: Director de sistemas de información.
Identificación: C.C 1.056.592.172 de Tipacoque
Dependencia: Dirección de sistemas de información de la secretaria de TIC y gobierno abierto.

En caso que el titular del cargo sea sustituido, la supervisión será asumida por su reemplazo y debe formalizarse a través del formato "**A-AD-GC-F-059 ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA"**

15- INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

WILLIAM YESID ARCHILA CARDENAS
SECRETARIO DE CONTRATACIÓN

Aprobó: SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección.

Proyectó: Evelyn Natalia Martínez Castillo – Profesional Especializada. Ext.

PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8359652/3244 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ".

Entre los suscritos a saber, **WILLIAM YESID ARCHILA CÁRDENAS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.208.570 expedida en Paz de Río, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 553 del 25 de abril de 2023, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** identificado con número de **NIT 891.800.498-1**, quien para los efectos de la presente prórroga se denomina el **DEPARTAMENTO** o Contratante, por una parte, y por la otra, **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S**, con **NIT 901.094.964-6,** representado legalmente por **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.235.243.949**, quien para los efectos del presente se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar **Prórroga No.1** al contrato de compraventa **No. CO1.PCCNTR.8359652/3244 de 2025**, previas las siguientes consideraciones: **1. –** Que, el día 26 de septiembre de 2025, el **DEPARTAMENTO** suscribió el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8359652/3244 de 2025** con el **CONTRATISTA,** cuyo objeto es**: "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ". 2.** – Que, de acuerdo al contrato de compraventa el valor se estableció en **CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($58.002.980,00) M/CTE** incluido IVA, y los demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato. **3**.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de compraventa, el plazo de ejecución se estableció en **QUINCE (15) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **4.** – Que, el día 01 de octubre de 2025, se suscribió **acta de Inicio**, por parte del supervisor y el contratista. **5.–** Que, el contrato se encuentra vigente y es viable jurídica y técnicamente la celebración de la prórroga. **6. –** Que, mediante solicitud enviada a la oficina de contratación del mes de octubre del 2025 el CONTRATISTA en cabeza de su representante legal solicita prórroga a la ejecución del contrato de compraventa CO1.PCCNTR.8359652/3244 de 2025, teniendo en cuenta que: "(…) **a)** nos permitimos solicitar una ampliación de tiempo en la entrega de los elementos objetos del contrato, esto debido a que la importación según requerimiento con nuestro proveedor ha tenido retraso significativo en el ingreso al país y todavía se encuentra en tránsito, el día de hoy 08 de octubre de 2025 a través de comunicado nos informan que los elementos estarían ingresando al país a finales del mes de octubre. **b)** Dicho esto, se hace la solicitud formal de ampliación de tiempo de entrega hasta el 7 de noviembre de 2025 contados a partir de la fecha de finalización inicial la cual está para el 15 de octubre de 2025, quedando así con nueva fecha tope de entrega hasta el viernes 07 de noviembre de 2025 para así tener tiempo suficiente para la entrega, revisión y comprobar el estado óptimo de los mismos (…)". **7. –** Que, mediante solicitud presentada ante la Secretaría de Contratación, por CAMILO ANDRÉS DELGADO PUERTO supervisor del contrato, solicitan **prórroga No. 1** del contrato de compraventa No. **CO1.PCCNTR.8359652/3244 -2025**, teniendo en cuenta que: "(…) **a)** La presente solicitud se fundamenta en la comunicación radicada por el contratista SIMCO GROUP S.A.S., representada legalmente por el señor

César Augusto Camargo Rodríguez, quien informó que, debido a retrasos en los procesos de importación por parte del proveedor internacional, los elementos contratados aún se encuentran en tránsito hacia el país. De acuerdo con la información suministrada, se prevé que los bienes ingresen al territorio nacional hacia finales del mes de octubre de 2025. b) En consecuencia, y con el fin de garantizar la adecuada entrega, revisión y verificación del estado óptimo de los elementos contratados, se considera procedente autorizar una prórroga del plazo contractual hasta el 7 de noviembre de 2025, contados a partir de la fecha de finalización inicial (15 de octubre de 2025) (…)". **8.–** Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir la presente **Prórroga No. 1** al **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8359652/3244 DE 2025**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – PRORROGA DEL PLAZO:** Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8359652/3244 DE 2025,** en **VEINTITRÉS (23) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA TERMINACIÓN DEL PLAZO INICIAL. CLÁUSULA SEGUNDA. -** Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del contrato será de **TREINTA Y OCHO (38) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar la vigencia de las garantías de acuerdo con el nuevo plazo. **CLÁUSULA CUARTA. –VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES.** En lo demás, las cláusulas del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCCNTR.8359652/3244 DE 2025,** conservan su vigencia y alcance.

El presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico.

Elaboro: **Adelmo Bautista R**

Reviso: Claudia Cristina Rodríguez L/ Profesional

Vo.Bo. SOFIA E. BURGOS GUIO/DAPS-SECCON

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-025
ACTA DE INICIACIÓN CONTRATO		**FECHA: 23/Ago/2024**

FECHA PRESENTE ACTA: 01 DE OCTUBRE DE 2025			
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8359652/3244		
REGISTRO BPyP No.:	N/A		
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	NIT. C.C.	891-800-498-1
CONTRATISTA:	SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S	NIT. C.C.	901.094.964-6
INTERVENTOR:	CAMILO ANDRÉS DELGADO PRIETO		

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

VALOR:	$ 58,002,980.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE OCTUBRE DE 2025

Marque con una X el requisito que aplique para la legalización y ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	NO	N.A.
Garantías y su aprobación	X		
Publicacion, si es el caso	X		
Expedición de RP	X		
Otros		X	

Nota: La fecha de la presente acta debe ser igual o superior a la fecha de inicio de cobertura de la afiliacion a Riesgos Laborales

Cuáles:

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

Firma: _____

Nombre: CAMILO ANDRÉS DELGADO PRIETO

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____

Nombre: SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S

R.L.: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ

CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-034
ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	NOVIEMBRE DE 2025		
CONTRATO _X__ CONVENIO _____	No. 3244 de 2025	DE FECHA:	25/09/2025
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S		NIT: 901.094.964-6
	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ		C.C: 1.235.243.949
INTERVENTOR __ SUPERVISOR _X__	CAMILO ANDRES DELGADO PRIETO		C.C: 1056592172
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 58,002,980.00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0.00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 58,002,980.00	
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: VEINTITRES (23) DÍAS	De Fecha: 15/10/2025	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	TREINTA Y OCHO (38) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	1/10/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	7/11/2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 01 de Octubre de 2025 al 07 de Noviembre de 2025		
RBPP N°	N/A		

N°s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 8209 AÑO: 2025, RPC No: _____ AÑO_____.

En las oficinas de DIRECCION DE SISTEMAS DE INFORMACIONse reunieron los señores, CAMILO ANDRES DELGADO PRIETO Interventor / Supervisor, y el señor CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.
En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 7988916425 del mes (es) Octubre de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiacion (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o Convenio	58,002,980.00	
Amortización Anticipo		-
Valor a pagar de la presente acta		58,002,980.00
Valor Total actas pagadas		-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	-	
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	58,002,980.00	58,002,980.00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA:

No. CUENTA: 88281565178	BANCO: BANCOLOMBIA	AHORROS:	CORRIENTE: X

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: CAMILO ANDRES DELGADO PRIETO
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS

NIT 901.094.964-6

CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TO 2 OFIC 304
(608) 7401301
Tunja - Colombia
simcosasadm@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FE 43

Cliente: DEPARTAMENTO DE BOYACA
Nit: 891.800.498-1
Teléfono: (608) 7404086 - Ext. 000
Dirección: CALLE 20 # 9 - 90
Ciudad: Tunja - Colombia
Correo: contabilidad@boyaca.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	10/11/2025, 18:36
Expedición	10/11/2025, 18:45
Vencimiento	30/11/2025
Vendedor	MARIA GABRIELA MORIN
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	2353	Suministro de Disco Duro Solido de 512GB SATA Rev 3.0 (6 Gb/s): retro compatible con SATA Rev 2.0 (3 Gb/s), Controlador SM2259, NAND 3D TLC, Caché DRAM Sí, Lectura/escritura secuenciales1 512 GB 2048 GB: hasta 550/520 MB/s, Lectura/escritura máxima 4K1 Hasta 90.000/80.000 IOPS, Consumo eléctrico 0,06 W en reposo / 0,2 W promedio / 1,3 W (MÁX) lectura / 3,2 W (MÁX) escritura, Dimensiones 100,1 mm x 69,85 mm x 7 mm, Peso 40g, Temperatura de servicio 0°C 70°C	60.00	Und	180,000.00	19 %	2,052,000.00	10,800,000.00
2	2354	Suministro de disco duro solido de 500GB NVMe PCIe 4.0 x4 Lectura/escritura secuenciales1 500GB-5,000/3,000MB/s, NAND 3D, Resistencia (total de bytes escritos)4 500GB-160TB, Temperatura de funcionamiento 0 °C a 70 °C, Dimensiones 22mm 30mm 2,3mm, Peso 500GB 2,6g, Tiempo medio entre fallos (MTBF) 2,000,000 horas	60.00	Und	200,000.00	19 %	2,280,000.00	12,000,000.00
3	2355	Suministro de unidad óptica externa Slim DVD / de grabación y reproducción de discos que se puede usar con un puerto USB. Dimensiones (14 mm). Peso (200 g). Velocidad de lectura: 24x (CD) / 8x (DVD)	4.00	Und	150,000.00	19 %	114,000.00	600,000.00
4	2356	Estación de soldadura digital de precisión con 6 puntas de soldador F245 y 2 manos de ayuda, 3 almacenamiento de temperatura, pantalla, potencia de 200W, calentamiento de 1s, temperatura ajustable del rango 212-824°F, pantalla de 2.8, modo de suspensión, puntas para soldar mínimo 15	2.00	Und	800,000.00	19 %	304,000.00	1,600,000.00
5	2357	Adaptador M.2 NVMe a USB, lector externo NVMe SSD Adaptador de carcasa M.2 de 10 Gbps para SSD PCIe NVMe y SATA M.2	4.00	Und	100,000.00	19 %	76,000.00	400,000.00
6	2358	Multímetro Digital pantalla LCD de cuatro dígitos con backlight, tamaño 65x43mm, Rango automático/manual, diodo, continuidad (buzzer), hold, max/min, display con backlight. Rangos: Voltaje DC: 60mv/600mv/6v/60v/600v/1000v. Corriente DC: 600Ua / 6000uA / 60mA/ 600mA / 6A/10A. Voltaje AC: 60mv / 600mv / 6v/60v / 600v / 750v. Corriente AC: 600uA / 6000uA / 60mA / 600mA / 6A/10A. Resistencia: 600/6K / 60K/600K /6M/60M. Capacitancia:40nF / 400nF / 4uF/40uF / 400uF / 4000uF. Frecuencia: 10Hz-10MHz. Accesorios incluidos: Batería 9v, puntas de prueba, manual, socket multipropósito (transistores y condensadores), cable RS232, Software Dimensiones: 180mm x 87mm x 47mm.Peso 370g	2.00	Und	350,000.00	19 %	133,000.00	700,000.00
7	2359	Pasta Térmica Disipadora Conductividad Térmica: 8.5 W/(mK). viscosidad: 870 poise Densidad: 2.50 g/cm. Rendimiento: Cubre de 15 a 25 Procesadores pequeños, o de 6 a 10 Procesadores grandes. Incluye: 1 espátula, 2 toalla de alcohol, 1 pasta térmica 4gr	40.00	Und	30,000.00	19 %	228,000.00	1,200,000.00
8	2360	Limpiador Electrónico 235 Cm3, Ancho 5.2 cm, Alto 17.4 cm. Limpiador Para Contactos Eléctricos Y Electrónicos. Remueve Polvo, Pelusas, Mugre Y Grasas Leves. Evita Las Fallas En Los Equipos Donde Es Aplicado. No Mancha Ni Deja Residuos. Importante: Se Deben Apagar Y Desconectar Los Equipos Antes De Aplicar El Producto. Usos: Contactos Eléctricos Y Electrónicos, Fusibles, Radios, DVD, Equipos De Cómputo, Impresoras, Teléfonos, Cabezas De Equipos Eléctricos Y Electrónicos En General. Material Aerosol Hojalata	40.00	Und	30,000.00	19 %	228,000.00	1,200,000.00
9	2361	Mini destornillador eléctrico de 3.7 V, juego de destornilladores inalámbricos, destornilladores eléctricos de precisión 72 en 1 puntas magnéticas, kit de herramientas de reparación portátil	4.00	Und	160,000.00	19 %	121,600.00	640,000.00
10	2362	Kit de pinzas de precisión antiestáticas (14 piezas) Material Inoxidable, acero inoxidable, acero Color Negro - Estilo 42 ES Dimensiones del paquete12,44 x 6,89 x 0,43 pulgadas	4.00	Und	100,000.00	19 %	76,000.00	400,000.00
11	2363	Cable UTP 100% Cobre Cat6 Interior Color Blanco 305 M color blando largo 305m	1.00	Und	800,000.00	19 %	152,000.00	800,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
12	2364	Conectores RJ45 cat 6	600.00	Und	600.00	19 %	68,400.00	360,000.00
13	2365	Probador de cable de red para RJ45, RJ11, RJ12/Cat5, Cat5e, Cat6, Cat6a, Cat7, línea telefónica Cat3, probador Ethernet, herramienta de prueba de cable LAN (negro)	3.00	Und	100,000.00	19 %	57,000.00	300,000.00
14	2366	Rastreador Probador Seguidor Línea Cable UTP Rj45 Rj11 Ut682 distancia máxima de transmisión de hasta 3000 metros	4.00	Und	200,000.00	19 %	152,000.00	800,000.00
15	2367	Cables HDMI de 1 metro	41.00	Und	12,000.00	19 %	93,480.00	492,000.00
16	2368	Ponchadora para RJ11/RJ12/RJ45/RJ50 10P 8P 6P 4C Red LAN Cable Crimpado Enchufe modular Alicates Herramienta	5.00	Und	110,000.00	19 %	104,500.00	550,000.00
17	2369	Memoria RAM DDR4 de 8GB 2666 MHz para portátil	24.00	Und	175,000.00	19 %	798,000.00	4,200,000.00
18	2370	Memoria RAM DDR4 de 8GB 2666 MHz para portátil de escritorio	24.00	Und	175,000.00	19 %	798,000.00	4,200,000.00
19	2371	Memoria RAM DDR3 de 8GB 1600 MHz para portátil	25.00	Und	150,000.00	19 %	712,500.00	3,750,000.00
20	2372	Memoria RAM DDR3 de 8GB 1600 MHz para portátil de escritorio	25.00	Und	150,000.00	19 %	712,500.00	3,750,000.00

Total items: 20

Valor en Letras:
Cincuenta y ocho millones dos mil novecientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago transferencia - Cuota No. 001 vence el 2025-11-30 por $ 58,002,980.00

Total Bruto	48,742,000.00
IVA 19%	9,260,980.00
Total a Pagar	58,002,980.00

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No 882-815651-78 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCIÓN SAS

En concordancia con el artículo 343 de la ley 1819 de 2016 y la sentencia 23304 del 12 de marzo de 2020, se considera que los bienes vendidos y/o servicios prestados son realizados en el Municipio de Tunja (Boyacá) para efectos de retención en la fuente a título de ICA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082764051 aprobado en 20241102 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa

Elaborado por

Firma recibido

CUFE:
b57d3089a6371b40d16b19b29ced0b2ba8a5057968a24dee2150b9f27d1753b16729305069aab21719d9d8c7fb028ffd

Gobernación de Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 3
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-030
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	FECHA: 21/Oct/2024

FECHA PRESENTE ACTA	9 -12-2025		
SUMINISTRO__ CONSULTORIA ___ ARRIENDAMIENTO ___ OBRA ___ COMPRAVENTA _X__ COMODATO____ PRESTACION DE SERVICIOS ___		No. 3244	DE FECHA: 25/09/2025
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.		
CONTRATISTA	SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S		NIT: 901.094.964-6
	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ		C.C: 1.235.243.949
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	CAMILO ANDRES DELGADO PRIETO		C.C: 1056592172
VALOR DEL CONTRATO :	$ 58,002,980.00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0.00		
ADICIONAL N° _____	VALOR $ 0.00		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 58,002,980.00		
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: VEINTITRES (23) DÍAS	De Fecha: 15/10/2025	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	TREINTA Y OCHO (38) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	1/10/2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	15/10/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	7/11/2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 01 de Octubre de 2025 al 07 de Noviembre de 2025		
RBPP N°	N/A		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No : 8209 AÑO: 2025, RPC No: _____ AÑO_____.

Los suscritos, JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.7.181.256 de Tunja, en su condición de Secretario (a) de Contratación, Delegado para la contratación mediante Decreto N°093 de fecha 1 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el articulo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.235.243.949 expedida en Bogotá quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, y el señor CAMILO DELGADO PRIETO INTERVENTOR / SUPERVISOR, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por la interventoría y/o supervisión del contrato 3244 quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la (s) planilla (s) N° 7988916425, 7995544487del mes (es) Octubre y Noviembre de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día veintinueve (29) del mes septiembre de 2025, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASEGURADORA	Nº DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
SEGUROS DEL ESTADO SA	XXXXX	ANTICIPO		
	39-44-101175994	CUMPLIMIENTO	**25/09/2025**	**07/11/2026**
	XXXXX	SALARIOS		
	XXXXX	ESTABILIDAD		
	XXXXX	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
	39-44-101175994	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	**25/09/2025**	**07/11/2026**
	N/A	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0.00
Sumatoria Amortizaciones	$ 0.00
Saldo por Amortizar	$ 0.00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 58,002,980.00	
Amortización Anticipo		
Valor a pagar de la presente acta		$ 58,002,980.00
Valor Total actas pagadas		$ -
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	58,002,980.00	58,002,980.00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 88281565178	BANCO: Bancolombia	AHORROS:	CORRIENTE: X

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de servicios No. 3244 de 25 de eptiembre de 2025, SEGUNDA – MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: CAMILO DELGADO PRIETO
INTERVENTOR

Firma: _____
Nombre: SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: SANDRA MILENA URRUTIA PÉREZ
SECRETARIO SECTORIAL

Firma: _____
Nombre: JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

Gobernación de Boyacá Contratación REVISADO ERIKA XIMENA RODRIGUEZ FONSECA 9-12-2025

Gobernación de Boyacá | Contratación RADICADO SECCON 2191 - 2025

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Original: Archivo Secretaría de Contratación **Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, Supervisor y/o Interventor**

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Dirección Regional Suroccidente

EL SUSCRITO **JAIRO ANTONIO SILVA CADENA**, MAYOR DE EDAD Y VECINO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **16.256.524** EXPEDIDA EN PALMIRA VALLE DEL CAUCA, OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** CON NIT. **800.150.861-1**, ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, MEDIANTE LA LEY 938 DE 2004 Y EL DECRETO 016 DE ENERO 9 DE 2014, EN SU CONDICIÓN DE **DIRECTOR DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE** DEBIDAMENTE POSESIONADO CON RESOLUCIÓN NO.000593 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2011 Y FACULTADO PARA CONTRATAR POR DELEGACIÓN CONFERIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.000836 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 000142 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020.

C E R T I F I C A

QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL SUROCCIDENTE, DURANTE LA VIGENCIA **2020** SUSCRIBIÓ EL SIGUIENTE CONTRATO CON LA FIRMA **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S.** CON NIT **901.094.964-6,** así:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MiC-0063-DRSO-2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATO:	0048-DRSO-2020
OBJETO:	ADQUIRIR PERIFÉRICOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DICIEMBRE 28 DE 2020
FECHA INICIO:	DICIEMBRE 28 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	DICIEMBRE 30 DE 2020
VALOR CONTRATO INICIAL:	$21.934.718.oo VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCT.
CONTRATO ADICIONAL No. 01	$10.944.632.oo DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCT.
VALOR CONTRATO FINAL:	$32.879.350.oo TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCT.
SUPERVISIÓN:	**MARTHA LUCÍA SANCLEMENTE CRUZ** - PROFESIONAL ESPECIALIZADA CON FUNCIONES DE FACILITADORA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN	

Segmento	Familia	Clase	Producto
43	4320	432018	43201827
43	4320	432018	4320803
43	4321	432117	43211706
43	4320	432022	43202215
43	4321	432116	43211607
43	4321	432118	43211807
43	4319	431916	43191605

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Discos SSD Externos Capacidad 1 TB – 3.0 USB - Marca ADATA ASD600Q-960GU31- CBK	12	Unidad	$915.000	$10.980.000
2	Discos SDD SATA para PC, Capacidad 1 TB - Marca WD GREEN WDS100T2G0A	19	Unidad	$610.000	$11.590.000
3	Discos HDD SATA para PC, Capacidad 1 TB - Marca SEAGATE ST1000DM010	5	Unidad	$290.750	$1.453.750
4	Unidad Clone Dock SATA HDD SSD – USB 3.0 Dual-Bay 2.5” 3.5” - Marca ORICO	2	Unidad	$740.000	$1.480.000
5	Teclados Ergonómico Conexión USB – Marca TRUST	15	Unidad	$32.000	$480.000
6	Mouse Ergonómico Conexión USB – Marca TRUST	15	Unidad	$42.000	$630.000
7	Parlantes 5 Wats 3.5 mm plug – USB Powered – Headphone Output Plug & Play - Marca TRUST	100	Unidad	$51.056	$5.105.600
8	Pad Mouse con descansa muñeca - Marca X- KIM	50	Unidad	$20.500	$1.025.000
9	Cable Resortado para Teléfono Conector RJ-9 -Marca X-KIM	20	Unidad	$6.750	$135.000

QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN DE CONTRATISTAS, LA CALIFICACIÓN DADA POR PARTE DE LA SUPERVICIÓN TÉCNICA, FUE DE **100/100**

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A PETICIÓN DEL CONTRATISTA, A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2021

Proyectó - Revisó: Piedad Constanza Vargas Mosquera - Contratación GRAF.

JAIRO ANTONIO SILVA CADENA
DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE

Contrato No. 0048-DRSO-2020
Santiago de Cali, 28 de diciembre de 2020

Señor
CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ
c.c.1.235.243.949 de Tunja
Representante Legal
SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S
Nit. 901.094.964-6
Carrera 7 22 A- 27 Edifício Eco House Of.405
Telefono 3164909998 - 3107773239
simcogroupsas@gmail.com
Tunja, Boyacá

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No. MiC-0063-DRSO-2020.

Le comunico que concluido el proceso de la Invitación Pública de la referencia, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Suroccidente, acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted en el SECOP II, el 23 de diciembre de 2020, a las 2:52 pm, en representación de la firma SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S

De conformidad con lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta junto con la presente comunicación de aceptación, constituyen para todos los efectos a que haya lugar, el contrato, el cual será sometido al registro presupuestal de rigor y en todo caso se regirá por lo dispuesto en la invitación pública MiC-0063-DRSO-2020, en la propuesta presentada y por lo siguiente:

1. OBJETO

"**ADQUIRIR PERIFÉRICOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"**.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Discos SSD Externos Capacidad 1 TB – 3.0 USB - **Marca** ADATA ASD600Q-960GU31-CBK	12	Unidad	$915.000	$10.980.000
2	Discos SDD SATA para PC, Capacidad 1 TB - **Marca** WD GREEN WDS100T2G0A	6	Unidad	$610.000	$3.660.000
3	Discos HDD SATA para PC, Capacidad 1 TB - **Marca** SEAGATE ST1000DM010	5	Unidad	$290.750	$1.453.750
4	Unidad Clone Dock SATA HDD SSD – USB 3.0 Dual-Bay 2.5" 3.5" - **Marca** ORICO	2	Unidad	$740.000	$1.480.000

5	Teclados Ergonómico Conexión USB - **Marca** TRUST	15	Unidad	$32.000	$480.000
6	Mouse Ergonómico Conexión USB - **Marca** TRUST	15	Unidad	$42.000	$630.000
7	Parlantes 5 Wats 3.5 mm plug – USB Powered – Headphone Output Plug & Play - **Marca** TRUST	53	Unidad	$51.056	$2.705.968
8	Pad Mouse con descansa muñeca - **Marca** X-KIM	20	Unidad	$20.500	$410.000
9	Cable Resortado para Teléfono Conector RJ-9 -**Marca** X-KIM	20	Unidad	$6.750	$135.000
TOTAL					**$21.934.718**

2. SITIO DE EJECUCIÓN

Los **PERIFÉRICOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**, deberán entregarse en el almacén de la Regional Suroccidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ubicado en la **calle 4B No.36-01** de la ciudad de Santiago de Cali**.**

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el **TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2020**, previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento, la cual debe ser constituida dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.

4. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del contrato, será desde la aceptación de la oferta (la cual se perfecciona con la firma del Ordenador del Gasto y su publicación en el SECOP II), hasta los ocho (8) meses posteriores al vencimiento del plazo de ejecución.

5. VALOR DE LA OFERTA

El valor de ésta contratación es de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCT. ($21.934.718.oo)**

6. FORMA DE PAGO

El Instituto pagará al contratista favorecido, a través del Grupo de Gestión de Tesorería del Nivel Central, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SIIF), dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la factura en el SECOP II, previa certificación de recibido a satisfacción por parte de los encargados de la supervisión del contrato, comprobante de ingreso de almacén y acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los términos y porcentajes establecidos en la Ley, de

conformidad con lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Los pagos a que se obliga la Entidad en virtud del contrato se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual de Caja (PAC), por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se adjuntan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último documento. Las demoras que se presenten por estos eventos, serán responsabilidad del contratista.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

Para la presente contratación, el Instituto cuenta con un presupuesto de **VEINTISÉIS MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MCT. ($26.017.000.oo)**, provenientes del presupuesto de Funcionamiento, el cual está respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 245220 de fecha 21 de diciembre de 2020, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión de Presupuesto del Instituto, a través del SIIF Nación así:

Número de CDP	Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Valor CDP	Valor Destinado Contratación	Valor a Comprometer
245220	A-02-02-01-004-005	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	$38.812.000	$26.017.000	$21.934.718

8. SUPERVISIÓN

La Supervisión **técnica** del contrato estará a cargo de la Profesional Especializada con Funciones de Facilitadora de Tecnologías de Información y Comunicaciones, ingeniera Martha Lucía Sanclemente Cruz, quien velará porque el contratista cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y coordinará todos los aspectos técnicos relacionados con el desarrollo del mismo, en virtud del artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y en armonía con lo dispuesto en el Instructivo "Supervisión de Contratos", contenido en el Documento DG-A-I-42 versión vigente. La supervisión **Legal, Administrativa y Financiera**, será ejercida por la Profesional Especializada del Grupo Regional Administrativo y Financiero, Piedad Constanza Vargas Mosquera, quien velará por el cumplimiento, tanto del contratista como del Instituto, de las normas legales o contractuales aplicables al contrato y de su objeto, verificará el cumplimiento de los requisitos administrativos y financieros durante el término del contrato, siguiendo el Instructivo "Supervisión de Contratos", contenido en el Documento DG-A-I-42 versión vigente y coordinando en lo pertinente con el responsable de ejercer la supervisión técnica.

Ante la ausencia de los designados para ejercer la supervisión y vigilancia por situaciones administrativas tales como (vacaciones, permisos, incapacidades, licencias o retiros definitivos), la supervisión será ejercida por quien asuma administrativamente la responsabilidad del cargo.

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones propias de cada contrato en general y las particulares del contrato de **COMPRAVENTA**, el CONTRATISTA se obliga en especial con lo siguiente: **1)** Entregar los bienes descritos en el acápite "1.1. *Alcance del Objeto*" de acuerdo a las condiciones técnicas y financieras requeridas en el presente documento, en la invitación pública y en todo caso a las de su propuesta la cual constituirá parte integral del contrato. **2)** Entregar los Periféricos e Insumos para el Área de Tecnología de Sistemas de Información y Comunicaciones dentro del plazo fijado en el acápite tres (3) y en el sitio indicado en el acápite dos (2). **3)** Garantizar la calidad de los bienes, observando el cumplimiento de las condiciones ofrecidas. Los bienes serán sometidos a control de calidad por parte de la supervisora en la parte técnica **4)** Cuando los bienes contratados no reúnan las condiciones técnicas exigidas, el INSTITUTO previo concepto técnico, solicitará al CONTRATISTA el reemplazo de los mismos, quien lo deberá efectuar sin costo alguno dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes al requerimiento escrito de los supervisores del contrato. **5)** Constituir a favor del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, Garantía Única de Cumplimiento, que ampare el cumplimiento del contrato en cuantía equivalente al 20% del valor del mismo y la calidad de los bienes en cuantía igual al 50% del valor del contrato. **6)** Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué la entidad por medio de los supervisores del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del mismo. **7)** Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la ejecución del objeto contractual o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo. **8)** Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato. **9)** Suministrar a los supervisores del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993. **10)** Dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 23 de la Ley 1150 de 2007, 1 de la Ley 828 de 2003, respecto al pago de aportes a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (Caja de Compensación Familiar SENA e ICBF), cuando le asistiere la obligación de efectuar tales pagos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016**. 11)** Presentar ante la Supervisora del Contrato, certificación expedida por ~~la~~ Revisora Fiscal, sobre el cumplimiento de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de la factura para pago. **12)** Mantener indemne al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto contractual. **13)** Responder por los requerimientos que las autoridades competentes o la comunidad soliciten **14)** Responder civil y penalmente, por sus acciones y omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto contractual, de acuerdo a lo previsto en el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **15)**. Informar de inmediato al INSTITUTO y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algo. **16)**. Reportar inmediatamente al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución del contrato. **17)** Sanear los bienes vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil. **18)** Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del

presente contrato. **19)** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que afecten el debido desarrollo del contrato y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993. **20)** El Representante Legal de la Firma Proponente seleccionada, deberá aprobar el contrato a través de la Plataforma SECOP II, a más tardar, al día siguiente del envío del mismo. **21)** Todas aquellas que a pesar de no estar específicamente escritas se consideran obligaciones del Contratista.

10. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

Además de las obligaciones propias del contrato, el Instituto se obliga en especial con lo siguiente: **1)** Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactados en el mismo. **2)** Ejercer el control y vigilancia sobre el cumplimiento del contrato, a través de los supervisores. **3)** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que hubiese lugar. **4)** Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual. **5)** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.

11.GARANTÍA

El contratista, deberá constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, a favor del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, una póliza como Garantía Única de Cumplimiento, expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada para funcionar en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

PÓLIZA - GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
Amparo	**Valor Asegurado**	**Vigencia**
CUMPLIMIENTO	20% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES	50% del valor del contrato	Un año a partir del recibo a satisfacción de los bienes.

12.MULTAS, PENAL PECUNIARIA Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO

12.1. MULTAS. En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el Contratista, el Instituto podrá imponer y hacer efectivas multas diarias sucesivas equivalentes hasta el uno por ciento (1%) del valor del contrato, sin que en su totalidad exceda el diez por ciento (10%) del mismo. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Las multas aquí pactadas se impondrán de conformidad con el procedimiento señalado en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El Contratista y el Instituto, acuerdan que el valor de las multas se descontará por el Instituto del saldo a favor del Contratista si lo hubiere, previa comunicación escrita al Contratista. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a pagar se acreditarán ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el ordenador del gasto, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. Esta multa no exonera al Contratista del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente

contrato. **PARÁGRAFO TERCERO.** Sin perjuicio de lo anterior, el Instituto adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así lo requiera.

12.2. PENAL PECUNIARIA. El Contratista reconocerá al Instituto a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de los perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el Instituto hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude el contratista si los hubiere, o mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, o si esto no fuera posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO.** La Cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La cláusula penal pecuniaria aquí pactada se impondrá de conformidad con el procedimiento señalado en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2017 y 86 de la ley 1474 de 2011 y lo indicado en el numeral décimo tercero.

12.3. DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. El Instituto podrá declarar el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contratista durante la etapa contractual y pos contractual de conformidad con el procedimiento señalado en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la ley 1474 de 2011 y lo indicado en el numeral décimo tercero.

PARÁGRAFO. Si el valor de la sanción supera el valor amparado o el valor de la cláusula penal, la diferencia o lo no cubierto podrá cobrarse por vía ordinaria.

13. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO.

1) Verificada la existencia de un posible incumplimiento ya sea a través de informe presentado por el supervisor o por cualquier otro medio, el ordenador del gasto citará al contratista para audiencia de descargos, con una antelación no inferior a cinco (5) días hábiles, informándole las obligaciones presuntamente incumplidas, las pruebas que lo soporten y las consecuencias que pueden derivarse de ese posible incumplimiento. Este requerimiento se enviará vía fax, por correo electrónico o por el medio que resulte más expedito. De igual manera se citará a la compañía de seguros. A tal diligencia también deberá asistir el profesional de la oficina jurídica. **2)** Llegada la fecha y hora de la audiencia, el ordenador del gasto o su delegado, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. **3)** Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. **4)** Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión del recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.

14.INDEMNIDAD

Es obligación del contratista mantener al Instituto libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

Atentamente,

ORLANDO SOLANO MATTOS
Director Regional Suroccidente (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Piedad Constanza Vargas M.		2020/12/28
Revisó	Javier Rivera Franco - Profesional Especializado con Funciones Jurídicas.		2020/12/28
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Copia:
Dr. Martha Lucía Sanclemente Cruz – Profesional Especializada con Funciones de Facilitadora de Tecnologías de Información y Comunicaciones

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0048-DRSO-2020 – RESULTADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MiC-0063-2020 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – REGIONAL SUROCCIDENTE Y **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S**

Entre los suscritos a saber, **ORLANDO SOLANO MATTOS,** mayor de edad y vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número **78.734.546** expedida en Chinu Córdoba, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, Establecimiento Público del orden nacional, adscrito a la Fiscalía General de la Nación conforme al artículo 33 de la Ley 938 de 2004, en su condición de **DIRECTOR REGIONAL SUROCCIDENTE (E)**, debidamente nombrado con Resolución 0000674 del 18 de noviembre de 2020 y con acta de posesionado 000198 del 14 de diciembre de 2020, facultado para contratar por delegación conferida por la Dirección General del Instituto, mediante la Resolución No.000836 del 22 de noviembre de 2019, artículo sexto, literales a y b; así como de acuerdo a los artículos 12 y 25 numeral 10 de la Ley 80 de 1993 y 37 del Decreto 2150 de 1995, quien para los efectos de este contrato se denominará el INSTITUTO de una parte, y por la otra, **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.235.243.949** expedida en Tunja, Representante Legal de lá firma **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S,** constituida por documento privado el 23 de junio de 2017, registrada en la Cámara de Comercio bajo el número 28520 del Libro IX del Registro Mercantil el 28 de junio de 2017, con domicilio en Tunja y duración indefinida, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, se ha convenido realizar un **CONTRATO MODIFICATORIO** al Contrato de Compraventa No. 0048-DRSO-2020, resultado del Proceso MiC-0063-DRSO-2020, previas las siguientes **CONSIDERACIONES: 1)** Que una de las funciones del Ordenador del Gasto del Instituto, es la de celebrar todos los contratos, adiciones, prorrogas y modificaciones a los mismos que resulten necesarios para garantizar la prestación del servicio en forma oportuna y eficiente. **2)** Que en virtud a lo anterior el 28 de diciembre de 2020 se suscribió Contrato de Compraventa con **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ** Representante Legal de lá firma **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S**, para ""**ADQUIRIR PERIFÉRICOS E INSUMOS PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES". 3)** Que en acápite quinto del Contrato de Compraventa No. 0048-DRSO-2020, resultado del Proceso MiC-0063-DRSO-2020, se fijó el valor del contrato en la suma de **VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCT. ($21.934.718.oo). 4)** Que en el acápite tercero del Contrato de Compraventa No. 0048-DRSO-2020, resultado del Proceso MiC-0063-DRSO-2020, se estipuló el plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de diciembre de 2020, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento **5)** Que mediante oficio Of No 091-STMA-DRSO-2020, el Asistente con Funciones de Facilitadora de Tecnologías de Información y Comunicaciones, solicitó al Director Regional Suroccidente (E), adicionar el Contrato de Compraventa No. 0048-DRSO-2020, resultado del Proceso MiC-0063-DRSO-2020, en cuantía de **diez millones novecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos mct. ($ 10.944.632.oo)**, equivalente al 49.90% del Contrato inicial, argumentando que "*Con el fin de*

continuar mejorando y garantizar un buen soporte tecnológico en todos los puntos de atención que soportan la labor misional y aprovechar los recursos que quedaron del contrato del asunto, me permito solicitar su autorización para aumentar en cantidad algunos de los ítems adquirido". **6)** Que con base en los argumentos de la solicitud se considera completamente necesario llevar acabo la adquisición de un mayor número de periféricos e insumos para el área de tecnología de sistemas de información y comunicaciones, por este motivo, con oficio No 0861-DRSO-2020 del 29 de diciembre de 2020, el Director Regional (E) solicitó al Contratista analizar la viabilidad de la adición**. 7)** Con comunicación del día 29 de diciembre de 2020 el Representante Legal de lá firma **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S**, informó que aceptaba adicionar el contrato. **8)** Que existe disponibilidad presupuestal de la vigencia fiscal de 2020 en la Sección 2902 Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - Presupuesto de Funcionamiento, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 256620 del 30 de diciembre de 2020, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión de Presupuesto del Instituto, a través del SIIF Nación, así:

Número de CDP	Código Rubro Presupuestal	Nombre Rubro Presupuestal	Valor CDP
256620	A-02-02-01-004-005	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	$10.944.632

9) Que ésta adición se regirá por la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y por las demás normas concordantes con la materia y para los aspectos no regulados expresamente, se aplicarán las normas comerciales, civiles, así mismo, por las obligaciones propias de los contratos en general y en especial por las siguientes cláusulas: **PRIMERA OBJETO:** Modificar para adicionar el Contrato de Compraventa No. 0048-DRSO-2020, resultado del Proceso de Mínima Cuantía No. MiC-0063-DRSO-2020, en cuantía de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCT. ($10'944.632.oo)** para para la adquisición de los siguientes bienes así:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Discos SDD SATA para PC, Capacidad 1 TB - **Marca** WD GREEN WDS100T2G0A	13	Unidad	$610.000	$7.930.000
2	Parlantes 5 Wats 3.5 mm plug – USB Powered – Headphone Output Plug & Play - **Marca** TRUST	47	Unidad	$51.056	$2.399.632
3	Pad Mouse con descansa muñeca - **Marca** X-KIM	30	Unidad	$20.500	$615.000
TOTAL					**$10.944.632**

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Suroccidente
Nit.800.150.861-1

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 0048-DRSO-2020 – RESULTADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MiC-0063-2020 – CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – REGIONAL SUROCCIDENTE Y **SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S. – SIMCO GROUP S.A.S**

SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO Adicionar el alcance del objeto el cual quedará así:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Discos SSD Externos Capacidad 1 TB – 3.0 USB - **Marca** ADATA ASD600Q-960GU31-CBK	12	Unidad	$915.000	$10.980.000
2	Discos SDD SATA para PC, Capacidad 1 TB - **Marca** WD GREEN WDS100T2G0A	19	Unidad	$610.000	$11.590.000
3	Discos HDD SATA para PC, Capacidad 1 TB - **Marca** SEAGATE ST1000DM010	5	Unidad	$290.750	$1.453.750
4	Unidad Clone Dock SATA HDD SSD – USB 3.0 Dual-Bay 2.5” 3.5” - **Marca** ORICO	2	Unidad	$740.000	$1.480.000
5	Teclados Ergonómico Conexión USB - **Marca** TRUST	15	Unidad	$32.000	$480.000
6	Mouse Ergonómico Conexión USB - **Marca** TRUST	15	Unidad	$42.000	$630.000
7	Parlantes 5 Wats 3.5 mm plug – USB Powered – Headphone Output Plug & Play - **Marca** TRUST	100	Unidad	$51.056	$5.105.600
8	Pad Mouse con descansa muñeca - **Marca** X-KIM	50	Unidad	$20.500	$1.025.000
9	Cable Resortado para Teléfono Conector RJ-9 -**Marca** X-KIM	20	Unidad	$6.750	$135.000
TOTAL					**$32.879.350**

TERCERA: VALOR TOTAL Modificar el acápite quinto (5) del Contrato de Compraventa No. 0048-DRSO-2020, resultado del Proceso de Mínima Cuantía No. MiC-0063-DRSO-2020, quedando así: “El valor de ésta contratación acorde con la adición presentada es de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCT. ($32.879.350.oo),** *así:*

Detalle	Porcentaje de Adición	Valor Adicionar	Valor Contrato
Contrato Inicial			$ 21.934.718
Adición	49,90%	$ 10.944.632	$ 32.879.350

CUARTA: MODIFICACIÓN DE GARANTÍAS: Corresponde al Contratista modificar el valor de los amparos de las Garantías Única de Cumplimiento, prevista en el acápite once del Contrato Primigenio, acorde con las estipulaciones del presente contrato modificatorio. **QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES:** Quedan vigentes las demás estipulaciones del Contrato de Compraventa No. 0048-DRSO-2020, resultado del Proceso de Mínima Cuantía No. MiC-0063-DRSO-2020, que no sean contrarias al presente contrato adicional. **SEXTA: PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato adicional, se entiende perfeccionada con el acuerdo de voluntades entre las partes contratantes, que se materializa con la firma de éste documento.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020.

ORLANDO SOLANO MATTOS
Director Regional Suroccidente (E)

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Piedad Constanza Vargas M.– PE. Graf		29/12/2020
Revisó	Javier Rivera Franco, Profesional Especializado con funciones Jurídicas.		29/12/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA MC-INDEPORTES-013-2024

Señores:
SIMCO GROUP S.A.S / Nit 901094964-6
Rte/ Lgal. JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE / C.C No 1.049.612.135
CALLE 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 TO 2 OFIC 304
TUNJA – BOYACÁ.
CELULAR: 316 490 9998.
EML. simcogroupsas@gmail.com.

Asunto: Aceptación de Oferta Invitación Pública de Mínima Cuantía MC-INDEPORTES-013

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, articulo 94 literal c de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 7 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública MC-INDEPORTES-013-2024, ha sido aceptada de manera incondicional por el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá –INDEPORTES BOYACA-.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta comunicación de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el Contrato MC-INDEPORTES-013-2024, bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: "SUMINISTRO DE TINTA, TONER Y REPUESTOS, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁDEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ -INDEPORTES BOYACÁ", de conformidad con las especificaciones técnicas que obran en los estudios previos, la invitación y la oferta por usted presentada.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES GENERALES: EL CONTRATISTA gozará de los derechos y cumplirá con las obligaciones de que trata el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en la prestación del servicio y las siguientes obligaciones:

EL CONTRATISTA gozará de los derechos y cumplirá con las obligaciones de que trata el artículo5 de la Ley 80 de 1993, en la prestación del servicio y las siguientes obligaciones:

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, juntamentecon el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este (Cuando aplique).
3. Cuando se trate de personas naturales realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.
4. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 dela Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique,

adicione o complemente.

5. En la etapa de legalización del contrato, presentar al Supervisor la siguiente documentación, relacionada con el personal que prestará el servicio: copia de las hojas de vida acompañadas de los documentos que demuestren el nivel de preparaciónofrecido.
6. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior el contratista debe comunicar a la compañía de seguros.
7. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
8. Seguir las indicaciones que el superior del contrato realice por escrito.
9. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y trabamientos.
10. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y deparafiscales de conformidad a la normatividad vigente.
11. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo delobjeto del contrato.

CONFIDENCIALIDAD: EL CONTRATISTA debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá - INDEPORTES BOYACÁ- o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el CONTRATISTA está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bienes de propiedad del Instituto relacionada con el objeto del presente contrato y aquellos que tengan información confidencial.

En consecuencia, el contratista se obliga a:

A. Proteger la información confidencial que el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá- INDEPORTES BOYACÁ comparta o suministre.
B. Seguir los procedimientos establecidos en el manual de políticas de seguridad de la información el cual se encuentra en el sistema integrado de gestión.
C. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, crítica, reservada o clasificada a terceros, que pueda perjudicar al Instituto Departamental del Deporte de Boyacá- INDEPORTES BOYACÁ.
D. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito del Instituto Departamental del Deporte de Boyacá- INDEPORTES BOYACÁ
E. Devolver y entregar toda la información archivada, utilizando la nemotecnia de las tablas de retención documental.
F. No podrá realizar la interceptación de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.
G. Indemnización: EL CONTRATISTA se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea por mera negligencia o de forma dolosa.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

EL CONTRATISTA gozará de los derechos y cumplirá con las obligaciones de que trata el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en la prestación del servicio y las siguientes obligaciones:

1. Entregar los suministros en buen estado, según la necesidad y cada vez que se requiera cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad, demostrando que estos no tienen uso alguno y que son originales.

2. El contratista será responsable de suministrar y reemplazar todos los repuestos necesarios, así como de la instalación y el mantenimiento de las impresoras en las instalaciones de Indeportes Boyacá.

3. El contratista deberá suministrar la tinta y/o tóner al igual que la reparación requerida del dispositivo en un plazo de dos días posteriores a la solicitud del requerimiento por parte de la supervisión.

4. El plazo para la reparación inicial de los dispositivos que se encuentran sin operación será de máximo cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicioentre la Entidad y el contratista.

5. Reemplazar todos los suministros que, por desgaste natural, sea pertinente cambiar tales como: Tinta, Tóner, cilindro, fotoconductor, acetato espátula, rodillo, lámpara de exposición y adicionalmente todos los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos que se dañen como resultado del uso y operación normal de los equipos, así como los que no cumplan con las calidades y especificaciones requeridas del supervisor del contrato.

6. Aportar garantía de los productos por mínimo hasta su fecha de vencimiento cuando searequerida.

7. En dado caso que un producto este en mal estado o averiado deberá ser reemplazado dentro de las 48 horas siguientes del requerimiento por el contratista, asumiendo para talfin el costo que ello representa.

8. El contratista debe estar en condiciones de demostrar la legalidad de los productos a suministrar.

9. El contratista debe garantizar la idoneidad del personal requerido para el mantenimientopreventivo y correctivo de las impresoras.

10. El contratista deberá estar presto a la atención de sugerencias y recomendaciones realizadas por parte del Supervisor del Contrato con el fin de mantener un servicio técnicoy accesorio de una forma óptima.

11. El contratista debe realizar los servicios de mantenimiento de los equipos, cambio de piezas, de manera oportuna según la necesidad requerida.

12. El contratista debe llevar una planilla donde registre debidamente diligenciado un Control o registro respectivo de cada servicio de mantenimiento con los soportes correspondientesque serán avalados por el Supervisor del Contrato.

13. No exceder los servicios y el suministro contratados sin autorización previa escrita de la entidad contratante.

14. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con el objeto del contrato y a prestar un servicio personalizado. Así mismo, debe contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar las labores asignadas, disponiendo de una persona encargada de atender todos los requerimientos relacionados con la prestación del servicio.

15. El contratista asume todos los gastos de traslado, todos los gastos de insumos, y todo lo que conlleve a fin de cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo requerido durante el tiempo del contrato y garantizando su funcionamiento.

16. Presentar la garantía para aprobación de INDEPORTES, al día siguiente al perfeccionamiento del contrato y tramitar las modificaciones que le sean solicitadas.

17. Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscales que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.

18. Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.

19. El contratista realizará en forma periódica cuando sea requerido por el supervisor designado por la entidad, el mantenimiento preventivo a todas las maquinas objeto del contrato y efectuará cuando sea necesario el mantenimiento correctivo. En todo caso los gastos del mantenimiento, repuestos e insumos están a cargo del contratista que resulte del presente proceso.

20. Atender de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 6:00 pm, de forma inmediata

y sin costo alguno, las llamadas de soporte realizadas por el supervisor del contrato y/o él envió de correos electrónicos, para dar solución a las fallas que puedan presentarse, cuando el inconveniente que se presente no pueda ser solucionado de inmediato el contratista deberá en el término de 3 horas solucionar la situación.

21. Realizar las demás actividades que pacten las partes necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato y/o que le sean asignadas.

22. El proponente deberá presentar al Instituto de Deporte de Boyacá, los empaques y marquillas originales correspondientes del hardware suministrado (y software en caso de aplicar) como garantía de integridad y legalidad de los productos utilizados

VALOR: El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000) M/CTE. Valor que incluye IVA, incluidos impuestos y demás gastos inherentes a la ejecución contractual, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROMEDIO	VALOR A OFERTAR
	SUMINISTROS Y MANTENIMIENTOS IMPRESORAS		
1	TONER RICOH SP-3510	337.115,00	238.000,00
2	TONER HP 507A (CE400A) BLACK	374.600,00	238.000,00
3	TONER HP 507A (CE401A) CYAN	374.600,00	238.000,00
4	TONER HP 507A (CE402A) YELLOW	374.600,00	238.000,00
5	TONER HP 507A (CE403A) MAGENTA	374.600,00	238.000,00
6	TONER HP 201A (CF400A) BLACK	237.405,00	119.000,00
7	TONER HP 201A (CF401A) CYAN	237.405,00	119.000,00
8	TONER HP 201A (CF402A) YELLOW	237.405,00	119.000,00
9	TONER HP 201A (CF403A) MAGENTA	237.405,00	119.000,00
10	TONER HP 83A (CF283A) BLACK	162.435,00	47.600,00
11	TONER HP 55X (CE255X) BLACK	287.385,00	119.000,00
12	TINTA EPSON 664 BLACK X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	29.988,00	23.800,00
13	TINTA EPSON 664 CYAN X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	29.988,00	23.800,00
14	TINTA EPSON 664 MAGENTA X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	29.988,00	23.800,00
15	TINTA EPSON 664 YELLOW X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	29.988,00	23.800,00
16	TINTA 974X BLACK PARA HP PAGEWIDE PRO MFP 577DW	1.504.755,00	1.071.000,00
17	TINTA 974X CYAN PARA HP PAGEWIDE PRO MFP 577DW	1.385.160,00	952.000,00
18	TINTA 974X YELLOW PARA HP PAGEWIDE PRO MFP 577DW	1.385.160,00	952.000,00
19	TINTA 974X MAGENTA PARA HP PAGEWIDE PRO MFP 577DW	1.385.160,00	952.000,00
	REPUESTOS Y REPARACION GENERAL laser M277 DW HP		
20	KIT MANTENIMIENTO LASER M277 HP	612.612,00	595.000,00
	REPUESTOS Y REPARACION GENERAL HP laserjet M521dn		
21	KIT MANTENIMIENOT m521	1.976.798,25	1.428.000,00
22	POWER SUPPLY LOW VOLTAGE HP LJ M525; M521	484.121,75	357.000,00
	REPUESTOS Y REPARACION GENERAL 127 FN HP		
23	FILM HP LJ	66.818,50	59.500,00
24	ROLLER PRESSURE HP LJ	149.464,00	142.800,00
25	PICKUP ROLLER HP	63.724,50	59.500,00
26	SEPARATION PAD HP	93.653,00	89.250,00
27	KIT PICKUP ROLLER ADF ASSY HP	201.050,50	196.350,00
	REPUESTOS Y REPARACION GENERAL EPSON L355		
28	Kit Pick Up Roller Epson	186.532,50	178.500,00
29	Almohadillas Para	312.137,00	285.600,00
30	Rodillo De Arrastre Epson	88.119,50	83.300,00
31	Kit Arrastre Papel	173.026,00	166.600,00
	REPUESTOS Y REPARACION GENERAL RICOH SP 3510		
32	Cilindro Drum Gihonclick	282.327,50	142.800,00
33	Rodillo Fusor Ricoh Aficio Sp	342.398,50	142.800,00
34	Cepillo Lub Del Cilindro	355.966,50	142.800,00
35	Cuchilla De Limpieza	295.298,50	142.800,00
36	rodillo de baja preción	477.011,50	357.000,00
37	Conjunto de Rodillos de separación del ADF	888.216,00	595.000,00
38	Almohadilla De Separación	335.677,50	238.000,00
	REPUESTOS Y REPARACION GENERAL HP Color JET M551		
39	FUSOR HP COLOR JET M551	3.602.130,00	2.023.000,00
	REPUESTOS Y REPARACIÓN GENERAL HP PAGEWIDE PRO MFP 577DW		
40	Kit HP Color LacerJet Enterprice	5.087.250,00	2.380.000,00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El contrato de suministro, cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal que afecta el siguiente rubro:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	N°. DEL CDP	FECHA	CONCEPTO	VALOR
2.1.2.01.01.003.03.02 001	2024000361	**05/09/2024**	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios FUENTE: FUNCIONAMIENTO"	**$36.400.000.00**

FORMA DE PAGO: INDEPORTES BOYACÁ pagara el presente contrato de la siguiente manera:

INDEPORTES BOYACA, pagará el contrato celebrado en actas parciales, una vez el contratista allegue la documentación para el pago (Presentar informe de la ejecución del contrato, junto con los respectivos soportes de servicio prestado. Cuenta de cobro, etc) y el supervisor acredite el cumplimiento de las obligaciones. Para el último pago se requerirá acta de liquidación final del contrato.

Nota 1: EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2004, lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal y/o por el contador público según corresponda, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso de selección, será hasta el 31 de diciembre del 2024 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de forma, consagrados en el Artículo 39 de la ley 80 de 1993, perfeccionamiento, ejecución y pago, consagrados en el Artículo 41 de la ley 80 de 1993, Articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.1.2.3.1.3.4 del Decreto 1082 de 2015, y la suscripción de la firma del acta de Inicio, el cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en la Casa del Deporte; (Sede Administrativa), ubicados en la Villa Olímpica de la ciudad de Tunja.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por ROBINSON MONTOYA PEREZ, en calidad de Almacenista de la entidad o a quien se delegue, quien deberá realizar lo siguiente:

1. Proyectar y suscribir el acta de iniciación del contrato.
2. Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
3. Facilitar los medios necesarios para el buen desarrollo del contrato.
4. Dar el Visto Bueno (Vo.Bo.) a los informes que sobre la ejecución del mismo presente el Contratista.
5. Certificar para efecto de los pagos respectivos la correcta prestación del servicio.
6. Proyectar y suscribir el acta de liquidación del contrato. (si aplica)
7. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, según corresponda.
8. Informar por escrito y oportunamente al Ordenador del gasto sobre el incumplimiento de las obligaciones del contrato, para efectos de tomar las acciones necesarias dentro del término legal.
9. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que sea inherentes a la misma.

GARANTÍA ÚNICA: En atención a lo establecido en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Articulo 7 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, (no obligatoriedad de garantías), en los procesos de contratación de mínima cuantía las

garantías no son obligatorias sin embargo por las características y naturaleza del objeto contractual en cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, la entidad exigirá al contratista que otorgue por intermedio de una compañía seguradora legalmente constituida en Colombia la siguiente garantía:

CLASE DE GARANTIA	NOMBRE DE LA GARANTIA	AMPAROS QUE CUBRE	VIGENCIA DE LA GARANTÍA
Contrato de seguro contenido en una póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente constituida.	Cumplimiento del contrato.	20% del valor total del contrato.	Con una duración igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
Contrato de seguro contenido en una póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente constituida.	CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor total del contrato.	Con una duración igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
Contrato de seguro contenido en una póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente constituida	CALIDAD DE LOS BIENES	20% del valor total del contrato.	Con una duración igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
Contrato de seguro contenido en una póliza adquirida ante compañía de seguros legalmente constituida	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	5% del valor total del contrato	Con una duración igual a la del contrato y tres (3) años mas

CESIÓN: El presente contrato no podrá cederse a Persona o Entidad alguna, salvo autorización del Instituto Departamental de Deporte de Boyacá -INDEPORTES BOYACA-.

INDEMNIDAD DE INDEPORTES: El contratista mantendrá indemne a INDEPORTES BOYACA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra INDEPORTES BOYACA por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la Ley para mantener indemne a INDEPORTES BOYACA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. INDEPORTES BOYACA, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen A INDEPORTES BOYACA, sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que INDEPORTES BOYACA en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de INDEPORTES BOYACA éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, INDEPORTES BOYACA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los servicios motivo del contrato u orden, o a utilizar cualquier otro medio legal INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El titular del presente contrato, al presentar la propuesta manifiesta bajo juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 8, 9 de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011.

EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Dada su naturaleza jurídica este contrato de suministro no constituye ni representa vínculo laboral entre INDEPORTES BOYACA y EL CONTRATISTA. Por lo tanto, la presente relación contractual no da lugar al

reconocimiento y pago de prestación social y solo EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago expresamente convenidos en el presente contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993.

MULTAS: En desarrollo del presente CONTRATO el CONTRATISTA acepta que INDEPORTES BOYACA le imponga multas sucesivas en caso de mora o retardo en la ejecución del objeto del contrato, por un valor equivalente al cero punto quince por ciento (0.15%) de la orden por cada día de retardo, sin detrimento de las indemnizaciones y perjuicios a que haya lugar de la cláusula penal pecuniaria. Del mismo modo el (la) CONTRATISTA, acepta pagar a favor de INDEPORTES BOYACA una suma equivalente al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, a título de indemnización, al valor de los perjuicios que ésta llegare a sufrir en caso de declaratoria de caducidad, las anteriores multas se impondrán mediante acto administrativo que prestan mérito ejecutivo ante la jurisdicción coactiva de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CADUCIDAD: INDEPORTES BOYACA, podrá declarar la caducidad de la orden, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales del CONTRATISTA que afecte de manera grave u directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización; o cuando él o (la) CONTRATISTA incumpla la obligación establecida en el numeral 5 del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, o celebre pactos o acuerdo prohibidos. La declaratoria de caducidad se realizará de conformidad con la Ley.

CLAUSULAS EXCEPCIONALES: Las partes manifiestan que pactan las cláusulas excepcionales al derecho común de terminación, interpretación y modificación unilaterales en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la presentación de la propuesta y publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en el SECOP II. Para iniciar su ejecución, se requiere: a) Expedir el Registro Presupuestal respectivo, b) Que este acreditado el pago de las estampillas (cuando aplique) c) Que se otorgue garantías (cuando aplique) d) Suscripción del acta de iniciación.

NOTA: El presente contrato se entiende suscrito con la aceptación de las partes en el SECOP II

Proyecto: José Rodolfo Velasco Burgos / Contratista Oficina Asesora Jurídica

Reviso: Laura Viviana Riaño Báez / Asesora Jurídica Indeportes Boyacá

Contrato de Suministro: MC-INDEPORTES-013-2024	**Fecha:** 17/10/2024
Objeto: "SUMINISTRO DE TINTA, TONER Y REPUESTOS, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ - INDEPORTES BOYACÁ".	
Valor: Treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos ($36.400.000.oo).	
Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024 o hasta agotar presupuesto, contando a partir de la suscripción del acta de inicio.	
C.D.P.: 2024000361.	**Fecha de expedición del CDP:** 05/09/2024.

En la ciudad de Tunja a los **veintidós (22) días del mes de octubre del año 2024,** se reunió el contratista y el Supervisor designado por INDEPORTES BOYACÁ, con el fin de suscribir el Acta de Inicio para la ejecución del contrato de suministro N° MC-INDEPORTES-013ia-2024 **fechado el 17 de octubre de 2024**. Se deja constancia del cumplimiento de los siguientes requisitos de ejecución:

Registro Presupuestal:	2024001579.	**Fecha de expedición:** 17/10/2024.
Administradora de Riesgos: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de inicio de cobertura: 17/10/2024.	**Fecha de final de cobertura:** 31/12/2027.	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS		
Aprobación de Póliza:	Pólizas de Cumplimiento 39-44-101165790.	**Fecha:** 18/10/2024.
Pagos Tributarios:	TASA PRO ADULTO MAYOR, ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL, TASA PRO DEPORTE.	

En consecuencia, el término de ejecución es:

Plazo:	**Fecha de Inicio:**	**Fecha prevista para la terminación**
El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2024 o hasta agotar presupuesto, contando a partir de la suscripción del acta de inicio.	22/10/2024.	31/12/2024.

OBSERVACIONES: Ninguna

Detalle del Proceso en SECOP Número: MC-INDEPORTES-013-2024.
Numero de Constancia SECOP: CO1.PCCNTR.6904636.

Juan Rodriguez

NOMBRE: JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE / RL: SIMCO GROUP S.A.S.
Cédula de Ciudadanía: 1.049.612.135 expedida en Tunja - Boyacá.
NIT: 901.094.964-6.
Dirección notificaciones: Calle 8 # 10 – 30 Edif Urbano 810. TO 2 OFIC 304 Tunja - Boyacá.
Notificación Electrónica: simcogroupsas@gmail.com
Celular: 316 490 99 98.
CONTRATISTA

Robinson Montoya Pérez

NOMBRE: ROBINSON MONTOYA PÉREZ.
CARGO: ALMACENISTA.
SUPERVISOR

Elaboró: ROBINSON MONTOYA PÉREZ / ALMACENISTA.

Powered by CamScanner

INDEPORTES	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"	FORMATO	
		VERIFICACIÓN Y CONTROL DE CUENTAS PARA CONTRATOS	
PROCESO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:FR-ADF-01	VERSIÓN: 11
		FECHA:03-05-2017	PÁG: 1 de 1

Nombre Del CONTRATISTA: SIMCO GROUP S.A.S. **NIT:** 901.094.964-6. **Representante Legal:** JUAN RODOLFO RODRIGUEZ LACHE. **Documento de Identidad:** C.C: 1.049.612.135 **CIUDAD:** Tunja. **TELÉFONO:** 316 490 99 98.	**Nombre del SUPERVISOR:** ROBINSON MONTOYA PÉREZ. **Documento de identidad:** CC: 3.133.017. **CIUDAD:** Tunja. **TELÉFONO:** 3103250421.	**Objeto del contrato: "**SUMINISTRO DE TINTA, TONER Y REPUESTOS, Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS IMPRESORAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACÁ - INDEPORTES BOYACÁ".
N°. Contrato: MC – 013 – 2024.	**Duración:** HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO. **Fecha Inicio:** 22/10/2024. **Fecha de Terminación:** 31/12/2024.	**Valor Total del contrato:** Treinta y seis millones cuatrocientos mil pesos ($36.400.000.oo).

CDP del contrato N°: 2024000361. **Fecha:** 05/09/2024.	**RP del Contrato N°** 2024001579. **Fecha:** 17/10/2024.	**Rubro presupuestal:** 2.1.2.01.01.003.001.03.02 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. Fuente: FUNCIONAMIENTO.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Salud: SI X NO NA DICIEMBRE:$104.000.oo	**Pensión: SI X NO NA** DICIEMBRE: $416.000.oo	**ARP: SI:X NO NA** DICIEMBRE: $63.400.oo	**Periodo:** MES DE DICIEMBRE DE 2024.	**Anticipo:**

Acta parcial: 001.	**Acta final:**

Recibo a satisfacción total o parcial: PAGO No. 01 correspondiente al Periodo del MES DE DICIEMBRE 2024. En donde se cumplió con las actividades y se verificó el pago de salud, pensión y riesgos profesionales. Anexo planilla No. 7950661792 correspondiente al mes Diciembre 2024.	**TOTAL:** $24.323.600.oo	**Saldo contrato:** $12.076.400.oo

Robinson Montoya Pérez

ROBINSON MONTOYA PÉREZ
SUPERVISOR

SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS

NIT 901.094.964-6

CALLE 8 # 10-30 EDIFICIO URBANO 810 TO 2 OFIC 304
(608) 7401301
Tunja - Colombia
simcosasadm@gmail.com

Factura electrónica de venta

N°: FE 10

Fecha y hora Factura

Generación	23/12/2024, 10:26
Expedición	23/12/2024, 10:26
Vencimiento	27/12/2024
Vendedor	MARIA GABRIELA MORIN
Centro de costo	0
Cotización	

Cliente: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA - INDEPORTES BOYACA
Nit: 820.000.919-8
Teléfono: (608) 7422365 - Ext. 000
Dirección: AV. VILLA OLIMPICA CASA DEL DEPORTE
Ciudad: Tunja - Colombia
Correo: almacen@indeportesboyaca.gov.co

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	2009	TONER RICOH SP-3510	7.00	UND	200,000.00	19 %	266,000.00	1,400,000.00
2	2010	TONER HP 507A (CE400A) BLACK	8.00	UND	200,000.00	19 %	304,000.00	1,600,000.00
3	2011	TONER HP 507A (CE401A) CYAN	8.00	UND	200,000.00	19 %	304,000.00	1,600,000.00
4	2012	TONER HP 507A (CE402A) YELLOW	8.00	UND	200,000.00	19 %	304,000.00	1,600,000.00
5	2013	TONER HP 507A (CE403A) MAGENTA	8.00	UND	200,000.00	19 %	304,000.00	1,600,000.00
6	2014	TONER HP 201A (CF400A) BLACK	13.00	UND	100,000.00	19 %	247,000.00	1,300,000.00
7	2015	TONER HP 201A (CF401A) CYAN	8.00	UND	100,000.00	19 %	152,000.00	800,000.00
8	2016	TONER HP 201A (CF402A) YELLOW	8.00	UND	100,000.00	19 %	152,000.00	800,000.00
9	2017	TONER HP 201A (CF403A) MAGENTA	8.00	UND	100,000.00	19 %	152,000.00	800,000.00
10	2018	TONER HP 83A (CF283A) BLACK	9.00	UND	40,000.00	19 %	68,400.00	360,000.00
11	2019	TONER HP 55X (CE255X) BLACK	33.00	UND	100,000.00	19 %	627,000.00	3,300,000.00
12	2020	TINTA EPSON 664 BLACK X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	6.00	UND	20,000.00	19 %	22,800.00	120,000.00
13	2021	TINTA EPSON 664 CYAN X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	6.00	UND	20,000.00	19 %	22,800.00	120,000.00
14	2022	TINTA EPSON 664 MAGENTA X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	6.00	UND	20,000.00	19 %	22,800.00	120,000.00
15	2023	TINTA EPSON 664 YELLOW X70ML CAJA (100% ORIGINAL)	6.00	UND	20,000.00	19 %	22,800.00	120,000.00
16	2029	KIT MANTENIMIENOT m521	2.00	UND	1,200,000.00	19 %	456,000.00	2,400,000.00
17	2031	FILM HP LJ	1.00	UND	50,000.00	19 %	9,500.00	50,000.00
18	2032	ROLLER PRESSURE HP LJ	1.00	UND	120,000.00	19 %	22,800.00	120,000.00
19	2033	PICKUP ROLLER HP	1.00	UND	50,000.00	19 %	9,500.00	50,000.00
20	2034	SEPARATION PAD HP	1.00	UND	75,000.00	19 %	14,250.00	75,000.00
21	2035	KIT PICKUP ROLLER ADF ASSY HP	1.00	UND	165,000.00	19 %	31,350.00	165,000.00
22	2037	Almohadillas Para EPSON L355	1.00	UND	240,000.00	19 %	45,600.00	240,000.00
23	2047	FUSOR HP COLOR JET M551	1.00	UND	1,700,000.00	19 %	323,000.00	1,700,000.00

Total items: 23

Valor en Letras:
Veinticuatro millones trescientos veintitres mil seiscientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago transferencia - Cuota No. 001 vence el 2024-12-27 por $ 24,323,600.00

Total Bruto	20,440,000.00
IVA 19%	3,883,600.00
Total a Pagar	24,323,600.00

Observaciones:

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No 882-815651-78 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCIÓN SAS

En concordancia con el artículo 343 de la ley 1819 de 2016 y la sentencia 23304 del 12 de marzo de 2020, se considera que los bienes vendidos y/o servicios prestados son realizados en el Municipio de Tunja (Boyacá) para efectos de retención en la fuente a título de ICA.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764082764051 aprobado en 20241102 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Tarifa

CUFE:
916f65f3483bbd08a57ed62eb58807d4565056bda9c2c6b4950afc55bb0191a114a24f3b779d7bfbf4feb866cffb77d6

Elaborado por

Firma recibido

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO DE SUMINISTRO

CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
Nro. DE CONTRATO	291 [redacted]
FECHA DEL CONTRATO	30 MAR 2023
MUNICIPIO CONTRATANTE **C.C / Nit:** **DIRECCIÓN:** **CORREO ELECTRÓNICO:** **TELEFONO:**	MUNICIPIO DE COPACABANA 890.980.767-3 Carrera 50 N°50-15 jurídica@copacabana.gov.co 2740069
CONTRATISTA: **C.C / Nit:** **DIRECCIÓN:** **CORREO ELECTRÓNICO:** **TELÉFONO:**	**CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ** **1.235.243.949** Calle 8 # 10-30 Edificio urbano 810 torre 2 oficina 304 simcogroupsas@gmail.com 316 490 99 98
OBJETO:	*"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023."*
VALOR DEL CONTRATO:	**VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO**
DURACIÓN:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

Entre los suscritos a saber: **El MUNICIPIO CONTRATANTE**, Identificado con Nit N°890.980.767-3, entidad jurídica de Derecho público, representado legalmente por **HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO**, mayor de edad y vecino de este **MUNICIPIO CONTRATANTE**, identificado con la cédula de ciudadanía N°15.503.413 en su calidad de Alcalde, facultado para celebrar contratos y convenios de conformidad con la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios y el Acuerdo 122 del 05 de Junio de 2020 por el cual se adopta *el PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 COPACABANA CON SEGURIDAD* y Acuerdo 141 para la vigencia fiscal 2022, Por

medio del cual se establece el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Copacabana, de una parte, quien en adelante se llamará **MUNICIPIO CONTRATANTE**, de otra parte **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía nro. **1.235.243.949** con dirección **Calle 8 # 10-30 Edificio urbano 810 torre 2 oficina 304**, teléfono: **316 490 99 98**, correo electrónico simcogroupsas@gmail.com y quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**.

Hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO**, a la luz de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 100 de 1993, Decretos reglamentarios, Acuerdos Municipales y demás normas que soportan la siguiente contratación y con fundamento en los siguientes supuestos fácticos:

1. El Alcalde Municipal tiene la Competencia contractual

2. La Ley 80 de 1993, fue modificada por la Ley 1150 de 2007, y que a su vez el Decreto 1082 de 2015 compilo la normativa vigente.

3. De acuerdo a nuestro organigrama institucional la Secretaria de Servicios Administrativos, remitió a la Oficina Jurídica, los Estudios Previos de conveniencia y oportunidad que tienen por objeto *"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023."*se estimó como valor del contrato la suma del valor estimado del contrato será la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO** y como plazo desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

4. La modalidad de Contratación a utilizar es **LA MINIMA CUANTIA** en razón de la cuantía, el objeto y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Normas afines y complementarias.

5. Una vez allegados lo Estudios previos de Conveniencia y Oportunidad, se procedió a revisar los acuerdos marco que se establecen en la página del **SECOP II**, para verificar la posibilidad de la adquisición de la necesidad del municipio de Copacabana, a través, de uno de los acuerdos que tiene vigente el Gobierno Nacional. Es de indicar que dentro de los Acuerdos cuando no existen la totalidad de los bienes y servicios con las especificaciones requeridas, el municipio de Copacabana opta por utilizar la modalidad de contratación que corresponde, de acuerdo, a la categoría y el presupuesto de la entidad, municipio de Copacabana.

6. Seguidamente se revisó el Estudio del Mercado y el Plan de Compras proveído a su vez, por las dependencias que tienen dicha función dentro de la Administración Municipal.

7. El comité de contratación autorizó mediante Acta Nro. 009 del 27 de febrero de 2023, la contratación que tiene por objeto ***"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023."*** se estimó como valor del contrato la suma **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO** y como plazo desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

8. Para la presente Contratación de Mínima Cuantía MC-08-2023, se determina como presupuesto la suma **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO** respaldados con el certificado de Disponibilidad presupuestal

444	27 de marzo de 2023	$32.100.000

   - Expedidos por la Secretaría de Hacienda del municipio de Copacabana y adjuntos al presente proceso de contratación.
   - Cabe destacar que a dicho rubro se le realizará una disminución presupuestal toda vez que el valor del contrato es de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO**

9. De acuerdo al cronograma previamente establecido para el presente proceso, se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio oportuna respuesta a través de la página **SECOP II** 8 www.colombiacompra.gov.co)

10. Llegando el día y la hora, según el cronograma del proceso, se presentó las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Equipos toner Copacabana marzo 2023	EQUIPARO LTDA	Oferta en evaluación	25/03/2023 1:35 PM	32.160.000 COP
MC-05-2023-	LYN INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	25/03/2023 10:36 AM	29.005.299 COP
MC-03-2023-	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	25/03/2023 9:51 AM	30.987.605 COP
MC-03-2023-	INDUSTRIAS YOLIN	Oferta en evaluación	25/03/2023 9:34 AM	26.727.643 COP
MC-03-2023-	SIMCO GROUP SAS	Oferta en evaluación	25/03/2023 5:56 AM	25.214.077 COP

11. Verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y el cronograma hasta la fecha y dando cumplimiento a los parámetros establecidos en los decretos reglamentarios de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y normas afines, el comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal adjudicar el proceso a:

Nro.	PROPONENENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA RECEPCION	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (SIMCO GROUP S.A.S)	NIT. 901.094.964-6	27/03/2023	$25.214.077

12. De conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, y con el Decreto 1082 de 2015, la administración municipal mediante acto administrativo motivado procederá a realizar la adjudicación del contrato.

13. De acuerdo a las normas citadas el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

14. El contrato se adjudicará por el valor de la oferta económica presentada por el proponente, esto es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA incluido**, en donde el precio de cada suministro corresponde al ofertado por la empresa **SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (SIMCO GROUP S.A.S) CON NIT N° 901.094.964-6** en el anexo nro. 1 así:

SIMCO GROUP S.A.S

OFERTA ECONOMICA

COPACABANA, 25 DE MARZO DE 2023

Señores
MUNICIPIO DE COPACABANA
Oficina Jurídica
Ciudad

Referencia: Invitación Pública Proceso de Menor Cuantía No. MC-06-2023

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.035.243.948 de Tuta, obrando en representación legal de la sociedad SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y OBRAS CIVILES LTDA SIMCO GROUP SAS, identificada con el NIT 901.254.584-6 manifiesto que el valor total de la presente oferta asciende a la suma de MIL NOVECIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.914.707). Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dejo a valor claro que a los siguientes anexos en relación con los costos, gastos y valores hacen parte integral la propuesta.

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD POR UNIDAD	% IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO	CANTIDAD PARCIAL	% IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR CON INCLUIDO
1	MAX	1	19	$ 1.500.000	$ 1.785.000	5	19	$ 7.500.000	$ 8.925.000
2	TSM	1	19	$ 2.500.000	$ 2.975.000	10	19	$ 25.000.000	$ 29.750.000
3	KPA	1	19	$ 1.700.000	$ 2.023.000	5	19	$ 8.500.000	$ 10.115.000
4	JBA	1	19	$ 8.000.000	$ 9.520.000	20	19	$ 160.000.000	$ 190.480.000
5	3PA	1	19	$ 2.000.000	$ 2.380.000	10	19	$ 20.000.000	$ 23.800.000
6	3PA	1	19	$ 2.500.000	$ 2.975.000	10	19	$ 25.000.000	$ 29.750.000
7	3PA	1	19	$ 3.500.000	$ 4.165.000	20	19	$ 70.000.000	$ 83.300.000
8	3PA NEGRO	1	19	$ 3.500.000	$ 4.165.000	20	19	$ 70.000.000	$ 83.300.000
9	KPA	1	19	$ 1.700.000	$ 2.023.000	5	19	$ 8.500.000	$ 10.115.000
10	JBA	1	19	$ 8.000.000	$ 9.520.000	20	19	$ 160.000.000	$ 190.480.000
11	KAA	1	19	$ 2.000.000	$ 2.380.000	10	19	$ 20.000.000	$ 23.800.000
12	KPA	1	19	$ 1.700.000	$ 2.023.000	5	19	$ 8.500.000	$ 10.115.000
13	TSM	1	19	$ 2.500.000	$ 2.975.000	10	19	$ 25.000.000	$ 29.750.000
14	MAX	1	19	$ 1.500.000	$ 1.785.000	20	19	$ 30.000.000	$ 35.700.000
15	CAMION GRUA DE 10 TON. DE PESC. EN OBRA	1	19	$ 4.000.000	$ 4.760.000	5	19	$ 20.000.000	$ 23.800.000
16	EPOCH LATA TRACTO TRAILER TRAILER	1	19	$ 5.000.000	$ 5.950.000	5	19	$ 25.000.000	$ 29.750.000
17	MINI MOTOR CRAN MAQUINA AMARILLO MINIMO	1	19	$ 8.000.000	$ 9.520.000	5	19	$ 40.000.000	$ 47.600.000
18	MAQUINARIA DE OBRA	1	19	$ 1.000.000	$ 1.190.000	10	19	$ 10.000.000	$ 11.900.000
				VALOR TOTAL	$ 1.609.000	$ 1.912.500			$ 2.277.675.000

NOTA: La presente oferta incluye todos los costos y gastos en que incurra el oferente para el cumplimiento de la totalidad de ITEMS, la cantidad no relacionada

1. Deben totalizar la cantidad por unidad de cada ítem de IVA y con IVA incluido
2. Deben totalizar la cantidad total de cada ítem de IVA y con IVA incluido
3. Se anexa con esta oferta económica la cantidad total de los ítems con IVA incluido.

Declaro que tengo capacidad para comprometerme y comprometer la sociedad que represento y la veracidad de lo anterior.

Que ninguna persona o persona diferente a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco la información general y demás documentos de la invitación así como la adenda(s) del presente proceso y sus aclaraciones, los acepto en su totalidad, renunciando a aquellas aclaraciones técnicas y/o especificaciones técnicas y en general todo lo relacionado a la invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de $ 2.277.675.000 incluido IVA.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de conflictos especiales para contratar.

Barrio Nuevo Calle 8 # 10-30 Edificio Obando PH Torre 2 Oficina 304 Tuta - Boyacá, Colombia. TELF: 3154705968 / 3158718618.
Email: info@simcogroup.com / simcogroup@hotmail.com

SIMCO GROUP S.A.S

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y sus aclaraciones si las hubiere.

Que aceptamos la forma de pago señalada en el documento de invitación pública.

Que conocemos que para el derecho a celebrarse se entienden pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los Parafiscales (pagos del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar). La entidad está facultada para la liquidación de cada pago realizado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación presentada de terceros que tengan como causa las actuaciones del citado contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.

Que, de llegar a otorgarse la adjudicación del contrato, estaré comprometido (a) a suscribir el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de solución de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con personal alguno, salvo autorización previa por parte del departamento.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que declaramos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fija como dirección el Municipio de Copacabana.

Que hemos examinado cuidadosamente las adendas que se deriven del proceso de selección serán notificadas a través de medios electrónicos las cuales serán remitidas a la dirección electrónica relacionada en la propuesta. La notificación quedará surtida a partir del día hábil y hora en que el administrado acceda al acto administrativo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011

Que aceptamos las demás exigencias y requisitos contenidos en la invitación pública, la cual junto con las adendas y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

FIRMA:
PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.035.243.948
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIF URBANO BLS TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD, PERU A - BOYACA
CELULAR: 315 490 9868
CORREO ELECTRONICO: [illegible]

Barrio Nuevo Calle 8 # 10-30 Edificio Obando PH Torre 2 Oficina 304 Tuta - Boyacá, Colombia. TELF: 3154705968 / 3158718618.
Email: info@simcogroup.com / simcogroup@hotmail.com

15. En virtud de lo anterior, se adjudica el contrato de suministro a la empresa **SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (SIMCO GROUP S.A.S) CON NIT N° 901.094.964-6**, representada legalmente por el señor **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía nro. **1.235.243.949.**

Se llevará a cabo la ejecución del siguiente contrato la cual se regirá con las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: *"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023."*

CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO: Se determina como valor del contrato **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO**

PARÁGRAFO: El presente contrato se podrá adicionar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el MUNICIPIO CONTRATANTE.

CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El Municipio de Copacabana pagará al CONTRATISTA, mensualmente el valor de los servicios prestados por suministro de recarga y compra dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la factura, previo recibido a entera satisfacción de las actividades realizadas por el supervisor del contrato, por parte del Almacenista General.

PARÁGRAFO PRIMERO: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas la hará el MUNICIPIO CONTRATANTE, sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Dirección Financiera y respetando el Derecho de turno consignado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de cambio del número de cuenta bancaria el contratista informará de tal situación al MUNICIPIO CONTRATANTE, con 15 días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco.

PARÁGRAFO TERCERO: El Supervisor del contrato solicitará el pago del mismo, **SÍ Y SÓLO SÍ** el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y el informe de actividades.

CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto. contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previa aprobación de la Garantía Única por parte de la oficina Jurídica del municipio de Copacabana.

PARÁGRAFO: La duración del presente contrato se podrá prorrogar de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el MUNICIPIO CONTRATANTE.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se entenderá perfeccionado una vez haya sido suscrito por las partes, pero su ejecución sólo podrá iniciar cuando la oficina jurídica haya aprobado las pólizas y se suscriba el acta de iniciación.

PARÁGRAFO: Una vez entregado el contrato, el contratista cuenta con un plazo máximo de 2 días hábiles para legalizarlo.

CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Serán las establecidas en los artículos 4° y 5°, respectivamente de la ley 80 de 1993 Modificado por la Ley 1150 de 2007 y se tendrá en cuenta las siguientes obligaciones generales:

A) OBLIGACIONES GENERALES:

- Dar cumplimiento al objeto del contrato con la mayor calidad posible y en los términos aquí exigidos siempre en el marco de la constitución, la ley y el objeto contratado, además de lo establecido en la Ley 80 de 1993 modificado por la Ley 1150 de 2007.

- Aportar experiencia y conocimiento en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto general y obligaciones específicas del presente contrato.

- Cumplir cabalmente con el cronograma de acciones diseñadas en coordinación entre las partes para la ejecución del presente objeto.

- Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de planeación, y ejecución del presente objeto.

- Hacer seguimiento y supervisar el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

- Disponer y hacer uso eficiente de los recursos humanos, técnicos, materiales y presupuestales para la ejecución del contrato

- Participar en reuniones convocadas previamente y acordadas que tengan relación con la ejecución del presente contrato.

- Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su oportuna ejecución.

B) OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO CONTRATANTE:

- Realizar el pago de los recursos financieros para ejecutar el contrato de manera oportuna y de acuerdo a lo establecido en la forma de pago.

- Suministrar oportunamente al contratista la información necesaria para el desarrollo del contrato.

- Ejercer la supervisión, evaluación y control del contrato a través del supervisor designado.

- Verificar el cumplimiento del pago de honorarios y demás obligaciones de ley, así como los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme a lo señalado en las normas vigentes.

- Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato.

C) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Cumplir con la especificación técnica contenida en los estudios previos y en la propuesta presentada.

- Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato.

- Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.

- En ningún momento y por ningún motivo, el contratista podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información, para propósitos diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas.

- La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. Dicha información debe ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el **MUNICIPIO CONTRATANTE**. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tiene acceso:

  a) Mantener dicha información confidencial y privada
  b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer.
  c) Informar de la naturaleza de reserva de la misma a cada una de las personas que tenga acceso a ella.

- Reportar la información relacionada con el contrato o que tenga incidencia en la ejecución del mismo, cuando sea requerida por el MUNICIPIO CONTRATANTE o por el supervisor, adicional a los informes que regularmente debe presentar.

- Informar oportunamente al **MUNICIPIO CONTRATANTE** cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.

D) ACTIVIDADES-ESPECIFICAS DEL CONTRATO:

1. Entregar en el almacén municipal los tóneres recargados de buena calidad o remanufacturados dentro de los plazos señalados en este contrato.

2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de las recargas de tóner en los términos señalados en este contrato.

3. Garantizar la cantidad y calidad de los bienes solicitados de conformidad con lo acordado en la propuesta y/o cotización.

4. Recomendar a la administración municipal la compra de nuevos tóner y cartuchos según sea el caso, cuando los existentes por el desgaste natural no sean óptimos para la recarga o remanufactura.

5. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el municipio de Copacabana, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

6. Garantizar la recarga de tóner y cartuchos con pruebas de impresión de los dispositivos, que permitan verificar el estado de la recarga.

7. Informar al municipio de Copacabana cualquier cambio en su condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.

8. El contratista debe dar cumplimiento al Código de Integridad, de Buen Gobierno y al Manual de Contratación adoptado por la entidad (Decreto 050 de 2020).

9. Cumplir a cabalidad con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: El servicio de suministro destinado a las diferentes dependencias del municipio de Copacabana deberá contar con las siguientes condiciones técnicas y deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectivas, acuerdo a la descripción y cantidades requerida por el ALMACENISTA GENERAL que se indican a continuación:

DESCRIPCION ESPECIFICACIONES	CANTIDAD RECARGA
105A	6
12A	20
17A	5
26A	28
36A	10
37A	4
531 NEGRO	5
53A	5
58A	80
64A	20
64X	20
78A	20
83A	40
85A	30
90A	20
90X	20
Canon G2110 GI-190BK, GI-190C, GI-190M, GI-190Y)	2
Epson L210 T664120, T664220, T664320, T664420	2
HP CF500/202 CYAN MAGENTA, AMARILLO NEGRO	8
NEGRO RICORH IM 430 F	10

- ❖ Contar con productos de calidad.
- ❖ No entregar productos vencidos o próximos a vencer (no podrán tener una fecha de vencimiento inferior a 10 meses).
- ❖ El contratista deberá responder por los daños y mala calidad de los insumos suministrados los cuales deberán ser cambiados en el término de la distancia.

NOTA: EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS CARTUCHOS O TÓNER DEBIDAMENTE RECARGADOS O RE MANUFACTURADOS SERÁ **MÁXIMO DE UNA (1) HORA** A PARTIR DEL DESPACHO DE LOS MISMOS, LOS CUALES SERÁN RECOGIDOS Y ENTREGADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE COPACABANA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

LO ANTERIOR SE HACE INDISPENSABLE YA QUE SOLO EXISTE UN TONER Y CARTUCHOS DE CADA IMPRESORA.

CLÁUSULA SÉPTIMA: RESULTADOS DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto contractual se realizarán las siguientes actividades:

1. Atender las exigencias presentadas por el Municipio, conforme a solicitudes remitidas, por parte el interventor del contrato.

2. Transportar y entregar los elementos suministrados en el lugar requerido sin representar ningún costo adicional para la entidad.

3. Hacer recarga de garantía de todos aquellos tóneres que no cumplen con la cantidad de impresiones que para cada referencia esta estandarizado según el informe de "página estado de consumibles" que arroja cada impresora.

4. Cada uno de los tóneres a entregar debe ser pesado en presencia del almacenista general o quien este designe, es para garantizar que las recargas sean en cantidades adecuadas.

5. Cada tóner debe ser entregado en caja de cartón con su bolsa protectora negra para protección contra la luz.

6. Acatar las observaciones que presente la entidad por intermedio del interventor del contrato y que estén dirigidas a garantizar la correcta ejecución contractual

7. Entregar los elementos e insumos con las calidades, cantidades y especificaciones exigidas

8. Entregar los insumos requeridos en el sitio indicado.

9. Los tiempos de recargas desde el momento de recógelos hasta la entrega con sus respectivas pruebas no puede ser mayor a 24 horas, con el fin de aminorar los tiempos de ausencia de servicio de los dispositivos de impresión.

10. El contratista en desarrollo de sus obligaciones entregará a la Secretaría de Servicios Administrativos un **COMPLETO INFORME MENSUAL** sobre la entrega del producto, y una relación detallada de las actividades realizadas durante el periodo objeto de pago con evidencias físicas y magnéticas, requisito indispensable para proceder al pago, sin el cumplimiento del mismo no será procedente que se autorice el pago respectivo. Igualmente será indispensable que para el momento del pago se encuentre al día en el pago de la Seguridad Social Integral, ARL y demás que corresponda de acuerdo a ley.

CLÁUSULA OCTAVA: AFILIACIÓN y PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra afiliado y a paz y salvo en los pagos de seguridad social, al momento del perfeccionamiento del contrato y el pago que se le haga al mismo así:

PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponde al Supervisor del contrato verificar el pago de estos aportes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 1150 de 2007 normas concordantes el CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos por la ley, mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal de acuerdo con los requerimientos de ley.

PARAGRAFO TERCERO: De conformidad con el parágrafo 2, artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la ley 828 de 2003, el incumplimiento de esta obligación será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administrativa.

CLÁUSULA NOVENA: GARANTIAS: La persona natural o jurídica con la que el Municipio convenga ejecutar el objeto mencionado deberá adquirir una póliza de

garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o garantía bancaria, aceptada una u otra por el **MUNICIPIO DE COPACABANA**, que cubra los siguientes riesgos.

AMPARO	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más.

NOTA: Las pólizas correspondientes del contrato a suscribir deberán tener como beneficiario el municipio de Copacabana.

CLÁUSULA DÉCIMA: REPOSICIÓN, RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA: El contratista está obligado a reponer o restablecer el valor de la garantía cuando este se haya visto reducido o agotado por razón a las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

PARÁGRAGO: El CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CADUCIDAD: Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA, el MUNICIPIO CONTRATANTE declarará la caducidad mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: MULTAS: En el evento en que el contratista incurriere en mora, deficiencia o faltare al cumplimiento de alguna (s) de las obligaciones contraídas en el presente contrato, se acuerdan multas, las cuales serán proporcionales al valor total del contrato y a los perjuicios que sufra el MUNICIPIO CONTRATANTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: **El MUNICIPIO CONTRATANTE** podrá imponerle, mediante resolución motivada, multas sucesivas por el 0.5% del valor total del contrato, si exceder el 10% del valor del mismo y sin perjuicio de hacerse efectiva la cláusula penal o de la declaratoria de caducidad del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para la imposición de las multas, el **MUNICIPIO CONTRATANTE** dará aplicación al debido proceso.

PARÁGRAFO TERCERO: Una vez declarado el incumplimiento del contrato por parte del **MUNICIPIO CONTRATANTE**, el valor de las multas se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al contratista sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato y si esto no fuere posible, se procederá al cobro coactivo de conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y Artículos 82 y 86 de la Ley 1474 de 2011.

PARÁGRAFO CUARTO: La imposición de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, so pena de que se le inicie un nuevo procedimiento sancionatorio ante nuevos incumplimientos.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una cláusula Penal a favor del **MUNICIPIO CONTRATANTE** equivalente al 10% del valor total del contrato, que se hará efectiva en caso de declaratoria del incumplimiento grave y definitivo. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier

suma que le adeude el contratista, si la hubiere o de la garantía del incumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y Artículos 82 y 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INDEMNIDAD DEL CONTRATISTA: Se obliga a indemnizar al **MUNICIPIO CONTRATANTE**, con ocasión a la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: IMPUTACIÓN DE GASTOS: Los gastos que demanda la legalización del presente contrato correrán a cargo del **CONTRATISTA** y los que implique para el **MUNICIPIO CONTRATANTE**, el cumplimiento del mismo, se hacen con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

NRO DISPONIBILIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	NRO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
444	27/02/2023	784	30/03/2023	2.1.2.02.01.003.3899998.16.21052101.11001

Documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal y adjuntos al presente contrato.

PARÁGRAFO: Conforme a la información del Departamento de Planeación este contrato tiene el siguiente código de registro de proyectos-BANCOP y se ejecutará con recursos así:

Bancop	APLICA	SI	
		NO	X
Rubro	2.1.2.02.01.003.3899998.16.21052101.11001		
Fuente de financiación	Inversión		
	funcionamiento		X

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: REPERCUSIONES LABORALES: EL CONTRATISTA se obliga a título de contratista independiente. **EL MUNICIPIO CONTRATANTE**, en consecuencia, no adquiere ningún vínculo laboral, con él ni con las personas que ocupa. Para los efectos del presente contrato el contratista no se considera como empleado del **MUNICIPIO CONTRATANTE** sino como contratista independiente, no tendrá por lo tanto derecho a reclamar prestación social alguna como tampoco los trabajadores que este emplee, quienes tampoco tendrán ningún nexo con el **MUNICIPIO CONTRATANTE**. En el evento que el contratista vincule personal para trabajar en la ejecución del presente contrato, serán pagados por el

contratista al igual que el cumplimiento de todas las obligaciones por concepto de prestaciones sociales con fundamento en las normas vigentes legales al momento de la celebración del contrato y de las que se expidan durante su vigencia.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: PUBLICACIÓN: Una vez perfeccionado el contrato deberá publicarse en la página www.colombiacompra.gov.co Y http://siaobserva.auditoria.gov.co

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA: La Supervisión e interventoría de este contrato estará a cargo de

SUPERVISIÓN A CARGO DE
Supervisión a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos

PARÁGRAFO: El supervisor podrá ser sustituido en cualquier momento, previa recomendación del secretario de despacho y autorización del Alcalde Municipal. En este evento el supervisor sustituido deberá presentar al ordenador del gasto dentro de los 5 días hábiles siguientes a la sustitución, el informe de Supervisión que detalle el avance del contrato en lo técnico, jurídico, administrativo financiero y contable.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá terminarse en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Por mutuo acuerdo de las partes.
2. Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo de ejecución.
3. Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución.

PARÁGRAFO: La terminación anticipada del contrato se hará constar en Acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos de terminación, se procederá a liquidar el contrato y al pago de las actividades ejecutadas de acuerdo con la certificación de cumplimiento e informe de ejecución del contrato expedidas por el supervisor del mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del presente contrato se llevará a cabo, dentro de los 4 meses siguientes a su terminación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: PAZ Y SALVO: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, estar a paz y salvo con, el **MUNICIPIO CONTRATANTE.**

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Con fundamento a la normativa vigente, el **CONTRATISTA** autoriza al **MUNICIPIO**

CONTRATANTE, para consultar sus antecedentes disciplinarios, judiciales y los demás conforme a la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Está consagrada en los Artículos 32 de la Ley 80 de 1993, en el Artículo 2 (numeral 4° literal h) de la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Por tanto, no genera relación laboral, ni prestaciones sociales. Además, se celebra en consideración a las calidades del contratista.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN: El presente contrato se celebra en consideración a las calidades del contratista, por lo tanto, no podrá ceder los derechos y obligaciones, aun parcialmente, ni realizar subcontratos, salvo autorización previa y expresa del MUNICIPIO CONTRATANTE.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: CONFIDENCIALIDAD: el contratista se obliga a no divulgar la información confidencial a la cual tendrá acceso, con ocasión de este contrato, incluida su etapa precontractual, salvo cuando sea necesario suministrarla a los organismos oficiales a efecto de cumplir el objeto contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL: La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedara en cabeza del **MUNICIPIO CONTRATANTE** de conformidad con la normativa vigente.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 y demás normas que regulan la materia.

PARÁGRAFO: **EL CONTRATISTA** manifiesta bajo la gravedad del juramento que no encuentra incurso en Conflicto de Intereses.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: IMPUESTOS: EL CONTRATISTA, deberá cancelar por su cuenta el valor de los impuestos que le correspondan en consideración al valor del contrato y la normatividad vigente.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS: Para todos los efectos legales del presente contrato, se entienden incorporados los siguientes documentos: 1. Estudios previos, 2. Necesidades, 3. certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal, 4. Invitación, 5. Propuesta, y los demás documentos que se requieran en su desarrollo y ejecución según lista de chequeo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales, contractuales y fiscales atinentes al contrato las partes acuerdan como domicilio el **MUNICIPIO CONTRATANTE**.

Para constancia se firma en el Municipio de Copacabana, a los **30 DE MARZO DE 2023**

HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
ALCALDE MUNICIPAL

CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ
C.c. 1.235.243.949
CONTRATISTA

Elaboró: ANGIE ANDREA VALENCIA MONTES	**Firma:**
Revisó: SECRETARIA DE DESPACHO	**Firma:**
Aprobó: MARTA INES ARANGO JIMENEZ	**Firma:**

Municipio de Copacabana	ACTA DE INICIO	Código: A-CBS-F-025
		Versión: 03
		Fecha Actualización: 30-11-2021

CONTRATO Nro. 291 **FECHA:** 30 MAR 2023

CLASE DE CONTRATO: **SUMINISTRO**

CONTRATISTA: **SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (SIMCO GROUP S.A.S) CON NIT N° 901.094.964-6**, representada legalmente por el señor **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía nro. **1.235.243.949**.

OBJETO DEL CONTRATO: *"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023."*

MUNICIPIO: COPACABANA

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA incluido

PLAZO DEL CONTRATO: Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

FECHA DE INICIO: 13 ABR 2023

El día 13 ABR 2023 en la Alcaldía Municipal de Copacabana, se reunieron los señores **MONICA LUCIA GRANDA VIVEROS,** en calidad de Secretaria de Servicios Administrativos y **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía nro. **1.235.243.949** con dirección Calle 8 # 10-30 Edificio urbano 810 torre 2 oficina 304, teléfono: 316 490 99 98, correo electrónico simcogroupsas@gmail.com , en calidad de contratista con el fin de iniciar la ejecución contractual.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MONICA LUCIA GRANDA VIVEROS
Secretaria de Servicios Administrativos

CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ
C.c. 1.235.243.949
Contratista

ADICIÓN NRO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 291 DE 2023

CONTRATO Nro.	291
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de marzo de 2023
FECHA DE LA ADICIÓN Nro. 1 Y PRÓRROGA Nro. 1:	01 de noviembre de 2023
CONTRATANTE: C.C / Nit: DIRECCIÓN: CORREO TELEFONO:	MUNICIPIO DE COPACABANA 890.980.767-3 Carrera 50 # 50 – 15 juridica@copacabana.gov.co 2740069
CONTRATISTA: C.C: DIRECCIÓN: CORREO: TELÉFONO:	CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ 1.235.243.949 Calle 8 # 10-30 Edificio urbano 810 torre 2 oficina 304 simcogroupsas@gmail.com 316 490 99 98
OBJETO:	*Adición N° 1 al contrato N° 291 de 2023, cuyo objeto es: "Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023"*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($12.607.039)
PORCENTAJE ADICIÓN Nro. 1:	50%
VALOR TOTAL: Esto es valor inicial + adición Nro. 1:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/L ($37.821.116)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13 de abril de 2023
DURACIÓN INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
PRÓRROGA Nro. 1: N/A	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Esto es plazo inicial + prorroga Nro. 1: N/A	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: N/A	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Nro.	39-40-101039268
VALOR DE LA GARANTÍA	CINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/L ($5.042.815.4)
VIGENCIA DE LA GARANTÍA:	Desde el 14/04/2023 hasta el 30/06/2024
BANCOP:	Funcionamiento
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:	Inicial: 444 Adición Nro.1: 1992
REGISTRO PRESUPUESTAL Nro:	Inicial: 784 Adición Nro. 1: 2425
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.003.3899998.16.210.52101.11001
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES:	El contratista se encuentra a paz y salvo con los antecedentes: Medidas correctivas, pasado judicial, contraloría y procuraduría.
IMPUESTOS DEL MUNICIPIO	El contratista se encuentra al día en el pago de impuestos relacionados con el Municipio de Copacabana y se compromete al pago de la estampilla
OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO:	Adición Nro. 1 al contrato de prestación de servicios 291 de 2023.

Entre los suscritos a saber: **HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO**, mayor de edad y vecino de este municipio, identificado con cédula de ciudadanía número 15.503.413, en su calidad de alcalde municipal de Copacabana, conforme a acta de posesión del 31 de diciembre de 2019, de la Notaría única de Copacabana, en atención a lo dispuesto por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la ley 80 de 1993, modificada por la ley 1150 de 2007, los decretos reglamentarios 1082 de 2015 , Acuerdo 122 del 05 de Junio de 2020 por el cual se adopta *el PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 COPACABANA CON SEGURIDAD* y el *ACUERDO NRO. 148 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE COPACABANA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2.023"* de una parte, quien en adelante se llamará **MUNICIPIO CONTRATANTE**, y de otra parte, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.235.243.949 con dirección Calle 8 # 10-30 Edificio urbano 810 torre 2 oficina 304, teléfono: 316 490 99 98, correo electrónico simcogroupsas@gmail.com , y quien en adelante se denominará **CONTRATISTA** se ha convenido celebrar la presente **Adición Nro. 1**

al contrato de prestación de servicios nro. 291 del 30 de marzo de 2023 , en los términos de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto reglamentario 1082 de 2015, constitución política , normas mercantiles, código civil, estatutos y demás soporte legal que aplica complementa y que son afines al presente contrato, se ha convenido celebrar la **Adición Nro. 1** previo los siguientes antecedentes:

1. El día 30 de marzo de 2023 , el municipio de Copacabana celebró el contrato de prestación de servicios Nro. 291 de 2023, con el contratista CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ identificado con cédula de ciudadanía nro. 1.235.243.949 con dirección Calle 8 # 10-30 Edificio urbano 810 torre 2 oficina 304, teléfono: 316 490 99 98, correo electrónico simcogroupsas@gmail.com
2. El objeto del contrato anteriormente referenciado corresponde a: *"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023"*
3. El plazo del contrato inicial es de DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	13 de abril de 2023
DURACIÓN INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
PRÓRROGA Nro. 1: N/A	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: Esto es plazo inicial + prorroga Nro. 1: N/A	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN: N/A	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

4. Los gastos que demanda la legalización del presente contrato inicial y que corresponden al Municipio de Copacabana respecto al pago del valor del contrato se cargaran a la disponibilidad Nro. 444 del 27 de febrero de 2023 , registro presupuesta Nro. 784 del 30 de marzo de 2023 y rubro presupuestal Nro. 2.1.2.02.01.003.3899998.16.210.52101.11001.

5. Que el contrato de prestación de servicios Nro. 291 de 2023 tuvo acta de inicio el día 13 de abril de 2023 y que este se encuentra en ejecución al momento de realizar la presente **Adición Nro.1.**

6. Ahora bien, es indispensable hacer alusión a las siguientes consideraciones:

1. El Alcalde Municipal tiene la Competencia contractual

2. La Ley 80 de 1993, fue modificada por la Ley 1150 de 2007, y que a su vez el Decreto 1082 de 2015 compilo la normativa vigente.

3. De acuerdo a nuestro organigrama institucional la Secretaria de Servicios Administrativos, remitió a la Oficina Jurídica, los Estudios Previos de conveniencia y oportunidad que tienen por objeto *"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023."*se estimó como valor del contrato la suma del valor estimado del contrato será la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO** y como plazo desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

4. La modalidad de Contratación a utilizar es **LA MINIMA CUANTIA** en razón de la cuantía, el objeto y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Normas afines y complementarias.

5. Una vez allegados lo Estudios previos de Conveniencia y Oportunidad, se procedió a revisar los acuerdos marco que se establecen en la página del **SECOP II**, para verificar la posibilidad de la adquisición de la necesidad del municipio de Copacabana, a través, de uno de los acuerdos que tiene vigente el Gobierno Nacional. Es de indicar que dentro de los Acuerdos cuando no existen la totalidad de los bienes y servicios con las especificaciones requeridas, el municipio de Copacabana opta por utilizar la modalidad de contratación que corresponde, de acuerdo, a la categoría y el presupuesto de la entidad, municipio de Copacabana.

6. Seguidamente se revisó el Estudio del Mercado y el Plan de Compras proveído a su vez, por las dependencias que tienen dicha función dentro de la Administración Municipal.

7. El comité de contratación autorizó mediante Acta Nro. 009 del 27 de febrero de 2023, la contratación que tiene por objeto ***"Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023."*** se estimó como valor del contrato la suma **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO** y como plazo desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.

8. Para la presente Contratación de Mínima Cuantía MC-08-2023, se determina como presupuesto la suma **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO** respaldados con el certificado de Disponibilidad presupuestal

444	27 de marzo de 2023	$32.100.000

- Expedidos por la Secretaría de Hacienda del municipio de Copacabana y adjuntos al presente proceso de contratación.
- Cabe destacar que a dicho rubro se le realizará una disminución presupuestal toda vez que el valor del contrato es de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO**

9. De acuerdo al cronograma previamente establecido para el presente proceso, se presentaron observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio oportuna respuesta a través de la página **SECOP II** 8 www.colombiacompra.gov.co)

10. Llegando el día y la hora, según el cronograma del proceso, se presentó las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Equiparo tóner Copacabana marzo 2023	EQUIPARO LTDA	Oferta en evaluación	25/03/2023 1:36 PM	32.100.000 COP
MC-08-2023-	LYM INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	25/03/2023 10:36 AM	29.905.290 COP
MC-08-2023-	MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	25/03/2023 9:51 AM	30.987.005 COP
MC-08-2023-	INDUSTRIAS YOLUK	Oferta en evaluación	25/03/2023 9:34 AM	26.727.043 COP
MC-08-2023-	SIMCO GROUP SAS	Oferta en evaluación	25/03/2023 5:56 AM	25.214.077 COP

11. Verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes y el cronograma hasta la fecha y dando cumplimiento a los parámetros establecidos en los decretos reglamentarios de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y normas afines, el comité evaluador recomienda al Alcalde Municipal adjudicar el proceso a:

Nro.	PROPONENENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA RECEPCIÓN	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (SIMCO GROUP S.A.S)	NIT. 901.094.964-6	27/03/2023	$25.214.077

12. De conformidad con el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, y con el Decreto 1082 de 2015, la administración municipal mediante acto administrativo motivado procederá a realizar la adjudicación del contrato.

13. De acuerdo a las normas citadas el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

14. El contrato se adjudicará por el valor de la oferta económica presentada por el proponente, esto es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA incluido**, en donde el precio de cada suministro corresponde al ofertado por la empresa **SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (SIMCO GROUP S.A.S) CON NIT N° 901.094.964-6** en el anexo nro. 1 así:

SIMCO GROUP S.A.S

OFERTA ECONOMICA

COPACABANA, 27 DE MARZO DE 2023

Señores
MUNICIPIO DE COPACABANA
Oficina Jurídica
Ciudad

Referencia: Invitación Pública Proceso de Mínima Cuantía No. MC-08-2023

Yo, CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.236.743.949 de Tunja, actuando en representación legal de la sociedad, SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SAS (SIMCO GROUP SAS), identificada con el NIT: 901.284.964-8 manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE $ 25.214.077. Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que contempla la propuesta:

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD POR UNIDAD	% IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO	CANTIDAD TOTAL	% IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA INCLUIDO
1	UNA	1	19	497.500,00	592.025,00	4	19	1.990.000,00	2.368.100,00
2	UNA	1	19	29.250,00	34.748,00	25	19	1.046.000,00	834.500,00
3	UNA	1	19	87.750,00	44.953,00	5	19	438.750,00	224.315,00
4	UNA	1	19	52.000,00	10.500,00	28	19	1.400.000,00	1.596.000,00
5	UNA	1	19	150.000,00	34.748,00	10	19	250.000,00	357.480,00
6	UNA	1	19	150.000,00	148.500,00	4	19	480.000,00	571.200,00
7	UNA	1	19	85.000,00	91.400,00	5	19	362.500,00	257.000,00
8	UNA	1	19	60.000,00	29.400,00	5	19	322.500,00	347.000,00
9	UNA	1	19	85.000,00	77.350,00	50	19	5.700.000,00	4.164.500,00
10	UNA	1	19	70.000,00	60.200,00	20	19	1.610.500,00	1.390.400,00
11	UNA	1	19	95.000,00	77.350,00	20	19	1.900.000,00	1.547.000,00
12	UNA	1	19	42.000,00	47.880,00	20	19	840.000,00	958.400,00
13	UNA	1	19	31.000,00	36.890,00	40	19	1.240.000,00	1.475.600,00

SIMCO GROUP S.A.S

13	UNA	1	19	31.000,00	47.880,00	20	19	1.020.000,00	1.240.000,00
14	UNA	1	19	58.000,00	69.020,00	20	19	1.020.000,00	1.740.000,00
15	UNA	1	19	95.000,00	113.050,00	20	19	1.020.000,00	2.850.000,00
16	CANTIDAD 1 UNIDAD DE MEDIDA	1	19	34.000,00	34.748,00	2	19	68.000,00	77.480,00
17	EPPOS CON TRAJES TIRANTES TRAJES TYBEKS	1	19	34.000,00	41.650,00	12	19	72.000,00	89.200,00
18	44 CHALECOS 1 UNIDAD MAGENTA AMARILLO NEGRO	1	19	60.000,00	307.000,00	3	19	480.000,00	684.000,00
19	MONO RIGOR 19 UDF	1	19	140.000,00	172.000,00	20	19	1.400.000,00	1.720.000,00
				VALOR TOTAL		$ 271.400		$ 512.886		$ 21.188.308	$ 25.214.077

NOTA: La unidad base utilizada para la tabla de propuesta económica del Anexo 1 debe ser diligenciada por los proponentes en la localidad de ITUANGO, la cantidad se refiere a:

1. Valor total por la cantidad por unidad de dotes antes de IVA y con IVA incluido
2. Valor total por la cantidad total de dotes antes de IVA y con IVA incluido
3. Se aclara que para el presente proceso se va evaluar la cantidad total de los ítems con IVA incluido.

Declaro que dicho(s) documento(s) para contraer(nos) el compromiso de sociedad con el contratista o la realización de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a las firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conozco(mos) la información general y demás requerimientos de los pliegos de condiciones que presento (amos) y que aceptamos los requisitos en ellos consignados, en cuanto a plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de $ 25.214.077 incluido IVA.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

SIMCO GROUP S.A.S

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entienden pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los Parafiscales (propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) lo anterior será acreditado para la realización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de los de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.

Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, estoy comprometido a ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos, que en el evento de presentarse diferencias en razón de la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato no procederá a la declaración previa ante la Procuraduría General de la Nación antes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de solución de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea Adjudicado, y a no subcontratar el objeto del mismo con persona alguna, salvo autorización previa por parte del departamento.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Copacabana.

Que Acepto expresamente que las providencias que se deriven del interior del proceso de selección sean notificadas a través de medios electrónicos, las cuales serán remitidas a la dirección electrónica relacionada en la propuesta. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011

Que aceptamos los ítems técnicos y exigencias contenidas en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

FIRMA:
PROPONENTE: SIMCO GROUP S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA: 1.236.743.949
DIRECCION: CALLE 8 # 10-30 EDIF URBANO 810 TORRE 2 OFICINA 304
CIUDAD: TUNJA – BOYACA.
CELULAR: 316 490 9998
CORREO ELECTRONICO: simcogroup@hotmail.com

15. En virtud de lo anterior, se adjudica el contrato de suministro a la empresa **SUMINISTRO INGENIERÍA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. (SIMCO GROUP S.A.S) CON NIT N° 901.094.964-6**, representada legalmente por el señor **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía nro. **1.235.243.949.**

16. El comité de contratación autorizó mediante Acta Nro. 044 del 30 de octubre de 2023 , la contratación que tiene por objeto: *Adición N° 1 al contrato N° 291 de 2023, cuyo objeto es: "Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023"*

17. Dado lo anterior se hace necesario adicionar el contrato de prestación de servicios Nro. 291 de 2023. Así:

Se llevará a cabo la ejecución del siguiente contrato el cual se regirá con las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: Adiciónese a la CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO del contrato Nro. 291 de 2023 la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($2.940.000) dinero que representa la adición Nro. 1 del presente contrato, dicha cláusula quedará así:

> CLÁUSULA SEGUNDA:VALOR DEL CONTRATO: El valor de este contrato es de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/L ($37.821.116) Valor que corresponde a VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO del contrato inicial más DOCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($12.607.039) de la presente adición Nro. 1. dicho valor lo recibirá el contratista por la realización de las actividades contratadas.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIÓN Nro. 1:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($12.607.039)
PORCENTAJE ADICIÓN Nro. 1:	50%
VALOR TOTAL: Esto es valor inicial + adición Nro. 1:	TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/L ($37.821.116)

CLÁUSULA SEGUNDA: modifíquese la CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO del contrato nro. 291 de 2023 así: CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El contratista recibirá el valor de este contrato que es por la suma de: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS M/L ($37.821.116) de la siguiente manera:

CONTRATO INICIAL

VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS (tiempo contratado)	
N° de pagos parciales	*CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará mediante cuentas de cobro mensuales facturadas teniendo en cuenta el número de fotocopias efectivamente suministradas y soportadas con las autorizaciones respectivas, multiplicadas por el valor a pagar por cada una; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor del contrato.*
Tiempo (mes \ día)	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
Total	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($25.214.077) IVA INCLUIDO

ADICIÓN Nro. 01

DOCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($12.607.039)

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS (tiempo contratado)

N° de pagos parciales	*CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará mediante cuentas de cobro mensuales facturadas teniendo en cuenta el número de fotocopias efectivamente suministradas y soportadas con las autorizaciones respectivas, multiplicadas por el valor a pagar por cada una; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor y/o interventor del contrato.*
Tiempo (mes \ día)	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.
Total	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($12.607.039)

El contratista deberá entregar, vencido el mes, al encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato, el informe de actividades realizadas, copia del pago de la seguridad social, y demás requisitos contemplados en la Ley, para que con ello se expida el correspondiente recibido a entera satisfacción de la prestación del servicio de la presente adición Nro. 1 así como la verificación de la afiliación a la ARL y demás obligaciones de ley, permitiendo con ello el pago por los servicios prestados en el marco del objeto contratado. El pago se efectuará a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizado.

PARÁGRAFO PRIMERO: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas la hará el MUNICIPIO CONTRATANTE, sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Dirección Financiera y respetando el Derecho de turno consignado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de cambio del número de cuenta bancaria el contratista informará de tal situación al MUNICIPIO CONTRATANTE con 15 días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco.

PARÁGRAFO TERCERO: El Supervisor del contrato solicitará el pago del mismo, SÍ Y SÓLO SÍ el contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y el informe de actividades

CLÁUSULA TERCERA: Aclárese la CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES del contrato Nro. 291 de 2023 en lo referente a las actividades específicas así: CLÁUSULA SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Serán las establecidas en los artículos 4° y 5°, respectivamente de la ley 80 de 1993 Modificado por la Ley 1150 de 2007 y se tendrá en cuenta las siguientes actividades específicas así:

Con respecto al contrato inicial y a la ADICION NRO. 1 las obligaciones específicas del contratista contenidas en el literal C "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" son:

1. *Cumplir con la especificación técnica contenida en los estudios previos y en la propuesta presentada.*

2. *Responder por el proceso de seguimiento y control de calidad de todos los procedimientos durante la ejecución del contrato.*

3. *Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.*

4. *En ningún momento y por ningún motivo, el contratista podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información, para propósitos diferentes a los establecidos en las especificaciones técnicas.*

5. *La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. Dicha información debe ser guardada por el contratista y utilizarse exclusivamente en relación con el propósito que ha señalado el MUNICIPIO CONTRATANTE. El contratista tendrá los siguientes deberes en relación con la información confidencial que reciba o a la que tiene acceso:*

a) Mantener dicha información confidencial y privada
b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer.
c) Informar de la naturaleza de reserva de la misma a cada una de las personas que tenga acceso a ella.

6. *Reportar la información relacionada con el contrato o que tenga incidencia en la ejecución del mismo, cuando sea requerida por el MUNICIPIO CONTRATANTE o por el supervisor, adicional a los informes que regularmente debe presentar.*

7. *Informar oportunamente al MUNICIPIO CONTRATANTE cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.*

ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS (OBLIGACIONES)	% EJECUCIÒN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1) *Entregar en el almacén municipal los tóneres recargados de buena calidad o remanufacturados dentro de los plazos señalados en este contrato.*	*99.28*	*CUMPLE. (El contratista ha entregado oportunamente el suministro los tóneres al área del almacén en cumplimiento al objeto contractual).*
2) *Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de las recargas de tóner en los términos señalados en este contrato.*	*99.28*	*CUMPLE. (El contratista ha entregado las diferentes recargas requeridas por el municipio cumpliendo con las especificaciones técnicas que hacen parte del contrato)*
3) *Garantizar la cantidad y calidad de los bienes solicitados de conformidad con lo acordado en la propuesta y/o cotización.*		*CUMPLE. (El contratista viene garantizando las cantidades exactas y de excelente calidad de acuerdo a la*

	99.28	*propuesta presentada que hace parte de la minuta)*
4) *Recomendar a la administración municipal la compra de nuevos tóner y cartuchos según sea el caso, cuando los existentes por el desgaste. natural no sean óptimos para la recarga o remanufactura*	*99.28*	*CUMPLE. (El contratista viene realizando el estado de los tóneres recomendando el cambio de lo amerite)*
5) *Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el municipio de Copacabana, eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el presente documento.*	*99.28*	*CUMPLE. (Se viene atendiendo los requerimientos en el momento oportuno solicitado por parte del municipio con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual)*
6) *Garantizar la recarga de tóner y cartuchos con pruebas de impresión de los dispositivos, que permitan verificar el estado de la recarga.*	*99.28*	*CUMPLE. (El contratista una vez recargado el tóner procede a realizar la prueba con el fin de verificar el estado de la recarga)*
7) *Informar al municipio de Copacabana cualquier cambio en su condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresarial.es.*	*99.28*	*CUMPLE. (A la fecha no ha presentado alguna novedad con respecto a la razón social)*
8) *El contratista debe dar cumplimiento al Código de Integridad, de Buen Gobierno y al Manual de Contratación adoptado por la entidad (Decreto 050 de 2020).*	*99.28*	*CUMPLE.*
9) *Cumplir a cabalidad con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido*	*99.28*	*CUMPLE. (El proveedor ha viene cumpliendo cabalmente el objeto contractual sin presentar ninguna anomalía).*

Resultados Generales:

1. *Atender las exigencias presentadas por el Municipio, conforme a solicitudes remitidas, por parte el interventor y/o supervisor del contrato.*

2. *Transportar y entregar los elementos suministrados en el lugar requerido sin representar ningún costo adicional para la entidad.*

3. *Hacer recarga de garantía de todos aquellos tóneres que no cumplen con la cantidad de impresiones que para cada referencia esta estandarizado según el informe de "página estado de consumibles" que arroja cada impresora.*

4. *Cada uno de los tóneres a entregar debe ser pesado en presencia del almacenista general o quien este designe, es para garantizar que las recargas sean en cantidades adecuadas.*

5. *Cada tóner debe ser entregado en caja de cartón con su bolsa protectora negra para protección contra la luz.*

6. *Acatar las observaciones que presente la entidad por intermedio del interventor del contrato y que estén dirigidas a garantizar la correcta ejecución contractual*

7. *Entregar los elementos e insumos con las calidades, cantidades y especificaciones exigidas*

8. *Entregar los insumos requeridos en el sitio indicado.*

9. *Los tiempos de recargas desde el momento de recógelos hasta la entrega con sus respectivas pruebas no puede ser mayor a 24 horas, con el fin de aminorar los tiempos de ausencia de servicio de los dispositivos de impresión.*

10. *El contratista en desarrollo de sus obligaciones entregará a la Secretaría de Servicios Administrativos un **COMPLETO INFORME MENSUAL** sobre la entrega del producto, y una relación detallada de las actividades realizadas durante el periodo objeto de pago con evidencias físicas y magnéticas, requisito indispensable para proceder al pago, sin el cumplimiento del mismo no será procedente que se autorice el pago respectivo. Igualmente será indispensable que para el momento del pago se encuentre al día en el pago de la Seguridad Social Integral, ARL y demás que corresponda de acuerdo a ley.*

CLÁUSULA CUARTA: Modifíquese la CLÁUSULA OCTAVA:GARANTIAS del contrato Nro. 291 de 2023. referente a las garantías así: CLÁUSULA OCTAVA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las

obligaciones surgidas tanto del contrato inicial como de la adición Nro. 1 del contrato Nro. 291 de 2023.la cual debe ser expedida por compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, o garantía bancaria, aceptada una u otra por el MUNICIPIO DE COPACABANA, la cual cubrirá así:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA	SI APLICA / NO APLICA
CUMPLIMIENTODEL CONTRATO	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el termino de duración del contrato, sus adiciones y prórrogas y seis (06) meses más	SI APLICA
RESPONSABILIDAD CIVIL	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por el termino de duración del contrato, sus adiciones y prórrogas y seis (06) meses más	SI APLICA
CALIDAD DEL SERVICIO	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el termino de duración del contrato, sus adiciones y prórrogas y seis (06) meses más	SI APLICA
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	En un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Por el término de duración del contrato, sus adiciones y prórrogas y tres (3) años más.	

CLÁUSULA QUINTA: Modifíquese la CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA:IMPUTACIÓN DE GASTOS del contrato Nro. 291 de 2023. referente a la sujeción a las apropiaciones presupuestales así: CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: IMPUTACIÓN DE GASTOS Los gastos que demanda la legalización del presente contrato, su adición Nro. 1 corren a cargo del CONTRATISTA, y los que correspondieron al MUNICIPIO se atenderán con cargo a:

CONTRATO INICIAL

NRO DISPONIBILIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	NRO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
444	27/02/2023	784	30/03/2023	2.1.2.02.01.003.3899998.16.210.52101.11001

ADICIÓN NRO.1

NRO DISPONIBILIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	NRO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1992	31/10/2023	2425	31/10/2023	2.1.2.02.01.003.3899998.16.210.52101.11001

Documentos expedidos por la Secretaría de Hacienda Municipal y adjuntos a la presente adición Nro. 01. **PARÁGRAFO:** Conforme a la información del Departamento Administrativo de Planeación, este contrato tiene el siguiente código de registro de proyectos-BANCOP y se ejecutará con recursos así:

Bancop	APLICA	SI	X
		NO	
Código Bipin –			
Fuente de financiación	Inversión		X
	funcionamiento		

CLÁUSULA SEXTA: La presente adición Nro. 01 del contrato Nro. 291 de 2023. será publicada en las páginas www.colombiacompra.gov.co, www.siaobserva.auditoria.gov.co conforme con lo establecido en Decretos Reglamentarios.

CLÁUSULA SÉPTIMA: modifíquese la CLÁUSULA TRIGÉSIMA del contrato Nro. 291 de 2023 referente a los documentos así: CLÁUSULA TRIGÉSIMA: DOCUMENTOS: Para todos los efectos legales de la presente adición Nro. 01 , se entienden incorporados los siguientes documentos: Justificaciòn de Adición y Pròrroga, pago de estampillas, planilla de pago seguridad social, disponibilidad y registro presupuestal,antecendentes y los demás documentos requeridos

CLÁUSULA OCTAVA: DOMICILIO: Para todos los efectos legales, contractuales y fiscales atinentes a la presente adición Nro. 01 del contrato Nro. 291 de 2023. las partes acuerdan como domicilio el Municipio de Copacabana.

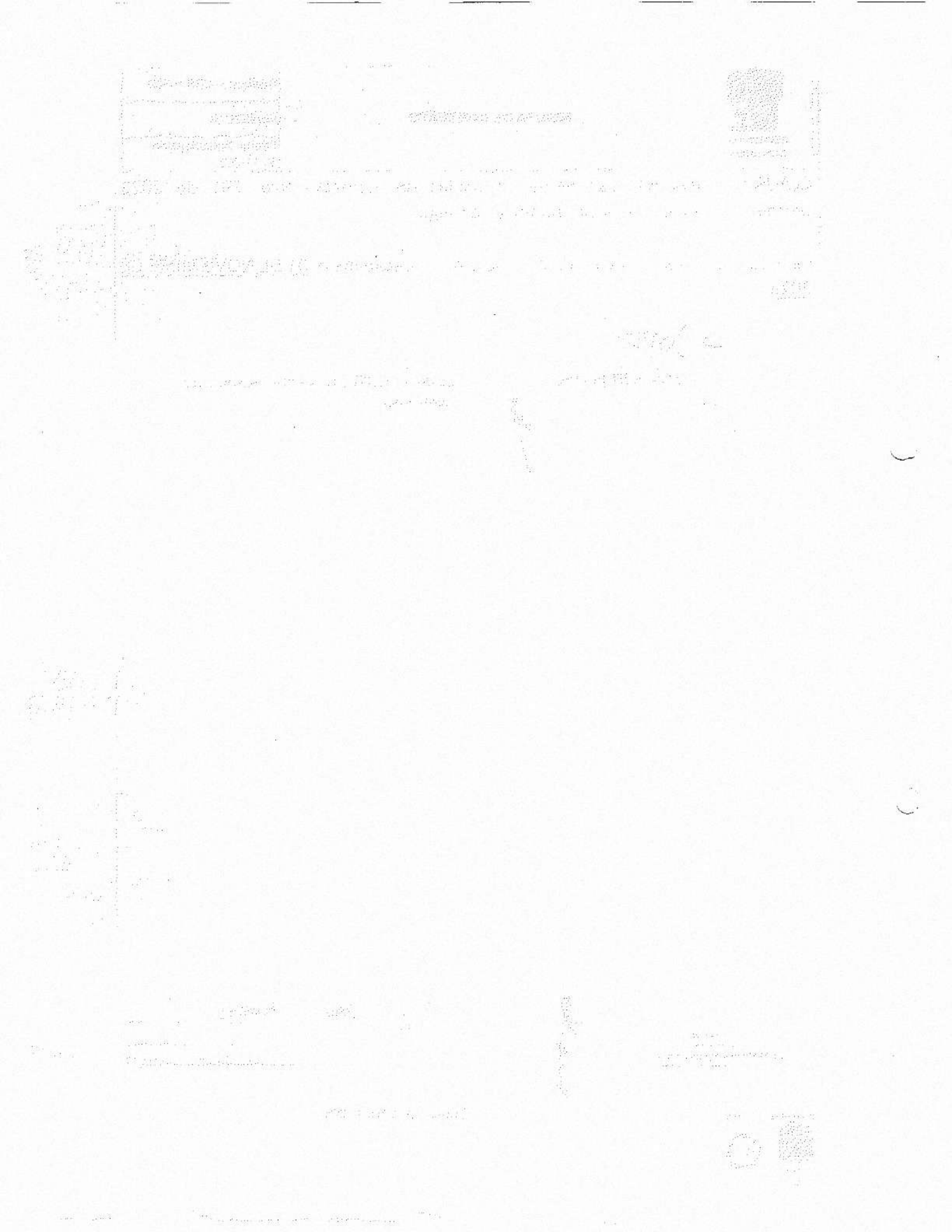
CLÁUSULA NOVENA: Las demás cláusulas del contrato Nro. 291 de 2023 permanecen indemnes y sin modificación alguna.

Para constancia se firma en el Municipio de Copacabana el 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Alcalde Municipal

CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRÍGUEZ
Contratista

Elaboró: Angie Andrea Valencia Montes	Firma:	Angie Valencia Montes
Revisó: Marta Inés Arango Jiménez	Firma:	
Aprobó: Marta Inés Arango Jiménez	Firma:	



INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:	291
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE MARZO DE 2023
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			13 DE ABRIL DE 2023

OBJETO: "Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023".

CONTRATANTE:				**MUNICIPIO DE COPACABANA**	
CONTRATISTA:	NOMBRE:			SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S	
	NIT			901.094.964-6	
VALOR [$]:	INICIAL:			$ 25.214.077	
	ADICIONES	**SI X**		**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		NO		$ 12.607.039	50%
	VALOR TOTAL:			$ 37.821.116	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:	INICIAL			Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar presupuesto.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE INICIAL DE TERMINACION**
				13 DE ABRIL DE 2023	Hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o agotar presupuesto
	PRORROGAS	**SI**		**TIEMPO PRORROGADO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
		NO		N/A	N/A
SUSPENSIONES:		**SI**		**FECHA DE SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		NO		N/A	N/A
		FECHA DE TERMINACION			
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO:			784-2425	
	FECHA DE EXPEDICIÓN:			30/03/2023-31/10/2023	
GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI X NO____	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP				MC-08-2023	

INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

SUPERVISOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	MÓNICA LUCIA GRANDA VIVEROS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

CONSIDERANDO

El contratista cumplió a cabalidad con las actividades contractuales así:

- Se contrató a la empresa SUMINISTRO INGENIERIA MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION S.A.S para el suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
Valor inicial del contrato	$ 25.214.077
Valor adiciones	$ 12.607.039
Valor Total del contrato	$ 37.821.116
Valor pagado a la fecha	$ 37.820.699
Valor que falta por pagar/desembolsar	
Valor no ejecutado	$ 417
Valor ejecutado	$ 37.820.699
Rendimientos financieros (si aplica)	

1. **Observaciones:** Indicar alguna anomalía con relación al contrato:
2. **Anexos:** Certificación expedida por el secretario de Despacho donde acredite que el contratista se encuentra a paz y salvo en la seguridad social y el Acta de Supervisión Final.

En virtud de lo anterior, las partes, **HECTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO**, identificado con **C.C. Nº 15.503.413** en calidad de alcalde, **MÓNICA LUCIA GRANDA VIVEROS** identificada con **C.C. Nº 43.601.860** secretaria de Servicios Administrativos, en calidad de supervisora y **CESAR AUGUSTO CAMARGO RODRIGUEZ** identificado con

C.C No 1.235.243.949 en calidad de contratista, con el objeto de liquidar el contrato **Nº291 del 30 de marzo de 2023**.

ACUERDAN:

Dar por liquidado el contrato de Suministro Nro.291 del 30 de marzo de 2023, cuyo objeto fue "Suministro de cartuchos, tóner y servicio de recarga y remanufactura, para las impresoras y plotter de las diferentes dependencias de la Administración Municipal requeridos en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 "Copacabana con Seguridad", de los lineamientos del SIGC y la Ley General de Archivos, identificado con el código UNSPSC 44103103 del cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios y en cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2023".

- De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, las partes acordarán en este punto los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, previa motivación en los considerandos de este documento.

- Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato

Para constancia se firma a los:

SECRETARIO DE DESPACHO

CONTRATISTA: SIMCO GROUP SAS
NIT: 901.094.964-6
R/L CESAR A. CAMARGO RODRIGUEZ
CC: 1.235.243.949

HÉCTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Alcalde

INTERVENTOR

SUPERVISOR